LUNARIO

Y

PRONOSTICO PERPETUO,

COMPUESTO

POR D. GERÓNIMO CORTÉS.

NUEVA EDICION

CORREGIDA Y AUMENTADA,

con la Division territorial de España, y una Noticia de sus Baños minerales; el Sistema Métrico Decimal; las principales Ferias de estos reynos, y otras curiosidades importantes.

MÁLAGA,

IMPRENTA DEL AVISADOR MALAGUEÑO,
calle del Marqués, núm. 12.
1866.

PRÓLOGO.

Si por lo curioso de este libro ha merecido tanta aceptacion en las ediciones anteriores, no hay duda que la que ahora publicamos aumenta la razon de aquella benévola acogida, habiéndola reformado y añadido con muchas curiosidades interesantes, ya para utilidad de aquellos á quienes pueda ser necesario, ya para diversion de los que lo lean por pasatiempo.

El que fuere matemático ninguna necesidad tendrá de él, porque al que sabe, la mucha práctica enfada, pero en tal caso puede darlo á otro que no lo sea, y lo agradecerá. Si no lo fuese, y hallase en él alguna diversion ó provecho, no se acuerde de honrar el libro ni al que lo reformó, pues una vez hecho el propósi-

to de publicar cosas curiosas deben ordenarse de modo que redunde en provecho de todos. El que no hallare diversion en su lectura por no tener aficion á cosas de esta especie, puede regalarlo á algun curioso, que lo estimará, pues hallará en él muchas cosas que agrada saber, entre ellas las noticias sobre el Calendario; las obras que conviene practicar en el campo cada mes; conocimientos sobre astronomía, agricultura, y modo de conservar la salud, con otras noticias muy curiosas y útiles á toda clase de personas.

DEL MUNDO, Y SU DIVISION.

Por Mundo se entiende comunmente todo el universo, en el cual se comprenden los cielos, las estrellas y elementos, con las demás cosas criadas. Los griegos llamaron á esta universal máquina *Cosmos*, y los latinos *Mundus*, que quiere decir *ornamento* y *atavio*, por la hermosura y perfeccion que en si tiene. Fue criado, segun parecer de graves autores, en el otoño, que es el mes de Setiembre; y fúndanse, en que las naciones antiquísimas, esto es, los hebreos, egipcios, persas, griegos y todos los orientales comenzaban á contar el año desde Setiembre. Otra razon dan para confirmar lo dicho, y es, que nuestros primeros padres, apenas criados, comieron del fruto vedado; y el tiempo natural y perfecto de las frutas sazonadas, es en el equinoccio autumnal, que es á 23 de Setiembre. Esto no convence; porque hay opiniones mas probables, que fue su principio en el equinoccio vernal, que es por el mes de Marzo, entrando el sol en el primer grado de Aries, que ahora sucede á 20 de dicho mes. Convino que fuese criado el mundo en dicho tiempo, por ser mas templado, y mas apto para la germinacion y aumento de las plantas que el otoño, en cuyo tiempo, antes se disminuyen que se aumentan, por estarles tan vecino el invierno. Mas adelante hay otra razon muy eficáz para probar que el mundo tuvo principio y fue criado en el equinoccio vernal, y es, que Cristo nuestro Redentor quiso morir en él, y en Viérnes; y quiso mas;

pues quiso ser crucificado á la hora de sexta, en cuyo tiempo, dia y hora nuestros primeros padres traspasaron el mandamiento de Dios; y así queda concluido, que el mundo tuvo principio en el equinoccio vernal, y no en el autumnal, pues Cristo no quiso morir en el otoño, sino en la primavera, á saber, en la décimaquinta luna de Marzo, en Viérnes, á los treinta y tres años de su edad no cumplidos. Divídese el mundo en dos partes, esto es, en region elemental, y region etérea. De estas hablaremos despues.

DEL TIEMPO.

Tiempo no es otra cosa que la tardanza del movimiento de la equinoccial, ó segun los filósofos es medida del movimiento del primer móvil, del cual nace la dimension de las edades, así del mundo como del hombre, y de todas las demás partes mayores y menores del tiempo, y aun la alteracion de todas las cosas á él sujetas. Tuvo principio el tiempo desde la creacion del mundo, el cual ha que fue criado, segun el P. Petavio, 5849 años en el presente.

Generalmente se divide el tiempo en tres partes, acerca de tres leyes que Dios nuestro Señor en diferentes épocas ha dado al mundo; á saber, el tiempo de la ley natural, que tuvo principio desde nuestros primeros padres, y duró hasta la ley escrita, que fue en tiempo de Moysés.

La segunda parte tuvo principio desde la ley escrita dada por Moysés, hasta la ley de gracia, dada por el verdadero Mesías, Cristo Redentor nuestro.

La tercera parte comenzó en tiempo de la ley de gracia dada por Jesucristo, Dios y hombre verdadero, el cual ha que dura, contando desde el nacimiento del mismo Cristo hasta el presente, 1866 años.

Tambien se divide el tiempo, en edades, años, meses, semanas, dias y horas. Y aunque se puede dividir en partes mayores y menores, pero para la inteligencia de este repertorio las dichas bastan.

DE LAS EDADES DEL MUNDO.

Todo el tiempo pasado y por venir, segun la sagrada Escritura, se reparte en siete edades. La primera edad tuvo principio desde Adan, y duró hasta el general diluvio, y segun cálculos modernos pasaron 1655 años.

La segunda edad, desde el diluvio hasta al nacimiento de Abrahan, duró 426 años.

La tercera edad fue desde Abrahan hasta la ley de Moysés; duró 430 años.

La cuarta edad duró desde la ley dada por Moysés, hasta que se dió principio al templo de Salomon, y pasaron 487 años.

La quinta edad duró desde la construccion del templo hasta su destruccion; pasaron 488 años.

La sexta edad duró desde la destruccion del templo hasta el felicísimo parto de Maria virgen, y dichosísimo nacimiento de Cristo Redentor nuestro; pasaron 532 años.

La séptima, desde el nacimiento de nuestro Señor Jesucristo durará hasta el fin del mundo.

DE LAS EDADES DEL HOMBRE.

Las edades del hombre, segun Galeno, son cinco. Esta variacion de edades nace de la mutacion de una cualidad en otra, dejando á cierto tiempo y años un temperamento, y adquiriendo otro muy diferente.

La primera edad se llama *infancia* ó *puericia*, cuya cualidad es caliente y húmeda, y dura desde el nacimiento hasta los 14 años.

La segunda edad se llama *adolescencia*, cuya cualidad es caliente y seca; dura desde los 14 años hasta los 25.

La tercera edad se llama *juventud*, la cual es muy templada al principio ; dura desde los 25 hasta los 40.

La cuarta edad se llama *viril* y *constante*, cuya

cualidad es algo fria y seca; dura desde los 40 años hasta los 60.

La quinta edad se llama *senectud ó vejez*, cuya cualidad es fria y seca escesivamente; dura desde los 60 años hasta el fin de la vida.

DIVISION DEL TIEMPO EN SIGLOS, AÑOS, MESES, SEMANAS, DIAS Y HORAS.

DEL SIGLO.

Siglo es el espacio de 100 años, y el mayor periodo empleado hasta aquí para medir el tiempo; diez siglos forman un *Evo*; aunque por evo tambien se entiende la duracion del tiempo sin término, y de las cosas eternas.

DEL AÑO.

Año se deriva de *innovacion*, porque cada un año se renuevan las yerbas y plantas; el cual no es otra cosa, que un espacio de tiempo y medida, de doce meses solares, que es aquella tardanza que hace el sol en dar la vuelta con su propio movimiento, pasando por todos los doce signos, hasta volver al punto de donde salió al principio del año. Julio César, 45 años antes de la venida de nuestro Señor Jesucristo al mundo, instituyó el año que hoy usamos de 365 dias y 6 horas; la cual cantidad no es exacta, pues vemos claramente adelantarse el tiempo y anticiparse los equinoccios, como se ha visto, que desde el Concilio Niceno, que fue 325 años despues de la venida de Cristo al mundo, hasta el año de 1700 se han anticipado once dias. Si este error no se hubiera notado y corregido en el año 1582, fuera tan considerable, que al cabo de muchos años el invierno fuera por Junio y el verano por Diciembre, como sucederá á los que no admiten la correccion gregoriana. El Rey D. Alonso X, investigando la perfecta cantidad del año, halló que tenia 365 dias, 5 horas, 49 minutos y 16 segundos,

como parece en sus tablas. Y segun es opinion del mismo, recibida de los mas insignes matemáticos (y en mi opinion es la mas exacta) escede muy poco á la verdadera que halló Ticón; de aqui nace el no poderse dar en cuatro años un dia entero, porque faltarian 42 minutos y 56 segundos. Pero por no andar con minutos, la Iglesia usa del año que instituyó Julio César, tomando en cada un año las seis horas cumplidas, intercalando un dia entero en cuatro años. De esta causa de intercalar ó dar un dia entero en los cuatro años ha nacido la anticipacion de los equinoccios; y averiguando esta anticipacion, mandó Su Santidad el Papa Gregorio XIII que se reformase el Calendario el dicho año 1582 á 6 de Octubre; quitando diez dias de dicho mes, y mudándose la letra Dominical, que entonces era G, en C. Y para que no volviese á suceder en adelante, se ordenó que de 400 en 400 años se quitasen tres dias; siendo el primero en 1700, en 1800 el segundo, y el tercero en 1900, dejando de quitarlo en el de 2000; esto es, que los años 1700, 1800 y 1900 que de suyo debian ser bisiestos no lo fuesen; con esto, en muchos siglos no se conocerá diferencia notable.

Los que aun no han admitido la correccion gregoriana del Calendario, principian á contar el año por nuestro 13 de Enero, los turcos el 7 de Setiembre, los judios el 6 de Setiembre, los egipcios, el 6 de Junio, los persas el 4 de Setiembre, y los chinos el 10 de Febrero.

Tiene el año 52 semanas, con 70 dias festivos en todas ellas, inclusos los 52 Domingos.

DEL MES.

Mes se deriba del verbo *medir*, y es una parte de las doce que miden el año. Tres maneras hay de meses; á saber, mes *usual*, mes *solar*, y mes *lunar*. *Mes usual* es aquel que se pone en los Calendarios. *Mes solar* se llama aquel espacio de tiempo que se de-

tiene el sol en pasar por uno de los doce signos. *Mes lunar* es de tres maneras, esto es, mes de *peragracion*, mes de *consecucion*, y mes de *aparicion*. Mes de *peragracion* es aquel espacio de tiempo que se detiene la luna en pasar todos los doce signos, que es de 27 dias y 8 horas. Mes de *consecucion* es aquel tiempo que tarda la luna apartándose del sol, hasta que con su propio movimiento se vuelve á juntar con el sol, y este espacio es de 29 dias y medio. Mes de *aparicion* ó *medicinal*, segun los médicos, es aquel espacio de tiempo que la luna se detiene desde que la vemos nueva despues de la conjuncion, hasta que la volvemos á ver nueva pasada otra conjuncion. Los meses son doce, cuyos nombres son; Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre, y Diciembre.

DE LA SEMANA.

Semana es el espacio de siete dias naturales. Los nombres de estos dias son los siguientes: Domingo, Lúnes, Mártes, Miércoles, Juéves, Viérnes, y Sábado, correspondientes á los siete planetas principales, de los cuales toman dichos nombres. Los gentiles nombraban al Domingo *dia del sol*; al Lúnes *dia de la Luna*; al Mártes *dia de Marte*. al Miércoles *dia de Mercurio*, y así de los demás. Pero la Iglesia en tiempo del Papa S. Silvestre, puso muy diferentes nombres á los dias de la semana, llamando al Domingo *Dominica* ó primera feria; al Lúnes *feria segunda*; al Mártes *feria tercera*, y con este órden los demás, escepto el Sábado, que conservó su nombre.

Los cristianos cuentan su semana desde el Domingo, los judios desde el Sábado, los mahometanos desde el Viérnes. Los chinos cuentan por décadas, que es un periodo de diez dias.

DEL DIA.

El dia se divide en *artificial* y *natural*. Dia artificial es el espacio de tiempo que se detiene el sol desde que sale hasta que se pone; llámase artificial, porque los artífices en este espacio de tiempo ejercitan sus oficios y entienden en sus negocios. Dia natural es un espacio de 24 horas, que es desde que sale el sol hasta que otra vez vuelve á salir, el cual tiene varios principios; porque los caldeos, persas y babilonios lo comenzaban á contar de sol á sol, y los hebreos, turcos é italianos desde que se ponia. Los astrólogos lo toman desde medio dia hasta el otro medio dia siguiente.

Los romanos, franceses y españoles cuentan el dia desde la media noche, y asi, por ejemplo, el 21 de Marzo se dice en España y Francia que se pone el sol á las 6 de la tarde; en Babilonia á las 12; en Italia á las 24, porque sus relojes de campana principian el dia al ponerse el sol.

DE LA HORA.

Se divide en 60 *minutos*; un minuto en 60 *segundos* (equivalentes cada uno al espacio que dura la pulsacion arterial de un hombre sano), y cada segundo en 60 *terceros* ó *instantes*, cuya subdivision apenas puede verificarse fisicamente.

La palabra *hora* viene de *Horo*, nombre que los egipcios daban al sol; y parece que estos fueron los inventores de la division del dia en horas.

Demás de las *horas*, dividian el dia los hebreos y romanos en cuatro partes iguales; una empezaba desde el salir el sol, hasta la mitad que restaba al medio dia; otra de aquí al medio dia; otra hasta la mitad del ponerse, y otra de aquí al ponerse, y se llamaban *Prima*, *Tercia*, *Sexta* y *Nona*, por constar cada una de tres horas, aunque no era preciso ser iguales. En la noche hacian la misma division, em-

pezando desde ponerse el sol la 1.ª *Vigilia*; luego la 2.ª hasta la media noche; desde aquí empezaba la 3.ª *Vigilia*, y la 4.ª duraba hasta salir el sol.

DE LOS CUATRO TIEMPOS DEL AÑO.

El año se divide en cuatro tiempos, á saber, *Primavera*, *Estío*, *Otoño*, é *Invierno*, cada parte de estas contiene tres meses.

La *Primavera* tiene principio á 21 de Marzo, y acábase á 22 de Junio; su cualidad es caliente y húmeda, y en esta primera parte del año predomina la sangre; y si dicha primavera fuere muy húmeda, las frutas se pudrirán en los árboles; habrá abundancia de yerbas, pero serán de poca sustancía y provecho. Si fuere muy caliente, los árboles echarán temprano flor, ojas y frutas, en las cuales se criarán muchos gusanos, y las rosas saldrán antes de su tiempo, y darán menos olor de lo que suelen. Si fuere frio y seco, denota haber una grande helada al fin del verano, que destruirá las frutas y hará no poco daño á las uvas. Si fuere muy seco, señala poco trigo y menos fruta, pero todo bueno. Si fuere frio, tardarán los frutos, pero serán buenos y de provecho.

El *Estío* comienza á 23 de Junio, y acaba á 22 de Setiembre; su cualidad es caliente y seca, y en esta segunda parte del año predomina la cólera; y si dicho estío fuere muy húmedo, sus frutos se pudrirán, y denota poco trigo, menos cebada, y muchas enfermedades; si fuere muy seco, sus frutos serán buenos y sanos, pero las enfermedades serán muy agudas; si fuere muy caliente, habrá abundancia de frutas, con muchas enfermedades; si fuere frio sus frutos serán buenos, y el año algo trabajoso.

El *Otoño* tiene principio á 23 de Setiembre, y acábase á 21 de Diciembre; su cualidad es fria y seca, y en esta tercera parte del año predomina la melancolía; y si dicho otoño fuere muy húmedo, será causa

de podrirse las uvas, y gastarse los vinos al verano y al mudarles de madre. Y si al fin del otoño lloviere mucho, promete poco trigo; y menos cebada al año siguiente; pero si fuere muy seco, señala falta de todo mantenimiento, y muchas enfermedades en la segunda parte del año siguiente. Si el otoño fuere muy frio, sus frutas tendran poco sabor y gusto, esto es, las granadas, niezpolas, aceitunas, cañas dulces y otras semejantes, que se cojen en dicho tiempo. Si fuere frio y seco templadamente, buen año y mucha salud.

El *Invierno* comienza á 22 de Diciembre, y acábase á 20 de Marzo. La cualidad de esta cuarta parte del año es fria y húmeda, en la cual predomina la flema. Y si dicho invierno fuere caliente y húmedo, será dañoso á las plantas y á la salud. Si fuere muy ventoso, gastará los frutos y disminuirá las semillas. Finalmente, el trastrocarse las cualidades naturales de los cuatro tiempos del año, es señal cierta de esterilidad, falta de mantenimientos y diversidad de enfermedades.

DE LOS EQUINOCCIOS Y SOLSTICIOS QUE TIENE EL AÑO.

El año tiene dos equinoccios y dos solsticios, esto es, dos tiempos, en los cuales los dias son iguales con las noches, y otros dos tiempos en el mismo año, que en el uno es el dia mayor de todo el año, y en el otro el dia menor.

El primer equinoccio es cuando el sol comienza á entrar en el signo de Aries, que es á 21 de Marzo; y aquí son iguales los dias con las noches.

El otro equinoccio es, cuando el sol entra en el signo de Libra, que es á 23 de Setiembre; y aquí son otra vez los dias iguales con las noches.

De los solsticios, el uno se llama hiemal, y el otro estival. El solsticio hiemal es cuando el sol comienza

á entrar en el signo de Capricornio, que es á 22 de Diciembre; y aquí son los dias menores de todo el año, á saber, de 9 horas y media.

El solsticio estival es, cuando el sol comienza á entrar en el signo de Cáncer, que es á 22 de Junio; y aquí son los dias mayores de todo el año, á saber, de 14 horas y 38 minutos, como se verá por la tabla siguiente:

TABLA que manifiesta el Nacimiento y Ocaso del Sol, y la duracion del dia y de la noche, próximamente, en los meses respectivos.

MES.	DIA.	NACIMIENTO h.	NACIMIENTO m.	OCASO. h.	OCASO. m.	DIA. h.	DIA. m.	NOCHE. h.	NOCHE. m.
Enero..	1	7.	9	4.	51	9.	42	14.	18
	16	7.	2	4.	58	9.	56	14.	4
Febrero	1	6.	49	5.	11	10.	22	13.	38
	16	6.	34	5.	26	10.	52	13.	8
Marzo	1	6.	19	5.	41	11.	22	12.	38
	16	6.	2	5.	58	11.	56	12.	4
Abril.....	1	5.	43	6.	17	12.	34	11.	26
	16	5.	26	6.	34	13.	8	10.	52
Mayo.... ...	1	5.	10	6.	50	13.	40	10.	20
	16	4.	57	7.	3	14.	6	9.	54
Junio	1	4.	46	7.	14	14.	28	9.	32
	16	4.	41	7.	19	14.	38	9.	22
Julio..... ...	1	4.	42	7.	18	14.	36	9.	24
	16	4.	48	7.	12	14.	24	9.	36
Agosto.	1	5.		7.		14.		10.	
	16	5.	14	6.	46	13.	32	10.	28
Setiembre .	1	5.	31	6.	29	12.	58	11.	2
	16	5.	48	6.	12	12.	24	11.	36
Octubre	1	6.	5	5.	55	11.	50	12.	10
	16	6.	22	5.	38	11.	16	12.	44
Noviembre	1	6.	39	5.	21	10.	42	13.	18
	16	6.	53	5.	7	10.	14	13.	46
Diciembre .	1	7.	4	4.	56	9.	52	14.	8
	16	7.	10	4.	50	9.	40	14.	20

Los dias mas largos del año son del 16 al 30 de Junio, pues sale el sol á las 4 y 41 minutos. y se pone á las 7 y 19.

Los dias mas cortos son del 16 al 28 de Diciembre pues sale el sol á las 7 y 10 minutos, y se pone á las 4 y 50.

DE LA REGION ELEMENTAL, Y DE LOS ELEMENTOS.

La region elemental es todo lo que hay criado desde el orbe de la luna hasta el centro de la tierra; todo lo cual está compuesto de cuatro cuerpos simples, que llamamos elementos, y son los siguientes: *Tierra Agua*, *Aire* y *Fuego*; llámanse cuerpos simples, porque no son compuestos de otros cuerpos, como los demás que se componen de ellos.

La Tierra naturalmente, como cuerpo grave está en medio del universo; su cualidad es fria y seca, y tiene de redondez, segun la mejor opinion, 6300 leguas, dando por cada grado diez y siete y media. Tiene de diámetro, esto es, desde esta parte de tierra hasta la otra de abajo 2004 leguas y poco mas de media. De lo dicho se infiere, que desde aquí hasta el centro, habrá 1002 leguas.

Luego encima de la tierra se sigue inmediatamente el Agua, cuya cualidad es fria y húmeda; y segun opinion de filósofos, es diez veces tanto que la tierra, es á saber, en raridad y no en cantidad.

Despues de la Tierra y el Agua, se sigue el Aire, cuya cualidad es caliente y húmeda, y es de diez veces tanto como el agua en raridad. No se hace aquí mencion de los vientos, porque en otro lugar mas conveniente se tratará de ellos para noticia de los navegantes.

El cuarto elemento es el Fuego, el cual está sobre la region del Aire: su cualidad es caliente y seca, y es diez veces mas raro y simple que el Aire.

Por la siguiente tabla se sabrá y conocerá, de qué cualidades son los cuatro elementos, las cuatro partes del mundo, los cuatro vientos, las cuatro partes del año, los cuatro humores, las cuatro edades del hombre, y los doce signos.

CUALIDADES.

	Caliente y húmeda.	*Caliente y seca.*	*Fria y húmeda.*	*Fria y seca.*
Los 4 elementos ..	Aire.	Fuego.	Agua.	Tierra.
Las 4 partes del mundo . . .	Mediodia.	Occidente.	Oriente.	Septentrion
Los 4 vientos .	Meridiano.	Poniente.	Levante.	Tramontana
Las 4 partes del año	Primavera.	Estío.	Invierno.	Otoño.
Los 4 humores .	Sangre.	Cólera.	Flema.	Melancolía.
Las 4 edades del hombre. . . .	Niñez.	Juventud.	Vejez.	Decrepitud.
Los 12 signos . .	Géminis.	Aries.	Cáncer.	Tauro
	Libra.	Leo.	Escorpio.	Virgo.
	Acuario.	Sagitario.	Piscis	Capricornio

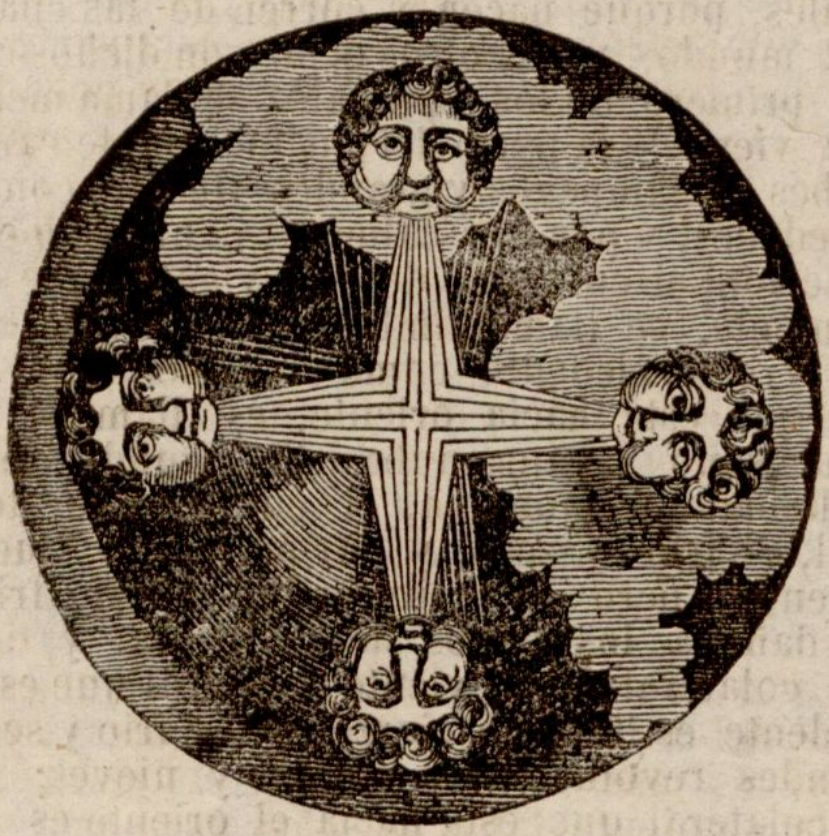

DEL NUMERO Y NATURALEZA DE LOS VIENTOS.

Viento, segun los filósofos, es una exhalacion á manera de vaho, caliente y seca, que se forma en las

entrañas de la tierra, y despues de haber salido con la virtud y fuerza de los rayos del sol, se mueve al rededor de ella con tanta fuerza y vehemencia, como muchas veces vemos y experimentamos. La causa eficiente de los vientos, como está dicho, es el sol, tirando y atrayendo para si las exhalaciones; las cuales siendo evaporadas y queriendo subir á lo alto, son espelidas de la frialdad que está en la media region del aire, y segun que diversamente son espelidas, así los vientos son movidos diversamente por la redondez de la tierra; y segun son las tierras y regiones por donde pasan, así suelen ser nombrados, reciben cualidades diferentes y causan diversos efectos. Antiguamente los filósofos solo usaban de doce diferencias de vientos, y de estos, los cuatro son llamados cardinales, porque nacen y corren de las cuatro partes del mundo; y los otros ocho son dichos colaterales. El primero de los cardinales se llama meridional, porque viene de la parte del mediodia; este causa largas nubes, relámpagos y grandes lluvias, con muchas enfermedades, y por ser caliente y húmedo engendra putrefaccion; el colateral de este viento, que está hacia poniente, se llama limbonoto, y causa tambien lluvias y enfermedades como el principal; el otro colateral que está hácia oriente, es llamado fenicias, y es mas sano y causa nubes. El segundo viento cardinal llamado tramontana, el cual es opuesto al meridional, es frio y seco, y por maravilla llueve con este viento; pero es muy sano, causa frios muy secos, daña á los frutos de la tierra. y tiene dos vientos colaterales; el viento colateral que está hácia el occidente es llamado cierzo, y es frio y seco; causa grandes revoluciones, vientos y nieves; el otro viento colateral que está hácia el oriente es llamado aquilon, frio y seco y sin lluvias. El tercer viento cardinal llámase levante; es frio y húmedo, y engendra nubes; con este viento acostumbra llover en Valencia, y ayuda mucho á las yerbas y flores, y conserva la salud; tiene asimismo dos colaterales, el uno

hácia mediodia llamado euro, y el otro hácia tramontana llamado gregal, los cuales son benignos siguiendo la cualidad del principal. El cuarto cardinal viene de occidente, el cual se llama poniente, cuya naturaleza y cualidad es caliente y seca; cuando corre este viento, templa los frios, derrite las nieves, causa enfermedades y romadizos, y algunas veces truenos y lluvias; sus colaterales son llamados corus y áfrico; el corus está hácia tramontana, y el áfrico hácia mediodia, segun la naturaleza del principal.

TABLA *para saber los nombres que en el Océano y Mediterráneo se dan á los vientos, y las letras con que se significan.*

N. Nord.	1	Tramontana.	1
N.N.E. Nord Nordeste.	2	Tramontana gregal.	2
N.E. Nordeste.	3	Gregal.	3
E.N.E. Este Nordeste.	4	Gregal Levante.	4
E. Este.	5	Levante.	5
E.S.E. Este Sudeste.	6	Jaloque Levante.	6
S.E. Sudeste.	7	Jaloque.	7
S.S.E. Sud Sudeste.	8	Ostro Jaloque.	8
S. Sud.	1	Ostro ó Mediodia.	9
S.S.O. Sud Sudoeste.	2	Ostro Garbino.	10
S.O. Sudoeste.	3	Garbino ó Leveche.	11
O.S.O. Oeste Sudoeste.	4	Garvino Poniente.	12
O. Oeste.	5	Poniente.	13
O.N.O. Oeste Noroeste.	6	Maestral Poniente.	14
N.O. Noroeste.	7	Maestral.	15
N.N.O. Nord Noroeste.	8	Maestral Tramontana.	16
N. Norte.	1	Tramontana.	1

AVISOS PARA CONSERVAR LOS MANTENIMIENTOS.

Las bodegas y lugares en donde han de estar los vinos, conviene que reciban la luz y el viento de tramontana; porque el vino estará fresco y enjuto, y se conservará mejor, segun Plinio, (*lib*, 14), y no se su-

fra tener vino agrio en la bodega, porque gastará el bueno Asimismo los graneros deben tener las ventanos abiertas hácia tramontana, porque asi se conservan los granos mas tiempo que si recibiesen la luz y vientos de otras partes. Tambien las frutas que se cogen para guardar, han de estar en parte que reciban la luz de tramontana, porque el viento que corre de aquella parte, es frio, seco, y natural para la conservacion de los vinos, granos y frutas, como son granadas, uvas, nueces, almendras, peras, camuesas y otras semejantes, como adelante diré. Estas frutas se han de coger, para mejor conservarse, en luna menguante, y despues de mediodia, ó en lo mas fuerte del sol.

Los aposentos para dormir deben recibir la luz de hácia oriente; esto es, que las ventanas ó puertas del aposento miren hacia levante, tanto para la conservacion de la salud, como para que los aposentos sean claros y sanos.

Asimismo las librerias y escritorios, deben recibir la luz por la parte oriental, para que estén limpios de moho ó polilla.

El aceite requiere la luz de mediodia, ó estar en parte caliente en el invierno, y en el estío en parte fresca; y para que reciba lo uno y otro, es bueno que lo tengan en soterráneo, como lo hacen en muchas partes.

DE LA REGION ETEREA.

Hasta aquí se ha tratado de la region elemental con la brevedad posible; conviene ahora que digamos algo con la misma brevedad de la region celeste, á la cual llamó Aristóteles quinta esencia, cuya naturaleza es muy diferente de la que tienen los cuatro elementos. Esta region etérea ó celeste, contiene once cielos, segun la comun y mas aprobada opinion de todos los astrónomos; el primero en orden natural, y onceno en cuanto á nosotros, como dicen los teólogos, es el cielo

empíreo, morada y descanso de los bienaventurados, el cual no está sujeto á movimiento como los otros.

Luego despues del cielo empíreo se sigue el décimo cielo, ó décima esfera, hallada por el Rey D. Alfonso X, y tenida por el primer móvil; por cuyo movimiento son arrebatados los demas cielos inferiores, y dan una vuelta al rededor de la tierra en el espacio de 24 horas.

El noveno cielo ó esfera, hallada y tenida de Ptolomeo por primer móvil, es el cielo que llaman cristalino, en donde quieren algunos doctos que estuviesen aquellas aguas, de las cuales se hace mencion en el Génesis; y dice Beda, que fueron allí detenidas para la anegacion del mundo hecha por el diluvio universal.

Despues del cielo cristalino se sigue por órden natural el octavo cielo ó firmamento. en el cual están todas las estrellas fijas, escepto los siete planetas, ó por otro nombre estrellas erráticas, que están en los siete orbes ó cielos inferiores. Dícense planetas ó estrellas erráticas porque nunca están igualmente distantes unas de otras, como lo estàn todas las del firmamento ú octavo cielo. De estas siete estrellas ó planetas hablaremos adelante, y de cada uno en particular.

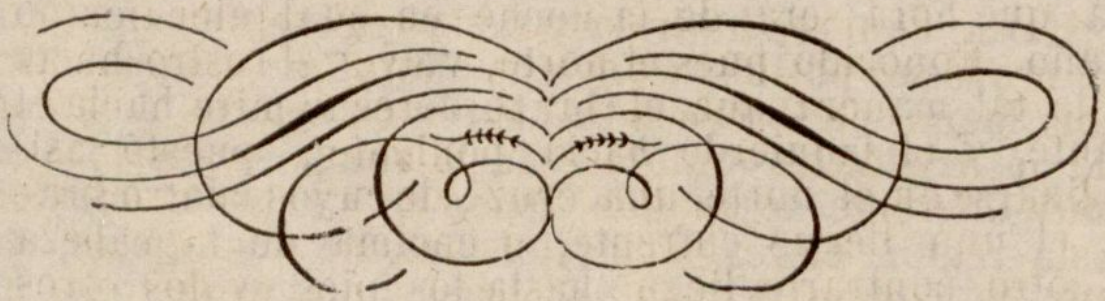

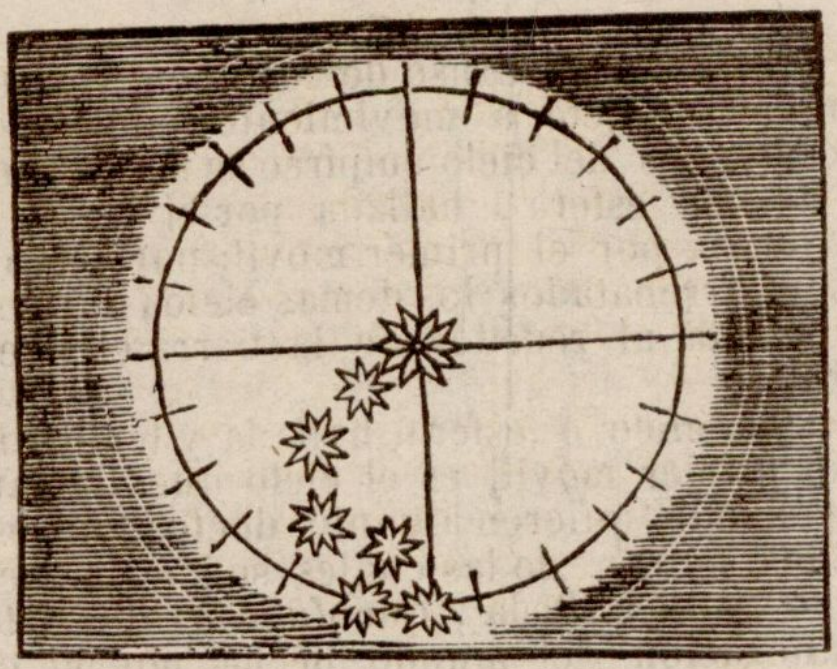

REGLA PARA CONOCER DE NOCHE, QUE HORA SERÁ POR EL NORTE.

El norte es una estrella considerada en el octavo cielo, la cual está muy cerca del punto sobre el cual se mueven todos los orbes. Esta estrella ó norte cae hácia septentrion, la cual se conocerá volviendo el rostro hácia levante, y la estrella mas luciente que estuviere enfrente del hombro izquierdo, aquella es llamada *Norte*, por la cual se rigen y gobiernan los pilotos de las naves y los demás mareantes, y asimismo por ella, y por otras dos juntas que están al cabo de bocina, la mas luciente, llamada horologial, se conocerá qué hora será de la noche en cualquier tiempo del año..Conocido pues el norte, volver el rostro hàcia él, de tal manera que el brazo derecho mire hácia el levante, y el izquierdo hácia poniente; puesto asi, imaginarse en el norte una cruz, de cuyos cuatro brazos, el uno llegue enfrente, ó encima de la cabeza y el otro contrario llegue hasta los pies, y los otros dos brazos de la cruz, el uno esté hacia el poniente, y el otro hácia el levante. Ahora se ha de imaginar al rededor del norte un círculo, que comprenda los cua-

tro brazos de la cruz; y es de notar, que la estrella horologial, la cual describe el dicho círculo, da la vuelta en espacio de 24 horas al rededor del norte, de suerte, que de brazo á brazo se detiene seis horas; y así se divide cada cuarta parte de la cruz en seis partes, que cada una representa una hora.

Entendido lo sobredicho, tengo de considerar, en qué tiempo estoy del año cuando quiero saber qué hora es de la noche; porque al primero del mes de Mayo la estrella horologial hace la media noche en el brazo de la cruz que cae enfrente de la cabeza; y al primero del mes de Agosto hace la media noche en el brazo izquierdo de la cruz; y al primero de Noviembre se halla la dicha estrella á media noche en el brazo de la cruz que cae enfrente de los pies, y al primero de Febrero se halla á la media noche en el brazo derecho.

Mas adelante se ha de notar que estos puntos de la media noche se varian de quince en quince dias por una hora; de suerte, que si al principio de Mayo se halla la estrella horologial â la media noche en el brazo de la cruz que cae enfrente de la cabeza, de allí à quince dias, que será á 16 de Mayo, hará la media noche dicha estrella una hora mas adelante hácia el brazo izquierdo; y de allí à otros quince dias harà la media noche en la segunda hora de aquellas seis que se contienen de brazo á brazo. Observados ya los cuatro puntos, en los cuales se halla la estrella horologial á la media noche, miro y considero á los primeros del mes de Mayo cuanto está apartada la dicha estrella del punto que hace la media noche, y esto hácia la mano derecha; y si está apartada tres partes, que representan tres horas, como tengo dicho, diré que son las nueve horas, porque faltan aquellas tres partes de las seis que hay de un brazo á otro, para llegar á la media noche; y si pasare otras tres partes mas adelante de la cabeza hácia el brazo izquierdo, diré que ya son las tres horas de la mañana, y con este discurso y consideracion se sabrán las horas que

ueren de noche en cualquier tiempo del año sin falar un punto. Esta práctica es cansada, y algo difícil de usarla con certeza, porque depende su acierto de reglas astronómicas.

REGLA PARA SABER POR LA MANO Y POR EL SOL, QUE HORA ES DEL DIA.

Pues se ha dado regla para conocer las horas de noche sin reloj de campana, bien será que se dé otra regla para saber qué hora es del dia por la mano, y así podrá cada uno llevar consigo el reloj. Digo, pues, que el que quisiere saber qué hora es por la mano, ha de volver las espaldas al sol derechamente, y para que perfectamente lo esté, ponga una varilla en el suelo, y la sombra que hiciere cójala entre los pies, y puesto así, ponga en la mano una paja ó palillo del largo del índice, en la raya de la línea vital, que es la que rodea el pólice, y alargue el brazo izquierdo derechamente hácia la punta del pie izquierdo, y la mano de dicho brazo no se alze ni baje mas de lo que estuviere el brazo, y volver la palma de la mano hasta que el dedo pólice no haga sombra en dicha palma. Y nótese, que al salir del sol en cualquier tiempo del año dará la sombra de la paja ó palillo en el dedo índice. Pues pongamos ahora por caso que el sol sale á las cinco, la sombra dará á la estremidad del índice; y si la sombra diere en la estremidad del otro dedo de enmedio serán las seis; y si al otro siguiente serán las siete; y si diere la sombra en el cabo del dedo pequeño serán las ocho, y si diere en la juntura siguiente del dedo pequeño bajando serán las nueve; y si en la juntura de enmedio del dicho dedo serán las diez y si en la juntura mas baja serán las once, y si entrare la sombra en la palma de la mano enfrente del palillo serán las doce.

Ahora para saber las horas despues de medio dia, se ha de notar, que vuelve á subir la sombra por las mismas junturas que bajó por la mañana; y asi tomando

la sombra á la juntura mas baja del dedo pequeño será la una, y subiendo á la segunda juntura seràn las dos, y á la tercera juntura las tres, y en el cabo de dicho dedo serán las cuatro, y en el otro dedo las cinco, y en el cabo del dedo del medio las seis, y en el cabo del dedo índice las siete. Adviertase, que si el sol saliere á las seis de la mañana, se ha de hacer la cuenta de las horas por las junturas mas cercanas á las estremidades de los dedos, bajando tambien por el dedo pequeño hasta donde señalamos las doce por el ejemplo ya dicho; y volviendo despues del medio dia por las mismas junturas, señalará las horas de la tarde. Si el sol saliere á las siete de la mañana, se hará la cuenta por las junturas de enmedio de los dedos, comenzando siempre del dedo índice. Y porque la esperiencia misma dirá lo que se ha de hacer, no me alargo mas; pues por el tiempo de las cinco á que sale el sol, se entenderán los demás, para cuya hora tomareis á Mayo, Junio, Julio y Agosto; para las seis á Marzo, Abril, Setiembre y Octubre; y para las siete, á Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero.

NOCIONES SOBRE EL CALENDARIO.

DE LA LETRA DOMINICAL.

Las letras dominicales son siete, à saber A, B, C, D, E, F, y G, que sirven en los Calendarios para denotar los dias de la semana; mas como cada año entra por el dia de la semana que sigue al en que acabó el último, de aqui es que cada año tiene su letra dominical particular que concurre á la formacion del Calendario, como las Epactas, Aureo número, Letra del Martirologio, &c. Su periodo dura 28 años, pasados los cuales vuelve á ser la misma que sirvió el primer año del último periodo; bien entendido, que los años bisiestos; que son de 4 en 4, llevan dos letras dominicales, como se verá adelante.

Las espresadas letras se fijan en los Calendarios

principiando desde la A, y se van repitiendo de siete en siete, siempre las mismas, bien asi como son los mismos los dias de cada semana; por manera, que segun el dia con que principia el año, aquella que toque al Domingo primero será la que rija en todo él.

Varios son los métodos de hallar estas letras, pero en obsequio á la brevedad voy á dar dos tablas por medio de las cuales con suma facilidad se hallarán.

La primera es una clave que desde el año 1600 llega hasta el 3900, y puede llegar hasta el infinito, siguiendo el órden en que están colocados de 400 en 400 años; esta clave encuentra su aplicacion en la segunda, cuyo pormenor es el siguiente:

Esta tabla está dividida en 5 partes, y subdividida en 28 casillas, y en cada casilla hay su letra dominicál, y de cuatro en cuatro casillas hay dos letras, que indican los siete bisiestos de los 28 años. La primera division tiene encima este titulo: *Tabla primera para los años centenares bisiestos.* Esto quiere decir, que esta tabla con sus 28 casillas servirá para todos los años centenares que no se les quita bisiesto, que serán los del número 1.° de la clave, esto es, 1600, 2000, 2400, 2800, 3200 y 3600.

El título de la segunda division es: *Tabla segunda para el primer centenar que no es bisiesto*; esto es, que esta division con sus 28 casillas, sirve para el primer centenar que se quita el bisiesto en los 400 años, y corresponde al número 2.° de la clave, esto es, á 1700, 2100, 2500, 2900, 3300 y 3700.

El título de la tercera division es: *Tabla tercera para el segundo centenar que no es bisiesto*: y corresponde al número 3.° de la clave, esto es, á los años 1800, 2200, 2600, 3000, 3400 y 3800.

El título de la cuarta division es: *Tabla cuarta, para el tercer centenar que no es bisiesto,* y corresponde al número 4.° de la clave, que son los años 1900, 2300 2700, 3100, 3500 y 3900.

Debajo de estas cuatro divisiones está la quinta, que consiste en cuatro hileras de números, que empie-

zan con esta cifra * y continúan desde 1 á 99, que son los años comunes de cada siglo.

Estos años * 1 2 3 4 5 &c. hasta 99, asi como sirven para las 28 letras bajo de que ellos están, sirven tambien para las otras tres divisiones; excepto que en la segunda, tercera y cuarta division, no sirven las dos letras dominicales al año centenar, que lo señala esta cifra *; porque solo sirve la letra de debajo, que la de encima servirá los años 28, 56 y 84 del siglo, que serán bisiestos; y aunque esto es de suyo bastante claro, vamos sin embargo á dar un ejemplo para cada tabla, tomando para ello los siglos 1600, 1700, 1800 y 1900 que son los primeros de cada uno de los cuatro números de la clave.

Ejemplo para la primera tabla. Quiero saber cual seria la letra dominical el año 1662: esto se verá al punto buscando en los números citados el 62, y despues, siguiendo arriba en linea recta á buscar las letras de la primera division, hallaré A, esta es la letra dominical de dicho año, asi como sobre el 72 hallo C B, lo cual me dice que fue bisiesto; el 1600 se ha de buscar por la cifra *, y como dicho año es de los centenares que no se quita el dia intercalar, fue tambien bisiesto con las letras B A que indica la misma division primera, y por consiguiente Febrero tuvo 29 dias.

Ejemplo para la segunda division. Esta corresponde al primero de los tres años centenares que pasan sin dia intercalar, ó sea sin ser bisiestos; en tal caso buscando la letra dominical del año 1700 por la cifra * hallo D C; pero como no tiene lugar lo bisiesto por las razones dichas, solo he de tomar la C, asi como en los años 28, 56 y 84 del mismo siglo son las mismas, y sirven ambas en razon á ser bisiestos

Este ejemplo puesto para esplicacion de la segunda division, puede servir para la tercera y cuarta; pero para mayor claridad vamos á poner los siguientes:

Ejemplo de la tercera division. Quiero saber la letra dominical del año 1800; busco la cifra *, sigo arriba la linea recta á buscar la tercera tabla, y hallo F E:

la letra dominical es E por ser centenar sin bisiesto.

Quiero hallar la del año 1856, busco el 56; sigo arriba y encuentro las mismas F E, las cuales me demuestran que dicho año 56 es bisiesto, asi como buscando por el mismo órden el 1866 hallo G, y así de los demás.

Ejemplo de la cuarta division. Para hallar la letra dominical del año 1900 busco la cifra *, y siguiendo á esta cuarta division hallo A G, que en razon á ser año centenar y no tener bisiesto como 1700 y 1800, tomo solo la G; y si deseo saber la del año 1968 hallo G F por ser bisiesto; y si la de 1981 hallo D, &c.

El año 2000 que es centenar en que no se quita bisiesto, vuelven á servir las letras de la primera division; y así, las letras B A que servirán para el año 2000, y por la disposicion de la tabla con los años comunes estas letras B A sirvieron para el año 1600, 1628, 1656 y 1684, sirven para 2000, 2028, 2056 y 2084, por que en los años comunes hay una casilla * 28, 56 y 84.

Resta ahora dar regla para perpetuar esta tabla; y á pesar de que con lo que se ha dicho era bastante, no quiero dejar de poner regla, para que cualquiera pueda perpetuarla como se sigue:

CLAVE PERPETUA
DE LA TABLA DE LETRAS DOMINICALES.

Centenares bisiestos.

Tabla 1.ª	1600	2000	2400	2800	3200	3600

Centenares no bisiestos.

2.ª	1700	2100	2500	2900	3300	3700
3.ª	1800	2200	2600	3000	3400	3800
4.ª	1900	2300	2700	3100	3500	3900

Esta clave perpetúa la tabla de las letras dominicales de este modo: los años de la primera linea, esto es, 1600, 2000. 2400. 2800, 3200 y 3600, corresponden á la 1.ª division; los de la 2.ª linea á la 2.ª division; los de la 3.ª á la 3.ª; y los de la 4.ª á la 4.ª;

Tabla primera. Para los años centenares bisiestos.

B	G	F	E	D	B	A	G	F	D	C	B	A	F	E	D	C	A	G	F	E	C	B	A	G	E	D	C
A				C				E				G				B				D				F			

Tabla segunda. Para el primer centenar que no es bisiesto.

D	B	A	G	F	D	C	B	A	F	E	D	C	A	G	F	E	C	B	A	G	E	D	C	B	G	F	E
C				E				G				B				D				F				A			

Tabla tercera. Para el segundo centenar que no es bisiesto.

F	D	C	B	A	F	E	D	C	A	G	F	E	C	B	A	G	E	D	C	B	G	F	E	D	B	A	G
E				G				B				D				F				A				C			

Tabla cuarta. Para el tercer centenar que no es bisiesto.

A	F	E	D	C	A	G	F	E	C	B	A	G	E	D	C	B	G	F	E	D	B	A	G	F	D	C	B
G				B				D				F				A				C				E			

Años comunes.

*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55
56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83
84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99												

DEL AUREO NUMERO.

El Aureo número es un periodo que cumple en 19 años, al cabo de los cuales vuelve á contarse de nuevo. Y como lo hemos menester para hallar la epacta, será bien dar regla para hallarle; la cual es, que si á los años en que se quisiere saber cuantos son de Aureo número, se les añade uno, y la suma se parte por 19, lo que sobra á la particion es el Aureo número; y si no sobra nada son los mismos 19.

Para los que no saben de cuentas, se esplica de otro modo en dos tablas. La primera tiene este título: *Tabla del aureo número para los años centenares*; al lado de esta tabla dice: *Aureos números de los años centenares.*

La segunda tabla lleva este título: *Tabla perpètua del Aureo número;* al lado hay este lema: *Años comunes.*

Reconocidas estas tablas, con facilidad se hallará el aureo número de cualquier año centenar, como en cualquier año comun. Llámanse centenares todos aquellos años, que se componen de cientos, segun están en la primera tabla, y á su lado tiene el aureo número que les conviene. Llámanse años comunes todos los que no llegan á cientos, y estos se hallan en la segunda tabla al lado del título: *Años comunes*, pues se vé, que desde 1 fenecen en 99, porque en legando á ciento son de la cuenta de la primera tabla; de que se infiere, que sabido el aureo número del centenar, y este traido, ó buscado á la cabecera de la segunda tabla, y al lado del año comun, en el ángulo recto de estas líneas dará el aureo número. Esto se entenderá mejor por ejemplos.

Sea el primero el del año 1500. Este, porque es de los centenares, digo que su aureo número será 19, y lo será el de 3400, 5300, 7200 y 9100, porque estos años centenares tienen el márgen 19 que es el aureo número que ha de servir en tales años.

Sea el segundo el de 1700. Busco este en la tabla.

primera, y hallo, que tiene el márgen 10, y así se dirá, que el aureo número de los años 1700, 3600, 5500, 7400 y 9300 es 10: y asi se hará en todos los centenares.

Tercer ejemplo. Quiero buscar el aureo número del año 1649, busco en la tabla 1.ª el aureo número del 1600 y hallo ser el 5; busco en la 2.ª de los años comunes el 49, enfrente del cual y formando ángulo con el 5 hallo 16, tal será al aureo número buscado.

Otro ejemplo. Quiero buscar el aureo número del año 1847, busco en la 1.ª tabla el aureo número de 1800 y hallo ser el 15, busco en la 2.ª el 47, enfrente del cual y debajo del 15 hallo 5 y, tal será el aureo número que se desea.

Tambien hay un modo muy fácil de hallar el aureo número, y es el siguiente segun lo trae el Breviario Romano.

Colóquense en hilera los 19 números de su periodo en esta forma:

6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 1, 2, 3, 4, 5, y principiando á contar desde el 1582, es decir, que en el 6 digamos 1582, y en el 7 1583, en el 8 1584 y así de seguida, llegaremos al 5 con el año 1600; el 1601 volveremos al 6, y así hasta el infinito; aquel será el aureo número que concurra con el año que vamos contando.

TABLA DEL AUREO NUMERO PARA LOS

AÑOS CENTENARES.

Aureos números de los años centenares.					
1	0	1900	3800	5700	7600
6	100	2000	3900	5800	7700
11	200	2100	4000	5900	7800
16	300	2200	4100	6000	7900
2	400	2300	4200	6100	8000
7	500	2400	4300	6200	8100
12	600	2500	4400	6300	8200
17	700	2600	4500	6400	8300
3	800	2700	4600	6500	8400
8	900	2800	4700	6600	8500
13	1000	2900	4800	6700	8600
18	1100	3000	4900	6800	8700
4	1200	3100	5000	6900	8800
9	1300	3200	5100	7000	8900
14	1400	3300	5200	7100	9000
19	1500	3400	5300	7200	9100
5	1600	3500	5400	7300	9200
10	1700	3600	5500	7400	9300
15	1800	3700	5600	7500	9400

Esta tabla se perpetúa con facilidad, aumentando columnas, y poniendo en ellas los años, de 100 en 100 como se ve.

TABLA PERPETUA DEL AUREO NUMERO.

	Raices de los centenares.	1. 6.11.16.	2. 7.12.17.	3. 8.13.18.	4. 9.14.19.	5.10.15
AÑOS COMUNES.	1.20.39.58 77.96.	2. 7.12 17.	3. 8.13 18.	4. 9.14.19.	5.10.15.	1. 6.11.16
	2.21.40 59 78 97.	3. 8.13.18.	4. 9 14.19.	5 10 15.	1. 6.11.16.	2. 7.12.17
	3.22.41 60.79.98.	4. 9.14.19.	5.10.15.	1. 6.11.16.	2. 7.12.17.	3 8.13.18
	4.23.42.61.80.99.	5.10.15.	1. 6 11.16.	2. 7.12 17.	3. 8.13.18.	4. 9.14.19
	5.24 43.62.81.	6.11.16.	2. 7.12.17.	3. 8.13.18.	4. 9.14.19.	5.10.15. 1
	6.25.44 63.82.	7.12.17.	3. 8 13.18,	4. 9.14.19.	5 10.15.	1. 6.11.16. 2
	7.26.45.64.83.	8 13.18.	4. 9 14.19.	5.10.15	1. 6.11.16.	2. 7.12.17. 3
	8 27.46.65.84.	9.14.19.	5.10.15.	1. 6.11.16.	2. 7.12.17.	3. 8.13.18. 4
	9.28.47.66.85.	10.15.	1. 6.11.16.	2. 7.12.17.	3. 8.13.18.	4. 9.14.19. 5
	10.29.48.67.86.	11.16.	2. 7.12.17.	3. 8.13.18.	4. 9.14.19.	5.10.15. 1. 6
	11.30.49.68 87.	12.17.	3. 8.13.18.	4 9.14.19.	5.10.15.	1. 6.11.16. 2. 7
	12.31 50.69.88.	13 18.	4. 9 14.19.	5 10.15.	1. 6.11.16.	2. 7.12.17. 3. 8
	13.32 51.70.89.	14.19.	5.10 15.	1. 6.11.16.	2. 7.12.17.	3. 8.13.18. 4 9
	14.33.52.71.90.	15. 1.	6.11.16.	2. 7.12,17.	3. 8.13 18.	4. 9.14.19 5.10
	15 34 53 72.91.	16. 2.	7.12.17.	3. 8.13.18.	4. 9 14.19.	5.10.15. 1. 6.11
	16.35 54.73.92.	17. 3.	8.13 18.	4. 9.14.19.	5.10 15.	1. 6 11.16. 2. 7.12
	17.36.55.74.93.	18. 4.	9.14.19.	5.10.15.	1. 6.11.16.	2. 7.12.17. 3. 8 15
	18.37.56 75.94.	19. 5	10.15.	1. 6.11 16.	2. 7 12.17.	3. 8.13.18. 4. 9 14
	19 38.57.76.95.	1. 6.11.16.	2. 7.12.17.	3. 8.13 18.	4 9.14.19.	5.10.15

DE LAS EPACTAS.

Epacta quiere decir *adicion*, y significa el número de dias en que el mes solar, excede al lunar, que al cabo del año son 11, y esta es la primera Epacta; la del año siguiente es 22, por los once que se añaden en cada año; y en pasando de 30, lo que reste es Epacta de aquel año. Las Epactas son 19, como el aureo número, pero en llegando á la que corresponde al año en que el *aureo número* sea 19, que es la XXIX, se añaden 12, porque de estos dos resultan 41 y quitando lo que pasa de 30 se queda la Epacta en 11, por ser esta la primera, y que corresponde al aureo número 1. La Epacta nunca puede ser 30, y así en las tablas del Breviario no se halla este número, sino en su lugar una estrella *. Sirve el cyclo epactal para saber todas las lunas nuevas; pues todos los dias en que en las tablas del Breviario se halle la Epacta * son luna nueva, con poca diferencia á la astrológica.

Sirve tambien la Epacta para el régimen de algunas operaciones que miran al menguante de las lunas. Para esto se ha de advertir, que los dias de la luna son uno menos que los que tocan al mes, y en Febrero uno mas, excepto si es bisiesto. Se mira pues á cuantos se está del mes, y á este número de dias se añade el número de la Epacta de aquel año, y por cada mes que haya pasado desde Marzo, incluido este, se añade uno, y lo que resulte de estas tres partidas, ese es el número de dias de la luna; v. gr. estamos á 20 de Abril se añade 4 si esta es la epacta de aquel año, y 2 por las Calendas de los dos meses de Marzo y Abril, y se halla que estamos á 26 de la luna de Abril, porque la luna es del mes en que termina. Si el número de las tres partidas excede al todo de la luna, lo que resta de 29 ó 30 ese es el número de los dias de la luna, y desde 15 empieza ya el menguante. Si la operacion es en Enero ó Febrero, no hay que añadir nada al número de la

Epacta y dias del mes, porque la Epacta entra con el año, pero la adicion del número de dias solo es de Marzo en adelante.

Para hallar la Epacta es menester primero explicar las dos tablas de las epactas. La primera empieza desde la epacta *, y en tres columnas fenece en la epacta I, y contiene todas las 30 epactas. Cada epacta de estas tiene los centenares que le convienen, como se ve, que el año 1700 y 1800 están en la epacta *, el 1900, y 2000 y 2100 están en la epacta XXIX, el 2200 y 2300 estan en la epacta XXVIII, el 2400 y 2500 en la XXVII, y asi en los demás centenares; el título de esta tabla es: *Tabla de las ecuaciones de epactas.*

La segunda tabla es la que sirve para los años despues de los centenares, cuyo título es: *Tabla segunda. Epactas para los años comunes.* Esta tabla tiene 30 epactas, y empieza en la epacta nada ó estrella *, y fenece en la epacta XIX. Estas epactas de una á otra es la diferencia del año solar al lunar; y asi hay de una á otra once, que son los dias en que consiste esta diferencia.

Para hallar la epacta en cualquier año dado, no hay mas que buscar en la tabla primera de los centenares, el centenar próximo pasado del año en que se quiere saber la epacta; y hallado en la tabla, ver qué epacta tiene: esta epacta es la ecuada; busco la epacta en la segunda tabla de los años comunes; y hallada, desde ella cuento el aureo número de tal año, aureo número por epacta, y donde feneciese alli será la epacta del tal año propuesto.

Ejemplo: El año 1710 es 1700 el centenar que me ha de dar la epacta ecuada: este 1700 da en la primera tabla * por epacta, busco esta epacta en la segunda tabla, y la hallo en su principio: cuento desde esta epacta 1, que es el aureo número del año propuesto 1710, y se queda en la misma epacta estrella *: y así diré que la epacta es estrella *.

Tambien se puede saber la epacta, disponiendo en una linea los números siguientes: 29, 9, 19, porque

contando sobre ellos alternativamente el aureo número, sumando con el número que coincidiere mostrará la epacta, no pasando de 30, pues en caso de que pase se restarán 30, y su residuo será el número de la epacta.

Ejemplo. En 1770 fue aureo número 4, contados estos sobre los números espresados, diciendo en el 29 uno, en el 9 dos, y en el 19 tres, y volviendo al 29 cuatro, porque dicho aureo número 4 coincide con el 29, sumado con él hacen 33, de los cuales quitados 30 quedan 3, y 3 será la epacta del dicho año.

Ejemplo de epacta hallada en el primer número. El año 1824 fue el aureo número 1 y la epacta * por consiguiente siendo el 29 el primer número con quien coincide el 1 da la citada epacta de este modo:

29 9 19
1

Epacta 30 (ó * que es igual).

Ejemplo de epacta hallada en el segundo número, ó sea bajo el 9: el año 1812 es número aureo el 8, contando como se ha dicho coincide el 8 con el 9

29 9 19
8

Es la epacta 17.

Ejemplo de epacta hallada en el tercer número, ó sea bajo el 19: el año de 1879 es el aureo número 18, este coincide con el 19

29 9 19
18

Suman 37: se quitan los 30, su epacta es 7, como puede verse en la tabla temporaria, folio 44.

Esta regla sin variar sirve hasta el 1899, porque 1700 y 1800 están en la ecuada *; despues en los años 1900, 2000 2100 su ecuada será XXIX y entonces varia.

TABLA DE LAS ECUACIONES DE EPACTAS.

*	XXIX.	XXVIII.	XXVII.	XXVI.	XXV.	XXIV.	XXIII.	XXII.	XXI
1700	1900	2200	2400	2600	2900	3100	3400	3800	2500
1800	2000	2300	2500	2700	3000	3200	3600	3900	3700
	2100			2800		3300		4000	
XX.	XIX.	XVIII.	XVII.	XVI.	XV.	XIV.	XIII.	XII	XI.
4100	4200	4500	4700	5000	5100	5400	5700	5900	6200
	4300	4600	4800	5200	5300	5500	5800	6000	6400
	4400		4900			5600		6100	
X.	IX.	VIII.	VII.	VI.	V.	IV.	III	II.	I.
6300	6600	6700	7000	7300	7500	7800	7900	8200	8500
6500	6800	6900	7100	7400	7600	8000	8100	8300	8600
			7200		7700			8400	

Por lo espresado de las epactas no se puede saber la epacta antes de 1700, porque convino empezar la tabla de las ecuaciones desde 1700 y no desde antes. Para saber la epacta antes de 1700 sépase, que la ecuada de 1500 y 1600, es epacta I, y esta es desde donde ha de empezar la cuenta del aureo número para que en esta tabla dé la epacta del año antes de 1700,

EJEMPLO.

En 1699 el aureo número es 9 que contados desde la epacta I en esta tabla segunda, fenece en la XXIX, y esa es la del año 1699, y así en los demás retrocediendo hasta 1500.

Tabla segunda. Epactas para los años comunes.

*
XI.
XXII.
III.
XIV.
XXV.
VI.
XVII.
XXVIII.
IX.
XX.
I.
XII.
XXIII.
IV.
XV.
XXVI.
VII.
XVIII.
XXIX.
X.
XXI.
II.
XIII.
XXIV.
V.
XVI.
XXVII.
VIII.
XIX.

ESPLICACION DE LA TABLA DE LAS FIESTAS MOVIBLES.

Para hallar las fiestas movibles perpetuamente se ha de saber primero la epacta y la letra dominical; esta letra dominical, se busca en las siete letras, que tiene esta tabla, y la epacta entre los números que están en la casilla que sigue á dichas letras; y en

donde se hallase la epacta, siguiendo su renglon, dará los dias de las fiestas movibles.

Si las letras dominicales del año fuesen dos será bisiesto; y siempre que esto sea, para entrar en la tabla, se entra con la letra segunda, y á las fiestas movibles que sean antes de Febrero se les añade un dia; esto será á la Septuagésima y Ceniza que de ordinario suelen caer antes de Marzo, que si caen en Marzo, no hay que añadir á la Ceniza, sino à la Septuagésima, que siempre cae en Enero ó Febrero.

Ejemplo. El año de 1712 la letra dominical es C y B, y por lo dicho es bisiesto, y la B es la que sirve. La epacta es 22. Busco en la tabla la B, y en ella la epacta 22, y en derechura de esta epacta hallo la Septuagésima á 23 de Enero, y la Ceniza á 9 de Febrero, y por ser bisiesto es la Septuagésima á 24 de Enero y la Ceniza á 10 de Febrero: Pascua de Resurreccion á 27 de Marzo: Ascencion á 5 de Mayo: Pentecostes á 15 de Mayo: Corpus Christi á 26 de Mayo: Adviento á 27 de Noviembre.

Otro ejemplo. El año 1717 la letra dominical es C, y epacta es 17, que buscada en la letra C y en el renglon de dicha epacta dan la Septuagésima á 24 de Enero, la Ceniza á 10 de Febrero, la Pascua á 28 de Marzo; Ascension á 6 de Mayo: Pentecostes á 16 de Mayo: Corpus Christi á 27 de Mayo; Adviento á 28 de Noviembre.

La razon porqué en el año bisiesto se usa de la 2.ª letra dominical de las 2 que se le asignan, para buscar en la *tabla perpetua* las fiestas movibles que le corresponden, es, por que el 24 de Febrero, que es el dia intercalado, (y no el 29 como se cree vulgarmente) se repite la misma letra que corresponde al dia 23, asi como en dicho dia 24 se repite la edad que la luna tenia el anterior; por consecuencia, la semana inmediata entra á regir dicha 2.ª letra dominical.

Esta tabla la traen los breviarios y misales, y la epacta 25 la duplican, indicandola con distinto color

de las demás, ó en diferente carácter como va en la nuestra. Y aunque esto no es del caso para hallar las conjunciones, lo es para hallar las fiestas movibles.

Para entender esta epacta y cual es la que ha de servir, solo es menester atender á la epacta 25 cuando la letra dominical del año fuese C, que no siendo C, aunque la epacta 25 sea de distinto color no es del caso. Para saber cual es la que ha de servir, se ha de atender al aureo número del año en que la letra fuese C y epacta 25, y sabido, obsérvese si el aureo número es 11 ó menos que 11, que si lo fuere, es señal que se toma la epacta del color comun ó número de todos, que en esta tabla de las fiestas es la postrera que está junto á la 24, y si el aureo número es de 12 hasta 19, se toma la epacta de distinto color, y es en esta tabla de las fiestas, la que está junto á la 26.

Por esta tabla se ha calculado la de las fiestas movibles desde el año 1866 hasta 1899. Y porque no haya cuidado de observar la cuenta de la epacta 25 sobre la letra C. acerca de saber cuando han de concurrir Corpus y San Juan en un dia (que es en los que se yerra) los pongo aqui, hasta el año de 4900.

Años.		1886	1943	2038	2190	2258	2329
2414	2573	2630	2782	2877	2945	3002	3097
3154	3249	3306	3469	3537	3621	3784	3841
3993	4088	4156	4224	4376	4528	4680	4748
4900							

Veamos ahora los años en que por haber caido ó deber caer Pascua de Resurreccion en 22 de Marzo, la fiesta del Patriarca San José concurre en Jueves Santo.

AÑOS DE LA ERA CRISTIANA.

72	604	1136	1598	2285	3400
319	851	1383	1693	2487	
414	946	1478	1761	2505	
509	1041	1573	1818	3085	

DE LOS DIAS EN QUE SE SACA ANIMA TENIENDO LA BULA DE LA SANTA CRUZADA.

Diez son en el año los dias designados para sacar ánima. El Domingo de Septuagésima: el Mártes primero de Cuaresma; el Sábado segundo y el Domingo tercero de Cuaresma; el cuarto Domingo de Cuaresma; el Viérnes y Sábado anteriores al Domingo de Ramos; el Miércoles de la semana de Pascua de Resurreccion; y el Juéves y Sàbado de la semana de Pascua del Espíritu-Santo. En dicha Bula se expresan las condiciones necesarias para ello.

NOTICIA DEL CALENDARIO REPUBLICANO, FORMADO POR LOS FRANCESES EN 1792.

El espíritu de innovacion llevó á los revolucionarios franceses á variar hasta el Calendario, dándole principio en 22 de Setiembre de 1792.

Dividieron el año en 12 meses, á que pusieron nombres nuevos tomados de las estaciones; cada mes tenia 30 dias, añadiendo al fin del año 5 ó 6 dias, segun que era comun ó bisiesto, y á estos dias llamaron *suplementarios*: hicieron además otras variaciones que creemos inútil mencionar.

Esta invencion estravagante duró 14 años, á saber: desde 22 de Setiembre de 1792 á 31 Diciembre de 1805, en que se adoptó de nuevo el Calendario Gregoriano que hoy rige en todas partes, menos en Rusia, que sirviéndose aun del Juliano cuentan 12 dias de diferencia, es decir, el dia 13 de un mes cualquiera es el primero para ellos aquel mismo mes.

TABLA PERPETUA

Letra Domin.	*Epactas.*	*Septuagésima.*	*Ceniza.*
D	23	18 Enero.	4 Febrero.
	22 21 20 19 18 17 16	25 Enero.	11 Febrero.
	15 14 13 12 11 10 9	1 Febrero.	18 Febrero.
	8 7 6 5 4 3 2	8 Febrero.	25 Febrero.
	1* 29 28 27 26 XXV 25 24	15 Febrero.	4 Marzo.
E	23 22	19 Enero.	5 Febrero.
	21 20 19 18 17 16 15	26 Enero.	12 Febrero.
	14 13 12 11 10 9 8	2 Febrero.	19 Febrero.
	7 6 5 4 3 2 1	9 Febrero.	26 Febrero.
	* 29 28 27 26 XXV 25 24	16 Febrero.	5 Marzo.
F	23 22 21	20 Enero.	6 Febrero.
	20 19 18 17 16 15 14	27 Enero.	13 Febrero
	13 12 11 10 9 8 7	3 Febrero.	20 Febrero
	6 5 4 3 2 1 *	10 Febrero.	27 Febrero
	29 28 27 26 XXV 25 24	17 Febrero.	6 Marzo.
G	23 22 21 20	21 Enero.	7 Febrero.
	19 18 17 16 15 14 13	28 Enero.	14 Febrero.
	12 11 10 9 8 7 6	4 Febrero.	21 Febrero.
	5 4 3 2 1 * 29	11 Febrero.	28 Febrero.
	28 27 26 XXV 25 24	18 Febrero.	7 Marzo.
A	23 22 21 20 19	22 Enero.	8 Febrero.
	18 17 16 15 14 13 12	29 Enero.	15 Febrero.
	11 10 9 8 7 6 5	5 Febrero.	22 Febrero.
	4 3 2 1 * 29 28	12 Febrero.	1 Marzo.
	27 26 XXV 25 24	19 Febrero.	8 Marzo.
B	23 22 21 20 19 18	23 Enero.	9 Febrero.
	17 16 15 14 13 12 11	30 Enero.	16 Febrero.
	10 9 8 7 6 5 4	6 Febrero.	23 Febrero.
	3 2 1 * 29 28 27	13 Febrero	2 Marzo.
	26 XXV 25 24	20 Febrero.	9 Marzo.
C	23 22 21 20 19 18 17	24 Enero.	10 Febrero.
	16 15 14 13 12 11 10	31 Enero.	17 Febrero.
	9 8 7 6 5 4 3	7 Febrero.	24 Febrero.
	2 1 * 29 28 27 26 XXV	14 Febrero.	3 Marzo.
	25 24	21 Febrero.	10 Marzo.

DE LAS FIESTAS MOVIBLES.

Resurreccion.	*Ascension.*	*Pentecostes.*	*Corpus Christi.*	*Domingo 1.° de Adviento.*
22 Marzo.	30 Abril	10 Mayo.	21 Mayo.	29 Noviembre.
29 Marzo.	7 Mayo	17 Mayo.	28 Mayo.	Idem.
5 Abril.	14 Mayo.	24 Mayo.	4 Junio.	Idem.
12 Abril.	21 Mayo.	31 Mayo.	11 Junio.	Idem.
19 Abril.	28 Mayo.	7 Junio.	18 Junio.	Idem.
23 Marzo.	1 Mayo.	11 Mayo.	22 Mayo.	30 Noviemhre.
30 Marzo.	8 Mayo.	18 Mayo	29 Mayo.	Idem.
6 Abril.	15 Mayo.	25 Mayo.	5 Junio.	Idem.
13 Abril.	22 Mayo.	1 Junio.	12 Junio.	Idem.
20 Abril.	29 Mayo.	8 Junio.	19 Jnnio.	Idem.
24 Marzo.	2 Mayo,	12 Mayo,	23 Mayo.	1 Diciembre.
31 Marzo.	9 Mayo.	19 Mayo.	30 Mayo.	Idem.
7 Abril.	16 Mayo.	26 Mayo.	6 Junio.	Idem.
14 Abril.	23 Mayo.	2 Junio.	13 Junio	Idem.
21 Abril.	30 Mayo.	9 Jnnio.	20 Junio.	Idem.
25 Marzo.	3 Mayo.	13 Mayo.	24 Mayo.	2 Diciembre.
1 Abril.	10 Mayo	20 Mayo.	31 Mayo.	Idem.
8 Abril.	17 Mayo.	27 Mayo.	7 Junio.	Idem.
15 Abril.	24 Mayo.	3 Jnnio.	14 Junio.	Idem.
22 Abril.	31 Mayo.	10 Junio.	21 Junio.	Idem.
26 Marzo.	4 Mayo.	14 Mayo.	25 Mayo.	3 Diciembre
2 Abril.	11 Mayo.	21 Mayo.	1 Junio.	Idem.
9 Abril.	18 Mayo.	28 Mayo.	8 Junio	Idem.
16 Abril.	25 Mayo.	4 Junio.	15 Junio.	Idem.
23 Abril.	1 Junio.	11 Junio.	22 Junio.	Idem.
27 Marzo.	5 Mayo.	15 Mayo.	26 Mayo.	27 Noviembre.
3 Abril.	12 Mayo.	22 Mayo.	2 Junio.	Idem.
10 Abril.	19 Mayo.	29 Mayo.	9 Junio.	Idem.
17 Abril.	26 Mayo.	5 Junio.	16 Junio	Idem.
24 Abril.	2 Junio.	12 Junio.	23 Junio.	Idem.
28 Marzo.	6 Mayo.	16 Mayo.	27 Mayo.	28 Noviembre.
4 Abril.	13 Mayo.	23 Mayo.	3 Junio.	Idem.
11 Abril.	20 Mayo.	30 Mayo.	10 Junio.	Idem.
18 Abril.	27 Mayo.	6 Junio.	17 Junio.	Idem.
25 Abril.	3 Junio.	13 Junio.	24 Junio.	Idem.

TABLA TEMPORARIA

Años	*Letra Domin.*	*Aureo Núm.*	*Epacta.*	*Septuagésima.*	*Ceniza.*
1866	G.	5	XIV.	28 Enero.	14 Febrero.
1867	F.	6	XXV.	17 Febrero.	6 Marzo.
1868	E. D.	7	VI.	9 Febrero.	26 Febrero.
1869	C.	8	XVII	24 Enero.	10 Febrero.
1870	B.	9	XXVIII.	13 Febrero	2 Marzo.
1871	A.	10	IX.	5 Febrero.	22 Febrero.
1872	G. F.	11	XX	28 Enero.	14 Febrero.
1873	E.	12	I	9 Febrero.	26 Febrero.
1874	D.	13	XII	1 Febrero	18 Febrero.
1875	C.	14	XXIII	24 Enero.	10 Febrero.
1876	B. A.	15	IV	13 Febrero.	1 Marzo.
1877	G.	16	XV	28 Enero.	14 Febrero.
1878	F.	17	XXV.	17 Febrero.	6 Marzo.
1879	E.	18	VII	9 Febrero.	26 Febrero.
1880	D. C.	19	XVIII	25 Enero.	11 Febrero.
1881	B.	1	*	13 Febrero.	2 Marzo.
1882	A.	2	XI	5 Febrero	22 Febrero.
1883	G.	3	XXII	21 Enero.	7 Febrero.
1884	F. E.	4	III	10 Febrero.	27 Febrero.
1885	D.	5	XIV.	1 Febrero.	18 Febrero.
1886	C.	6	XXV	21 Febrero.	11 Marzo.
1887	B.	7	VI	6 Febrero.	23 Febrero.
1888	A G.	8	XVII	29 Enero.	15 Febrero.
1889	F.	9	XXVIII	17 Febrero	6 Marzo.
1890	E.	10	IX	2 Febrero.	19 Febrero.
1891	D	11	XX	25 Enero	11 Febrero.
1892	C. B.	12	I	14 Febrero.	2 Marzo.
1893	A.	13	XII	29 Enero.	15 Febrero.
1894	G.	14	XXIII	21 Enero.	7 Febrero.
1895	F.	15	IV	10 Febrero.	27 Febrero.
1896	E. D.	16	XV	26 Enero.	12 Febrero.
1897	C.	17	XXVI	14 Febrero.	3 Marzo.
1898	B.	18	VII	6 Febrero.	23 Febrero.
1899	A.	19	XVIII	29 Enero.	15 Febrero.

DE LAS FIESTAS MOVIBLES.

Años	Pascua de Resurrec.	Ascen-sion.	Pentecos-tes.	Corpus Christi.	Dom. 1.º de Adv.
1866	1 Abril.	10 Mayo.	20 Mayo.	31 Mayo.	2 Dic.
1867	21 Abril.	30 Mayo.	9 Junio.	20 Junio.	1 Dic.
1868	12 Abril.	21 Mayo.	31 Mayo.	11 Jun o.	29 Nov.
1869	28 Marzo	6 Mayo	16 Mayo.	27 Mayo.	28 Nov.
1870	17 Abril.	26 Mayo.	5 Junio.	16 Junio.	27 Nov.
1871	9 Abril.	18 Mayo.	28 Mayo.	8 Junio.	3 Dic.
1872	31 Marzo	9 Mayo.	19 Mayo.	30 Mayo.	1 Dic.
1873	13 Abril.	22 Mayo	1 Junio.	12 Junio.	30 Nov.
1674	5 Abril.	14 Mayo.	24 Mayo.	4 Junio.	29 Nov.
1875	28 Marzo	6 Mayo.	16 Mayo	27 Mayo.	28 Nov.
1876	16 Abril.	25 Mayo.	4 Junio.	15 Junio.	3 Dic.
1877	1 Abril.	10 Mayo.	20 Mayo.	31 Mayo.	2 Dic.
1878	21 Abril.	30 Mayo.	9 Junio.	20 Junio.	1 Dic.
1879	13 Abril.	22 Mayo.	1 Junio.	12 Junio.	30 Nov.
1880	28 Marzo	6 Mayo.	16 Mayo.	27 Mayo	28 Nov.
1881	17 Abril.	26 Mayo.	5 Junio	16 Junio.	27 Nov.
1882	9 Abril.	18 Mayo	28 Mayo.	8 Junio.	3 Dic.
1883	25 Marzo	5 Mayo.	13 Mayo.	24 Mayo.	2 Dic.
1884	13 Abril.	22 Mayo.	1 Junio.	12 Junio.	30 Nov.
1885	5 Abril.	14 Mayo.	24 Mayo.	4 Junio.	29 Nov.
1886	25 Abril.	3 Junio.	13 Junio	24 Junio.	28 Nov.
1887	10 Abril.	19 Mayo.	29 Mayo.	9 Junio	27 Nov.
1888	1 Abril.	10 Mayo.	20 Mayo.	31 Mayo.	2 Dic.
1889	21 Abril.	30 Mayo.	9 Junio.	20 Junio.	1 Dic.
1890	6 Abril.	15 Mayo.	25 Mayo.	5 Junio.	30 Nov.
1891	29 Marzo	7 Mayo.	17 Mayo.	28 Mayo.	29 Nov.
1892	17 Abril.	26 Mayo.	5 Junio.	16 Junio	27 Nov.
1893	2 Abril	11 Mayo.	21 Mayo.	1 Junio.	3 Dic.
1894	25 Marzo	3 Mayo.	13 Mayo.	24 Mayo	2 Dic.
1895	14 Abril.	23 Mayo.	2 Junio.	13 Junio.	1 Dic.
1896	29 Marzo	7 Mayo.	17 Mayo	28 Mayo.	29 Nov.
1897	18 Abril.	27 Mayo.	6 Junio.	17 Junio	28 Nov.
1898	10 Abril.	19 Mayo.	29 Mayo.	9 Junio.	27 Nov.
1899	2 Abril.	11 Mayo.	21 Mayo.	1 Junio.	3 Dic.

DE LAS FIESTAS MOVIBLES.

DEL ADVIENTO.

El Adviento le instituyó San Pedro, en memoria de la venida del Señor al mundo. Dura por espacio de cuatro semanas, que representan las cuatro venidas de Dios, que son: en carne, al alma, á la muerte, y al juicio final; y no se acaba la cuarta, que da á entender la gloria que se dará á los santos y bienaventurados, que nunca tendrá fin. Aunque caiga la Navidad en Domingo, no por eso cumplen las cuatro semanas, porque la vigilia de esa Pascua no es ya de Adviento. El primer Domingo de Adviento no baja de 27 de Noviembre, ni sube de 3 de Diciembre.

DE LAS CUATRO TEMPORAS, Y DE LAS VELACIONES.

Despues del Adviento se siguen las cuatro Témporas del año, en memoria de sus cuatro estaciones. Fueron establecidas por el Papa San Calixto, principalmente para alcánzar de Dios nuestro Señor con este género de penitencia la madurez de los frutos, é implorar la gracia del Espíritu-Santo en las sagradas órdenes que la Iglesia da por esos tiempos.

Las primeras témporas son las de primavera: estas concurren el miércoles, viernes y sábado de la semana segunda de Cuaresma.

Las segundas se ayunan en el estío, la semana antes de la Santísima Trinidad.

Ayúnanse las terceras en el otoño, el miércoles, viérnes y sábado siguientes á la Exaltacion de la Sta. Cruz.

Ayúnanse las postreras en el invierno, el miércoles, viérnes y sábado despues de Santa Lucía.

Las *Velaciones* son aquellas bendiciones que reciben los desposados en la misa nupcial; y como con ocasion de estas velaciones suele haber banquetes y

regocijos desordenados, por eso la santa madre Iglesia las prohibe en ciertos tiempos del año, á saber: desde el Miércoles de Ceniza, hasta el Domingo de Quasimodo, y desde el primer Domingo de Adviento hasta el dia de Reyes.

DE LOS DIAS DE ABSTINENCIA.

Estos dias son todos los Viérnes del año, los Domingos de Cuaresma, y además aquellos que sea costumbre en cada Obispado, que regularmente se indican en los Calendarios respectivos.

En dichos dias, por precepto de N. S. M. la Iglesia debemos abstenernos de comer carne, como en los de Cuaresma, Vigilias y Témporas, aunque sin obligacion de ayunar como en estos.

DE LA SEPTUAGESIMA.

Se llama Domingo de Septuagésima el primero de los tres Domingos que preceden al Miércoles de Ceniza.

Muchas son las opiniones sobre el motivo que pudo haber para esta institucion; pero lo que hay de cierto es, que en estas tres semanas que preceden al santo tiempo de Cuaresma, la santa Iglesia ha querido enseñar á sus hijos á hacer que la penitencia les sea saludable, preparándose para ella con el retiro, los egercicios de caridad, la oracion y la frecuencia de los Sacramentos.

La Septuagésima no puede caer antes del 18 de Enero ni despues del 21 de Febrero.

DEL MIERCOLES DE CENIZA.

Este dia es el primero de los cuarenta de ayuno de que se compone el santo tiempo de Cuaresma: llámase de Ceniza porque la santa Iglesia, recordando al hombre la nada de su orígen, pone á sus hijos hoy la ceniza, signándoles con ella en la frente diciendo:

Hombre, acuérdate que eres polvo, y en polvo te convertirás.

El Miércoles de Ceniza no puede caer antes de 4 de Febrero ni despues de 10 de Marzo.

DE LA PASCUA DE RESURRECCION.

La festividad de la Pascua, que la Iglesia nuestra madre llama solemnidad de las solemnidades, merece particular atencion, no solo por celebrarse en ella la triunfante y gloriosa Resurreccion de Cristo Señor nuestro, mas tambien porque es la que sirve de regla para designar las demás fiestas movibles del año.

El santo Concilio de Nicea, en vista de las razones que sobre el particular debieron atenderse estableció:

1.° La Pascua se ha de celebrar por los cristianos en el primer mes lunar del año eclesiástico que es el mismo mes *Nisan* en que anteriormente celebraban la suya los judios, segun órden de Dios, en memoria del paso del mar Rojo.

2.° El primer mes del año eclesiástico será aquel cuyo plenilunio cayese en el mismo dia ó próximamente despues del equinoccio vernal, asignando este al 21 de Marzo.

3.° Que jamás se celebre la Pascua el mismo dia del plenilunio, sino en el Domingo inmediato posterior, para no concurrir nunca con los judios, que la celebran el mismo dia del plenilunio aunque no sea Domingo.

La Pascua de Resurreccion no puede caer antes de 22 de Marzo ni despues de 25 de Abril.

DE LAS LETANIAS.

Letania es vocablo griego, que significa rogacion; hácense dos veces en el año: las primeras son el dia de San Marcos, y llámanse mayores. Estas fueron establecidas por San Gregorio Papa, por una peste grande que habia en Roma, de ciertas apostemas que se hacian à los hombres, de que morian de improviso, y

otros estornudando y bostezando, de que quedó el decir cuando uno estornuda: *Dios te ayude.* Las segundas fueron establecidas por San Mamerto, Obispo de Viena de Francia; el cual con motivo de varias calamidades que ocurrieron en sus dias, mandó que para aplacar la Divina justicia se hiciesen rogativas, Lúnes, Mártes y Miércoles antes de la Ascension. Estas rogativas ó letanias se llaman menores, desde que fueron admitidas por la Iglesia universal.

DE LA ASCENSION Y PENTECOSTES.

Pasados cuarenta dias de la Resurreccion del Hijo de Dios, celebra la Iglesia su maravillosa Ascension á los cielos.

La solemnidad de Pentecostes está instituida en memoria de la bajada del Espíritu-Santo en lenguas de fuego sobre los Apostoles, á los cincuenta dias despues de la gloriosa Resurreccion del Redentor; bien así como á los cincuenta dias de su salida de Egipto recibió el pueblo de Israel la ley en el monte Sinai.

La fiesta de la Ascension no puede caer antes de 30 de Abril ni despues de 3 de Junio; asi como Pentecostes no puede caer antes de 10 de Mayo ni despues de 13 de Junio.

DE LA FIESTA DE LA SANTISIMA TRINIDAD.

Esta fiesta no tenia dia fijo en la primitiva Iglesia, porque en todos los dias festivos se honra generalmente; pero como despues se levantaron grandes heregías con muchísimos errores contra la unidad, esencia y distincion de las Personas Divinas, ordenó la santa Iglesia establecer fiesta especial á la Santísima Trinidad, á mas de honrarla todos los dias con el verso *Gloria Patri, etc.;* para que con esta solemnidad los cristianos recordásemos, como el Padre, el Hijo, y el Espíritu-Santo, son tres personas distintas

y un solo Dios verdadero. Esta festividad tiene señalado el primer Domingo despues de Pentecostes.

DEL CORPUS CHRISTI.

Esta solemnidad, aunque establecida por el Papa Urbano IV, y confirmada por su sucesor Clemente V, no fue puesta en práctica hasta el tiempo de Juan XXII, que siguió al Pontífice Clemente.

Está dedicada á honrar con un culto especial la sagrada Eucaristía, y los Sumos Pontífices han concedido multitud de indulgencias á los que asistan á las horas canónicas en su octava.

Está asignada al Jueves inmediato posterior al Domingo de la Santísima Trinidad, y no puede caer antes de 21 de Mayo, ni despues de 24 de Junio.

DE LA LETRA DEL MARTIROLOGIO ROMANO.

Para hallarla no hay mas que saber la epacta del año, y esta sabida encima de la epacta se halla la letra del Martirologio que corresponde, segun aquí se manifiesta, y sirve esta tabla solo hasta fin de 1899.

P.	N.	M.	H.	G.	F.	E.	D.	C.	
*	XXIX.	XXVIII.	XXVII.	XXVI.	XXV.	XXIV.	XXIII.	XXII.	
B.	A.	u.	t.	s.	r.	q.	p.	n.	m, l.
XXI.	XX.	XIX.	XVIII.	XVII.	XVI.	XV.	XIV.	XIII.	XII. XI.
k.	i.	h.	g.	f.	e.	d.	c.	b.	a.
X.	IX.	VIII.	VII.	VI.	V.	IV.	III.	II.	I.

DE LOS ECLIPSES DE SOL Y LUNA.

Para perfeccion y complemento de este Lunario, me ha parecido tratar algo de los eclipses, con la brevedad que la obra requiere, y poner en ella la forma de saber hallar los eclipses, cosa muy curiosa

para los que no saben de astronomía. Mas para entender esto, es menester saber primero, que eclipse de Sol no es otra cosa que ponerse el cuerpo de la Luna entre el Sol y nuestra vista, de tal manera que nos impida ver la luz y rayos del Sol, y esto sucede en la conjuncion de la Luna; pero hase de advertir, que para eclipsarse el Sol han de concurrir dos cosas, la primera que el Sol y la Luna estén en conjuncion, y la segunda que los dos luminares se hallen en uno de los dos puntos que llaman los astrónomos cabeza y cola del dragon; y así, no siempre que el Sol y la Luna estén en conjuncion habrá eclipse de Sol, sino cuando entrambos luminares se hallaren en uno de los dichos dos puntos; y segun que mas lejos ó cerca de la cabeza ó cola del dragon se eclipsare el Sol, así será menor ó mayor el eclipse.

Eclipse de Luna no es otra cosa, que privacion de la luz; esto causa la sombra de la tierra, la cual llega hasta el orbe de la Luna y mas adelante, de suerte, que entrando el cuerpo de la Luna por la sombra de la tierra, queda privada de la luz que recibe, y este es propiamente eclipse, porque entonces está la Luna opuesta diametralmente al sol, de quien ella recibe la luz y claridad que tiene cuando no está eclipsada. Para que haya eclipse de Luna han de concurrir dos cosas; la primera, que estén ambos luminares opuestos, y la segunda, que el un luminar esté en uno de los dos puntos arriba dichos, y el otro luminar en el otro punto. Y por si alguno deseare saber qué cosa es cabeza y cola del dragon, digo, que los astrónomos consideran en el cielo una faja de doce grados de ancho, la cual llaman zodiaco, por medio de la cual anda el Sol con su propio movimiento; y este camino por donde anda el Sol, le llaman eclíptica; y adviértase que la Luna con su propio movimiento nunca se aparta de la latitud y faja del zodiaco; pero unas veces anda por una parte de la eclíptica ó camino del Sol, y otras veces por la otra parte. Cuando la Luna viene á pasar de la parte del Norte á la

del Sud ó Mediodia, corta la eclíptica, ó por mejor decir, pasa por la linea que anda el Sol, y á aquel punto que pasa de una parte á otra, llaman cola del dragon; y cuando vuelve de la parte del Sud á la del Norte, otra vez vuelve á cortar ó pasar por dicha eclíptica, y á este punto llaman cabeza del dragon.

CÓMO SE PUEDEN CONOCER LOS EFECTOS QUE SUELEN CAUSAR LOS ECLIPSES.

Por el signo en que se hallare cualquiera de los dos luminares eclipsados, podrá saber cada uno, sin ser astrónomo, los efectos que causará el tal eclipse; de suerte que si el luminar eclipsado se hallare en uno de los doce signos del planeta Marte, los efectos de aquel eclipse serán marciales; los cuales podrán verse en el capítulo del planeta Marte; y si el luminar eclipsado se hallare en cualquiera de los demás signos de los otros planetas, se irán á buscar los efectos en el capítulo del planeta cuyo fuere el signo ó casa en quien estuviere el luminar eclipsado; advirtiendo que los doce signos son llamados casas de los planetas, como diremos tratando de los signos.

DEL TIEMPO EN QUE COMIENZAN LOS EFECTOS DE LOS ECLIPSES.

Sabida la hora en que comenzará el eclipse, y las horas que por entonces tendrá el dia artificial, se sabrá el tiempo en que comenzarán sus efectos. Para que lo dicho mejor se entienda, demos que el Sol se eclipsare dos horas despues de haber salido, y que el dia tuviese doce horas, los efectos del tal eclipse comenzarán de allí á dos meses, que son la sexta parte del año; porque aquellas dos horas son la sexta parte de las doce horas que presuponemos tener el dia artificial; y si el dia tuviere diez horas, los

efectos tardarán dos meses y doce dias, porque aquellas dos horas son la quinta parte de las diez horas que decimos tener el dia, y la quinta parte del año es los dichos dos meses y doce dias; y si el dia tuviese catorce horas, los efectos tardarán la séptima parte de un año que es un mes y veinte y un dias; porque aquellas dos horas son la séptima parte de las catorce horas que decimos tener el dia; con este órden y proporcion se entenderá de los otros eclipses en los demás dias mayores y menores del año; y lo mismo que se ha dicho del eclipse del Sol, se ha de entender del de la Luna.

DEL TIEMPO QUE DURARÁN LOS EFECTOS DE LOS ECLIPSES.

Si el luminar eclipsado durare una hora en su eclipse, y fuere de Sol, sus efectos durarán un año, y si el eclipse fuere de Luna, sus efectos durarán no mas que un mes; y si el eclipse de Sol durare dos horas, dos años durarán los efectos, y de la Luna dos meses; y así proporcionalmente de los demás eclipses que sucedieren.

DE CÓMO SE PUEDE CONOCER Y SABER EN QUÉ PARTE DEL MUNDO SE EJECUTARAN LOS EFECTOS DE LOS ECLIPSES.

Sabiendo en qué signo se halla el luminar eclipsado, se sabrá en qué parte del mundo serán ejecutados los efectos del tal eclipse; porque en las tierras, provincias y ciudades que estuvieren sujetas al dicho signo, se ejecutarán los efectos de aquel eclipse. Las tierras, provincias y ciudades que están sujetas á los doce signos, se hallarán en donde se halla el influjo de los propios signos, y allí se verá en qué tierras

ó provincias domina, asi en general como en particular.

Tambien se sabrá en qué signo y grado se verifica el eclipse, asi de Sol como de Luna, si se observan las reglas dadas para ello, advirtiendo, que el eclipse de Sol es siempre en la conjuncion, y el de Luna en el lleno.

ECLIPSES VISIBLES DE SOL Y LUNA QUE SUCE*derán desde el año* 1866 *al* 1895, *segun los cómputos medios de los Sres. Hadley y Pingre.*

1866. En 31 de Marzo à las 4 1/2 de la mañana, eclipse total y visible de Luna en el principio.—En 8 de Octubre, á las 5 de la tarde, eclipse visible de Sol.

1867. En 6 de Marzo, á las 9 1/2 de la mañana, eclipse de Sol visible en Europa, que en el Africa será central y anular á los 31 grados de latitud boreal.

1868. En 23 de Febrero, á las 2 de la tarde, eclipse visible de Sol en la parte meridional de la Europa. —En 18 de Agosto á las 5 de la mañana, eclipse horizontal de Sol visible en parte de Europa, y mas en Africa y en el Asia meridional.

1869. En 28 de Enero, á las 2 1/2 de la mañana, eclipse visible de Luna de 5 dígitos.

1870. En 12 de Julio, á las 10 1/2 de la noche, eclipse total y visible de Luna.—En 22 de Diciembre, á los 20 minutos despues del medio dia, grande eclipse visible de Sol.

1871. En 6 de Enero, á las 9 de la noche, eclipse visible de Luna de 8 dígitos.

1872. No hay eclipse visible.

1873. En 26 de Mayo, á las 9 de la mañana, eclipse visible de Sol en la mayor parte de la Europa septentrional y occidental.—En 4 de Noviembre, á las 4 de la tarde, eclipse total de Luna en parte visible en su fin hácia la costa oriental de España.

1874. En 10 de Octubre, á las 11 de la mañana, eclipse visible de Sol.

1875. En 6 de Abril, á las 6 1/2 de la mañana. eclipse horizontal de Sol, visible en parte del Asia. —En 29 de Setiembre, á la 1 de la tarde, eclipse parcial de Sol, visible en parte de Europa.

1876. No hay eclipse visible.

1877. En 27 de Febrero, á las 7 de la noche, eclipse total visible de Luna.—En 23 de Agosto, á las 11 de la noche, eclipse total y visible de Luna.

1878. En 13 de Agosto, á la media noche, eclipse visible de Luna de 6 dígitos.

1879. En 9 de Julio, á las 9 de la mañana, eclipse visible de Sol.

1880. En 16 de Diciembre, à las 3 1/2 de la tarde, eclipse total de Luna visible en varias partes de Europa como Italia y Alemania, en que se verá su fin.—En 31 de Diciembre, á la 1 1/2 de la tarde, eclipse de Sol visible en parte de Europa.

1881. En 3 de Diciembre, á las 5 de la tarde, grande eclipse visible de Luna de 11 1/2 dígitos.

1882 En 17 de Mayo, á las 7 1/2 de la mañana, grande eclipse de Sol, y en parte de Africa y Asia casi total.

1883. En 16 de Octubre, á las 7 de la mañana, eclipse horizontal y poco visible de Luna de 3 dígitos.

1884. Ninguno.

1885. Ninguno.

1886. A la una de la tarde, eclipse de sol.

1887. En 3 de Agosto á las 9 de la noche, eclipse visible de Luna de 5 dígitos.—El 19 de Agosto á las 5 1/2 de la mañana, eclipse visible de Sol.

1888. En 28 de Enero á las 11 de la noche eclipse total visible de Luna.—El 23 de Julio á las 5 1/2 de la mañana, eclipse visible y total de Luna.

1889. En 17 de Enero á las 5 1/2 de la mañana eclipse de Luna de 5 dígitos.—En 12 de Julio á las 8 1/2 de la noche; eclipse de Luna de 5 dígitos.

1890. En 17 de Junio á las 9 1/2 de la mañana eclipse visible de Sol de los notables de este siglo.

1891. En 23 de Mayo al ponerse el Sol, eclipse

total de Luna.—El 16 de Noviembre, á los 20 minutos ó principio de este dia, eclipse visible de Luna.

1892. Ninguno.

1893. En 16 de Abril á las 2 1/2 de la tarde, eclipse visible y grande de Sol, central en Africa.

1894. Ninguno.

1895. En 26 de Marzo á las 10 de la mañana eclipse de Sol.—En 24 de Agosto, eclipse de Sol al medio dia. —El 4 de Setiembre á las 5 1/2 de la mañana eclipse total de Luna.

EXPLICACION DEL CALENDARIO.

Síguese ahora el Calendario, donde se colocan las epactas y letras dominicales en cada dia; segun las cuales, y teniendo presente las que cada año rijan, con facilidad pueden saberse las variaciones de la luna, y asímismo cuándo es Domingo, Lúnes, &c.

Los dias de fiesta en que no se puede trabajar van de letra *bastardilla*, escepto los Domingos y los de los Stos. Patronos de cada pueblo: los en que se puede trabajar, pero con obligacion de oir Misa, van indicados con una ☞; teniendo presente que cuando una Vigilia cae en Domingo, la obligacion del ayuno se traslada al dia anterior.

Hay además otras festividades que sin ser de precepto son tambien movibles, y vamos á indicarlas aquí para mas completa esplicacion del Calendario, á saber:

En Enero. La fiesta del dulcísimo nombre de Jesus, es el segundo Domingo despues de Reyes.

En Febrero. Cuando el año es bisiesto San Matias será el 25.

El Viernes despues del Domingo de Pasion se celebran los Dolores de Maria santísima.

El Domingo tercero despues de Pascua de Resurreccion es la festividad del Patrocinio del Patriarca S. José.

La fiesta del Sagrado Corazon de Jesus se celebra el primer Viérnes despues de la octava del Ssmo. Corpus Christi, y el Domingo siguiente la del purísimo

Corazon de la Ssma. Vírgen.

En Julio. El Domingo primero se celebra la Preciosísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo.

En Agosto. El Domingo infraoctavo de la Asuncion se celebra la fiesta de San Joaquin, Padre de nuestra Señora.

En Septiembre. El Domingo infraoctavo de la Natividad de la santísima Virgen se celebra el dulcísimo nombre de María.

El Domingo tercero de este mes es la festividad de los Dolores gloriosos de nuestra Señora.

En Octubre. El primer Domingo de este mes se celebra la solemnidad de Ssmo. Rosario, establecida por el Sumo Pontífice San Pio V, en memoria de la famosa batalla, en que la armada cristiana mandada por D. Juan de Austria, derrotó á la de los turcos en las aguas de Lepanto el Domingo 7 de Octubre de 1571; cuya victoria se atribuye á la poderosa intercesion de la santísima Virgen.

En Noviembre. La Domínica segunda de este mes se celebra la fiesta del Patrocinio de Maria santísima, establecida á peticion de nuestro soberano Felipe IV.

Además de los dias festivos y de misa que son de observancia general en toda la Iglesia, hay otros que observa en particular cada obispado, bien por costumbre ó por precepto de sus Obispos, lo cual es menester tener presente para su colocacion en el Calendario general que aquí ponemos.

Abstinencia quiere decir que aquel dia no se puede comer carne; pero podrá hacerlo el que teniendo la Bula de la Sta. Cruzada tome tambien la de Indulto, vulgarmente llamada de *carne*; bien entendido, que en tales dias no se puede prosmicuar carne y pescado en una misma comida, pero no hay obligacion de ayunar como en las Vigilias, las Témporas y Cuaresma. En estos dias, por razon de ser de ayuno, obliga tambien la abstinencia.

ENERO.

Tiene 31 *dias, la Luna* 30.

Epactas.	Letra Domin.	Dias del mes.	
*	A	1	*La Circuncision del Señor.*
29	B	2	S. Isidoro Obispo y martir.
28	C	3	S. Antero Papa y mártir
27	D	4	S. Aquilino y compañeros mártires.
26	E	5	S. Telesforo Papa y mártir.
XXV. 25	F	6	*La Adoracion de los Santos Reyes.*
24	G	7	S. Julian mártir.
23	A	8	S. Luciano y compañeros mártires.
22	B	9	S. Julian y santa Basilisa mártires.
21	C	10	S. Nicanor mártir. y san Gonzalo, conf.
20	D	11	S. Higinio Papa y mártir.
19	E	12	S. Benito Abad y confesor.
18	F	13	S. Gumersindo confesor.
17	G	14	S. Hilario Obispo y confesor.
16	A	15	S. Pablo primer Ermitaño.
15	B	16	S. Marcelo Papa y mártir.
14	C	17	S. Antonio Abad.
13	D	18	La Cátedra de S. Pedro en Roma.
12	E	19	S. Canuto Rey mártir.
11	F	20	S. Fabian y san Sebastian mártires.
10	G	21	Sta. Ines virgen y mártir.
9	A	22	S. Vicente y san Anastasio mártires.
8	B	23	S. Ildefonso Arzobispo de Toledo.
7	C	24	Nuestra Señora de la Paz.
6	D	25	La Conversion de S. Pablo Apóstol.
5	E	26	S. Policarpo Obispo, y Sta. Paula, vda.
4	F	27	S. Juan Crisóstomo Obispo y confesor.
3	G	28	☞ S. Julian Obispo de Cuenca.
2	A	29	S. Francisco de Sales Obispo y conf.
1	B	30	Sta. Martina virgen y mr. y S. Lesmes.
*	C	31	S. Pedro Nolasco, confesor y fundador.

OBRAS DE ENERO SEGUN PLINIO.

En la creciente de la Luna de Enero deben los agricultores ingertar los árboles que temprano llevan flor, como son almendros, duraznos, ciruelos y sus semejantes; deben sembrar en tierras calientes las pepitas acedas de naranjas, limas y cidras, poner huesos de duraznos, priscos, ciruelos y nogales.

En la menguante de Enero conviene cortar la madera para edificios, de árboles que pierdan la hoja, los rodrigones y horcas para las viñas, y podarlas, con tal que sea en tierras calientes; mondar y limpiar los árboles, escardar los panes, y estercolar las vides y huertas, sembrar ajos y cebollas. Dice Plinio, (I. 28) que toda cosa que se haya de cojer para guardar ó castrar, cortar, podar ó rozar se debe hacer en menguante de Luna.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos del año, significa fertilidad de frutos, y esterilidad de bosques y selvas, abundancia de aguas, vientos enfermizos, y conmociones de pueblos. y muertes de hombres y de ganados en el reino en que se oyeren.

FEBRERO.

Tiene 28 dias, la Luna 29.

Epactas.	Letra Domin.	Dias del mes.	
29	D	1	S. Ignacio y S. Cecilio, Obispos y mrs.
28	E	2	*La Purificacion de Ntra. Señora.*
27	F	3	S. Blas Obispo y mártir.
xxv.26	G	4	S. Andrés Corsíno Obispo.
25..24	A	5	Sta. Agueda virgen y mártir.
23	B	6	Sta Dorotea virgen y mártir.
22	C	7	S. Romualdo Abad.
21	D	8	S. Juan de Mata confesor y fundador.
20	E	9	Sta. Polonia virgen y mártir.
19	F	10	Sta. Escolástica virgen.
18	G	11	S. Saturnino y compañeros mártires.
17	A	12	Sta. Eulalia virgen y mártir.
16	B	13	S. Benigno mártir.
15	C	14	S. Valentin presbítero y mártir.
14	D	15	S Faustino y Sta Jovita mártires.
13	E	16	S. Julian y compañeros mártires.
12	F	17	S. Julian de Capadocia, mártir.
11	G	18	S. Simeon Obispo y mártir.
10	A	19	S. Gavino presbítero.
9	B	20	S. Leon Obispo.
8	C	21	S. Felix Obispo.
7	D	22	La Cátedra de S. Pedro en Antioquia.
6	E	23	Sta. Marta virgen y mártir. *Vigilia.*
5	F	24	☞ S. Matias Apóstol.
4	G	25	S. Cesareo confesor.
3	A	26	S. Alejandro Obispo.
2	B	27	S. S Baldomero confesor.
1	C	28	S. Roman Abad.

OBRAS DE FEBRERO, SEGUN PALADIO.

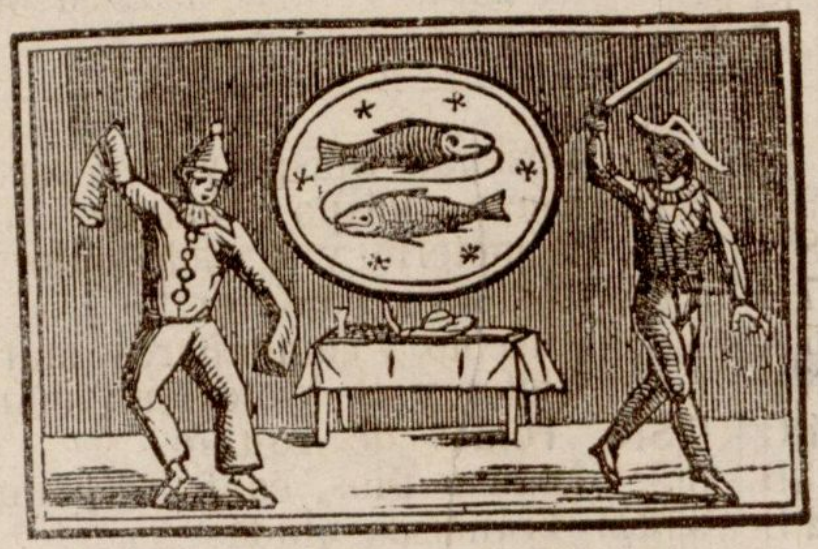

En la Luna creciente de Febrero se acostumbra sembrar el cáñamo y lino de regadío; pueden sembrarse algunas legumbres, melones, pepinos, mostaza y calabazas para temprano; ingerir perales, manzanos y otros semejantes; plantar laureles, yedras y arrayanes; trasplantar naranjos, limoneros, álamos y cipreces; echar morgones, tumbar vides, é ingerirlas en tierras templadas.

En la menguante de Febrero es bueno cortar las cañas y mimbres para hacer cestas y para obras gruesas, y es mejor que se corten en la menguante de Enero; puédense podar las viñas y cabarlas, enrodrigonar y arar las parras, podar los árboles que son tardíos, reconocer las colmenas como no haga mal tiempo. Finalmente, por todo este mes es peligroso el mal en los pies.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos del año, señala muertes de hombres ricos y poderosos, enfermedades de cabeza, y dolores de oreja; mucho hielo y pocas frutas, segun Leopoldo.

Epactas.	Letra Domin.	Dias del mes.	MARZO. *Tiene 31 dias la Luna 30.*
*	D	1	S. Rosendo Obispo y confesor.
29	E	2	S. Lucio Obispo y mártir.
28	F	3	S. Hemeterio y S. Celedonio mártires.
27	G	4	S. Casimiro confesor.
26	A	5	S. Eusebio y compañeros mártires.
XXV. 25	B	6	S. Victor y S. Victoriano mártires.
24	C	7	Sto. Tomás de Aquino.
23	D	8	S. Juan de Dios, confesor y fundador.
22	E	9	Sta. Francisca viuda.
21	F	10	S. Meliton y los santos 40 mártires.
20	G	11	S Eulogio presbítero y mártir.
19	A	12	S. Gregorio Papa y doctor.
18	B	13	S. Leandro Obispo y confesor.
17	C	14	Sta. Matilde Reyna.
16	D	15	S. Raymundo confesor y fundador.
15	E	16	S. Patricio Obispo de Málaga.
14	F	17	S. Patricio Obispo de Irlanda.
13	G	18	S. Gabriel Arcangel.
12	A	19	☞ S. José Esposo de Nuestra Señora.
11	B	20	S. Niceto Obispo y confesor.
10	C	21	S. Benito Abad y fundador.
9	D	22	S. Deogracias Obispo.
8	E	23	S. Victoriano mártir.
7	F	24	S. Agapito Obispo.
6	G	25	*La Anunciacion de Nuestra Señora.*
5	A	26	S. Braulio Obispo y confesor.
4	B	27	S. Ruperto Obispo y confesor.
3	C	28	S. Casto y S. Doroteo mártires.
2	D	29	S. Eustasio Abad.
1	E	30	S. Juan Climaco Abad.
*	F	31	Sta. Balbina virgen.

OBRAS DE MARZO SEGUN PALADIO.

En la luna creciente de Marzo es bueno plantar melones, pepinos, cardos y calabazas; y en tierras calientes sembrar el mijo, el panizo, cáñamo y lino, mejor que en el de Febrero, garbanzos, bledos, alfalce, y cualesquiera pepitas acedas, y poner higueras en tierras templadas.

En la menguante de Marzo se deben escardar las huertas y los trigos de las malas yerbas, arar los campos para que no las crien, mondar las higueras, los morales, granados y árboles que brotan tan tarde; y el podar las viñas no se debe pasar del menguante de este mes, porque ya comienzan á apuntar. En este tiempo es muy bueno trasegar los vinos, y ponerlos en las bodegas ó sótanos. Finalmente, este mes engendra malos humores; las dolencias de la cabeza son peligrosas.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos del año, significa haber muchos vientos, y abundancia de yerbas y pan; disensiones, espantos y muertes, segun Leopoldo, en el reino en que se oyeren.

Epactas.	Letra Domin.	Dias del mes.	ABRIL. *Tiene* 30 *dias*, *la Luna* 29.
29	G	1	S. Valerio Obispo y mártir.
28	A	2	S. Francisco de Paula, confesor y fund.
27	B	3	S. Pancracio mártir.
XXV.26	C	4	S. Isidoro Arzobispo.
25..24	D	5	S. Vicente Ferrer, confesor.
23	E	6	S. Celestino Papa.
22	F	7	S. Epifanio Obispo y mártir.
21	G	8	S. Dionisio Obispo.
20	A	9	Sta. Maria Cleofe.
19	B	10	S. Ezequiel Profeta.
18	C	11	S. Leon Papa y confesor.
17	D	12	S. Victor y S. Zenon, mártires.
16	E	13	S. Hermenegildo Rey de Sevilla.
15	F	14	S. Tiburcio y compañeros mártires.
14	G	15	Sta. Basilisa màrtir.
13	A	16	Sto. Toribio de Liebana, Obispo y conf.
12	B	17	S. Aniceto Papa.
11	C	18	S. Eleuterio Obispo y mártir.
10	D	19	S. Hermógenes mártir.
9	E	20	Sta. Ines virgen.
8	F	21	S. Anselmo Obispo y doctor.
7	G	22	S. Sotero y S. Cayo, Papas y mártires.
6	A	23	S. Jorge mártir.
5	B	24	S. Gregorio Obispo.
4	C	25	S. Marcos Evangelista.
3	D	26	S. Cleto y s. Marcelino Papas y márt.
2	E	27	S. Anastasio Papa.
1	F	28	S. Prudencio Obispo.
*	G	29	S. Pedro mártir.
29	A	30	Sta. Catalina de Sena, vírgen.

OBRAS DE ABRIL, SEGUN ABECENIF.

En la luna creciente de Abril es bueno sembrar ó plantar toda clase de hortaliza, como melones, pepinos, calabazas, puerros, lechugas. alcaparras; y es de notar, que toda hortaliza, ó la mayor parte de ellas, en todo tiempo se puede plantar, digo, desde Enero hasta el mes de Agosto, ó en partes de mucho regadío. En este mes y creciente de luna, se plantan mejor las estacas de morales y granados que en otro tiempo. Es bueno ingerir los olmos de escudete, priscos y duraznos.

En la menguante de Abril se debe comenzar á regar los panes ó trigos que se riegan en tierras calientes y secas. Este mes es muy buen tiempo para limpiar las colmenas de muchas sabandijas y arañas que en ellas se recogen. Finalmente, es cosa muy saludable purgarse por este mes, y cualquier mal en la garganta es peligroso. Si en este mes se oyeren los primeros truenos del año, señalan que será próspero, y abundante de vino, ganados y trigo en los secanos y sierras; pero denota peligro en la mar, segun Leopoldo, en los reinos en que se oyeren.

MAYO.

Tiene 31 *dias, la Luna* 30.

Epactas.	Letra Domin.	Dias del mes.	
28	B	1	☞ S. Felipe y Santiago, Apóstoles.
27	C	2	S. Atanasio Obispo y confesor.
26	D	3	☞ La Invencion de la santa Cruz.
xxv. 25	E	4	Sta. Mónica, viuda.
24	F	5	La Conversion de san Agustin.
23	G	6	S. Juan Ante portam Latinam.
22	A	7	S. Estanislao, Obispo y mártir.
21	B	8	La Aparicion de san Miguel Arcangel.
20	C	9	S. Gregorio Nacianceno, Obispo y conf.
19	D	10	S. Antonino, Obispo y confesor.
18	E	11	S. Mamerto, Obispo.
17	F	12	Sto. Domingo de la Calzada, confesor.
16	G	13	S. Segundo, Obispo y mártir.
15	A	14	S. Bonifacio, mártir.
14	B	15	☞ S. Isidro, labrador.
13	C	16	S. Juan Nepomuceno, mártir.
12	D	17	S. Pascual Bailon, confesor.
11	E	18	S. Venancio, mártir.
10	F	19	S. Pedro Celestino, Papa.
9	G	20	S. Bernardino de Sena, confesor.
8	A	21	Sta. Maria de Socors, virgen.
7	B	22	S. Indalecio, Obispo y mártir.
6	C	23	La Aparicion de Santiago Apóstol.
5	D	24	S. Eufrasio, Obispo y mártir.
4	E	25	S. Gregorio Papa y confesor.
3	F	26	S. Felipe Neri, fundador.
2	G	27	S. Juan, Papa y mártir.
1	A	28	S. Justo y S. German, Obispos.
*	B	29	S. Maximino, Obispo.
29	C	30	☞ S. Fernando, Rey de España.
28	D	31	Sta. Petronila, virgen.

OBRAS DE MAYO SEGUN PALADIO.

En la luna creciente de Mayo es buen tiempo para raer los azafranes, y castrar las colmenas, y juntar los cabrones y moruecos con las hembras. Es tiempo dispuesto para plantar las pepitas acedas, y si son tiernas toman mejor que secas. Puédese plantar todo género de hortaliza, é ingerir de escudete los duraznos, priscos, almendros, cidras y naranjos.

En la menguante de Mayo es admirable tiempo para cocer ladrillos y tejas y otras obras que se hacen de barro, porque hechas y cocidas en este tiempo son mejores. Ahora conviene arar los campos que se han de sembrar al otoño. Si fuere tierra fria se pueden castrar los becerros, cochinos y corderos. Finalmente, cualquier mal y daño en los brazos es peligroso en este mes, y mas si se hicieren con hierro.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos del año, significa abundancia de aguas y falta de aves, pero copia de pan y legumbres en el reino en que se oyeren.

Epactas.	Letra Domin.	Dias del mes.	JUNIO. *Tiene 30 dias la Luna 29.*
27	E	1	S. Segundo, mártir.
XXV.26	F	2	S. Marcelino y san Pedro, mártires.
25..24	G	3	Sta. Clotilde, Reina.
23	A	4	Sta. Saturnina, virgen.
22	B	5	S. Bonifacio, Obispo y mártir.
21	C	6	S. Norberto, Obispo, confesor y fund.
20	D	7	S. Pedro y compañeros mártires.
19	E	8	S. Salustiano, confesor.
18	F	9	S. Primo y san Feliciano, mártires.
17	G	10	Sta. Margarita Reina de Escocia.
16	A	11	S. Bernabé, Apóstol.
15	B	12	S. Juan de Sahagun.
14	C	13	☞ S. Antonio de Padua, confesor.
13	D	14	S. Basilio el Magno, Ob. conf. y fund.
12	E	15	S. Victor y compañeros mártires.
11	F	16	S. Quirico y santa Julita, mártires.
10	G	17	S. Manuel y compañeros mártires.
9	A	18	S. Ciriaco y santa Paula, mártires.
8	B	19	S. Gervasio y s. Protasio, martires.
7	C	20	S. Silverio. Papa y mártir.
6	D	21	S. Luis Gonzaga, confesor.
5	E	22	S. Paulino, Obispo y confesor.
4	F	23	S. Juan, Presbítero y mártir. *Vigilia.*
3	G	24	*La Natividad de S. Juan Bautista.*
2	A	25	S. Guillelmo, confesor.
1	B	26	S. Juan y san Pablo, mártires.
*	C	27	S. Zoylo y compañeros mártires.
29	D	28	S. Leon II. Papa y confesor. *Vigilia.*
28	E	29	*S. Pedro y san Pablo, Apóstoles.*
27	F	30	La Conmemoracion de S. Pablo.

OBRAS DE JUNIO SEGUN PALADIO.

En la luna creciente de Junio se pueden ingerir de escudete los árboles que tienen la corteza gruesa, como son naranjos, cidras, higueras, olivos, almendros, laureles, y otros semejantes, y en las tierras frias es bueno sembrar el mijo y panizo, arrancar los ajos, sembrar las borrajas, berzas y otras cosas de hortaliza para que sean tempranas.

En la menguante de Junio es bueno coger y trillar las habas, garbanzos y otras legumbres, si estuvieren secas. En esta menguante no se deben regar las higueras, porque así maduran mas presto los higos, y son mejores y mas sabrosos. La lana que ahora se trasquilare será mejor que en otro tiempo, por ser mas sudada. Finalmente, en este mes son peligrosas las enfermedades en los pechos, estómago y pulmon.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos del año, significan abundancia de pan y pesca, y falta de frutas, inquietud de pueblos y avenidas de rios, segun Leopoldo, en el reino en que se oyeren.

Epactas.	Letra Domin.	Dias del mes.	JULIO. *Tiene* 31 *dias*, *la Luna* 30.
26	G	1	S. Casto y san Secundino, mártires.
xxv.25	A	2	La Visitacion de Nuestra Señora.
24	B	3	S. Trifon y 12 compañeros mártires.
23	C	4	S. Laureano, Arzobispo de Sevilla.
22	D	5	S. Miguel de los Santos, confesor.
21	E	6	Sta. Lucía, mártir.
20	F	7	S. Fermin, Obispo y mártir.
19	G	8	Sta. Isabel, Reina de Portugal.
18	A	9	S. Cirilo, Obispo y mártir.
17	B	10	Sta. Rufina y santa Segunda, mártires.
16	C	11	S. Pio I, Papa y mártir.
15	D	12	S. Juan Gualberto, Abad.
14	E	13	S. Anacleto, Papa y mártir.
13	F	14	S. Buenaventura, Obispo, C. y Dr.
12	G	15	S. Enrique, Emperador.
11	A	16	Nuestra Señora del Cármen.
10	B	17	S. Alejo, confesor.
9	C	18	Sta. Sinforosa y 7 hijos mártires.
8	D	19	S. Vicente de Paul, confesor y fund.
7	E	20	S. Elías, Profeta, y santa Margarita.
6	F	21	Sta. Praxedes, virgen.
5	G	22	Sta. Maria Magdalena. *Canícula.*
4	A	23	S. Apolinar, Obispo y mártir.
3	B	24	Sta. Cristina, virgen y mártir. *Vigilia.*
2	C	25	*Santiago Apóstol, patron de España.*
1	D	26	☞ Sta. Ana, Madre de Nuestra Señora.
*	E	27	S. Pantaleon mártir.
29	F	28	S. Nazario, mártir.
28	G	29	Sta. Marta, virgen.
27	A	30	S. Abdon y san Senen, mártires
26	B	31	S. Ignacio de Loyola, confesor y fund.

OBRAS DE JULIO SEGUN PALADIO.

En la luna creciente de Julio se acostumbra plantar las coles de pella, los nabos, las zanahorias, las cebollas y la mostaza. Es muy bueno cubrir las cepas, para que no las queme el sol; sacar la grama de la tierra, la cual no torna á nacer, así como en otro tiempo.

En la menguante de Julio es muy provechoso segar el trigo, para que mejor se guarde y conserve, y lo mismo será de las almendras. Finalmente, las ansias y dolencias del corazon en este mes son peligrosas, y tambien las purgas y sangrias, los baños, y el sueño de mediodia.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos del año, señala grandes perturbaciones de reinos, conmociones de pueblos, carestía de pan, y abundancia de frutas, segun Leopoldo, en el reino en que se oyeren.

Epactas.	Letra Domin.	Dias del mes.	AGOSTO. *Tiene* 31 *dias, la Luna* 30.
xxv.24	C	1	S. Pedro ad víncula.
23	D	2	Nuestra Señora de los Angeles.
22	E	3	La Invencion de san Esteban.
21	F	4	Sto. Domingo de Guzman, conf. y fund.
20	G	5	Nuestra Señora de las Nieves.
19	A	6	La Transfiguracion del Señor.
18	B	7	S. Cayetano, confesor y fundador.
17	C	8	S. Ciriaco, y compañeros mártires.
16	D	9	S. Roman, mártir. *Vigilia.*
15	E	10	☞ S. Lorenzo, mártir.
14	F	11	S. Tiburcio y santa Susana, mártires.
13	G	12	Sta. Clara, Virgen y fundadora.
12	A	13	S. Hipólito y san Casiano, mártires.
11	B	14	S. Eusebio, confesor. *Vigilia.*
10	C	15	*La Asuncion de Nuestra Señora.*
9	D	16	S. Roque y san Jacinto, confesores.
8	E	17	S. Pablo y san Julian, mártires.
7	F	18	S. Agapito, mr. y Sta. Elena, Emper.
6	G	19	S. Luis, Obispo y confesor.
5	A	20	S. Bernardo, Abad, doctor y fundador.
4	B	21	Sta. Juana Fremiot, viuda y fundadora.
3	C	22	S. Timoteo y compañeros martires.
2	D	23	S. Felipe Benicio, confesor. *Vigilia.*
1	E	24	☞ S Bartolomé, apóstol.
*	F	25	S. Luis, Rey de Francia.
29	G	26	S. Zeferino, Papa y mártir.
28	A	27	S. Rufo, Obispo y mártir.
27	B	28	☞ S. Agustin, Obispo, doctor y fund.
26	C	29	La degollacion de san Juan Bautista.
xxv.25	D	30	Sta. Rosa de Lima, virgen.
24	E	31	S. Ramon Nonnato, confesor.

OBRAS DE AGOSTO, SEGUN PALADIO.

En la luna creciente y menguante de Agosto es bueno estercolar los campos que han de servir para sembrar trigo, y arrancar las cebollas que se han de guardar; y despues de haber llovido, sembrar los altramuces, rábanos, nabos, y coles tardías.

En este mes acostumbran hacer las paseras de los priscos y ciruelos, higos y duraznos, y sembrar habas y berzas. El sueño de mediodia y el baño no es muy bueno. En este mes las purgas y sangrías no se deben dar sin grandísima necesidad.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos, significa mortandad de peces en el mar, y en los animales cuadrúpedos; quietud y sosiego en las repúblicas, y muchas enfermedades, segun Leopoldo, en el reino en que se oyeren.

SEPTIEMBRE.

Tiene 30 *dias*, *la Luna* 29.

Epactas.	Letra Domin.	Dias del mes.	
23	F	1	S. Gil, Abad. *Sale la Canícula*
22	G	2	S. Esteban, Rey de Ungria.
21	A	3	Sta. Dorotea, virgen y mártir.
20	B	4	Sta. Rosalía, virgen.
19	C	5	S. Victor, Obispo y mártir.
18	D	6	S. Eugenio y compañeros mártires.
17	E	7	Nuestra Señora de los Reyes.
16	F	8	*La Natividad de Nuestra Señora.*
15	G	9	Sta. Maria de la Cabeza.
14	A	10	S. Nicolas de Tolentino, confesor.
13	B	11	S. Proto y san Jacinto, mártires.
12	C	12	S. Leoncio y compañeros mártires.
11	D	13	S. Felipe, san Julian y comp. mártires,
10	E	14	La Exaltacion de la santa Cruz.
9	F	15	S. Nicomedes, mártir.
8	G	16	S. Cornelio y S. Cipriano, Papas y mrs.
7	A	17	S. Pedro Arbues, mártir.
6	B	18	Sto. Tomas de Villanueva, Arzobispo.
5	C	19	S. Genaro, Obispo, y compañeros mrs.
4	D	20	S. Eustaquio, y comps. mrs. *Vigilia.*
3	E	21	☞ S. Mateo, Apóstol y Evangelista.
2	F	22	S. Mauricio y compañeros mártires.
1	G	23	S. Lino, Papa, y santa Tecla, virgen.
*	A	24	Nuestra Señora de las Mercedes.
29	B	25	S. Lope, Obispo y confesor.
28	C	26	S. Cipriano y santa Justina, mártires.
27	D	27	S. Cosme y san Damian, mártires.
xxv.26	E	28	S Wénceslao, mártir.
25..24	F	29	☞ La Dedicacion de S. Miguel Arcáng.
23	G	30	S. Gerónimo, doctor y fundador.

OBRAS DE SEPTIEMBRE, SEGUN PALADIO.

En la luna creciente de Septiembre es bueno sembrar el centeno, la cebada, las habas, altramuces y adormideras, y esto en tierras calientes, porque en las frias mejor es antes que ahora; y si en esta creciente hubiere sazon, es muy bueno sembrar trigo, principalmente el candeal; es muy buen tiempo para sembrar el lino que no se riega.

En la menguante de Septiembre es natural tiempo para vendimiar, y para coger las uvas que se han de colgar; pero débense coger en el lleno del sol. Es bueno arar, cabar y estercolar las tierras para hortaliza, ó para sembrar en ellas simientes tremesinas, como son daza, mijo y panizo. Finalmente, por todo este mes es buena la sangria, y cualquier mal en los riñones y nalgas es peligroso.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos, señalan sequedad al principio del año, y humedad á la postre. abundancia de pan, pero caro, amenaza de muerte á la gente popular, segun Leopoldo, en los reinos en que se oyeren.

Epactas.	Letra Domin.	Dias del mes.	OCTUBRE. *Tiene 31 dias, la Luna 30.*
22	A	1	El sto. Angel Custodio de España.
21	B	2	Los stos. Angeles de la guarda.
20	C	3	S. Cándido, mártir.
19	D	4	S. Francisco de Asis, confesor y fund.
18	E	5	S. Froilan, Obispo y confesor.
17	F	6	S. Bruno, confesor y fundador.
16	G	7	S. Márcos, Papa.
15	A	8	Sta. Brígida, viuda.
14	B	9	S. Dionisio Areopagita, y comps. mrs.
13	C	10	S. Francisco de Borja, confesor.
12	D	11	S. Fermin y san Nicasio, Obispos.
11	E	12	Nuestra Sra. del Pilar de Zaragoza.
10	F	13	S. Faustino, y san Eduardo Rey.
9	G	14	S. Calixto, Papa y mártir.
8	A	15	Sta. Teresa de Jesus, virgen y fundadora.
7	B	16	S. Galo, Abad.
6	C	17	Sta. Hedwigis, viuda.
5	D	18	S. Lucas, Evangelista.
4	E	19	S. Pedro de Alcántara, conf. y fund.
3	F	20	S. Juan Cancio, Presbítero.
2	G	21	S. Hilarion, Abad, y santa Ursula, mr.
1	A	22	Sta. Maria Salomé, viuda.
*	B	23	S. Pedro Pascual, Obispo.
29	C	24	S. Rafael, Arcángel.
28	D	25	S Crisanto y compañeros mártires.
27	E	26	S. Evaristo, Papa y mártir.
26	F	27	S. Vicente y comps. martires. *Vigilia.*
XXV. 25	G	28	☞ S. Simon y san Judas Tadeo, Aps.
24	A	29	S. Narciso, Obispo y màrtir.
23	B	30	S. Claudio y compañeros mártires.
22	C	31	S. Quintin, mártir. *Vigilia.*

OBRAS DE OCTUBRE, SEGUN ABECENIF.

En este mes se debe sacar el aceite para comer, y tambien se puede vendimiar en los lugares enjutos y algo tardios. Es muy buena sazon ahora para sembrar todo género de granos que sirvan para pan, como son trigo y centeno, cebada, candeal y sus semejantes. Pueden sembrarse habas y altramuces, trasponer los cardos, y puerros en sulcos. Débense coger las bellotas, castañas, avellanas y nueces, las granadas y membrillos, y todas las frutas tardías. Puédense plantar cerezos, guindos, perales y manzanos. Finalmente, toda llaga en este mes es difícil de curar.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos, señala tempestades de vientos, y conmocion en los aires, carestia de pan y frutos, con poca vendimia y muerte de peces y ganados, segun Leopoldo, en los reinos en que se oyeren.

NOVIEMBRE.

Tiene 30 *dias, la Luna* 29.

Epactas.	Letra Domin.	Dias del mes.	
21	D	1	*La fiesta de todos los Santos.*
20	E	2	La Conmemor. de los fieles difuntos.
19	F	3	S. Valentin, Presbítero y mártir.
18	G	4	S. Cárlos Borromeo, Obispo y conf.
17	A	5	S. Zacarías y santa Isabel.
16	B	6	S. Severo, Obispo y mártir.
15	C	7	S. Antonio, mártir.
14	D	8	S. Severiano y compañeros mártires.
13	E	9	La Dedicacion de la Basil. del Salvador.
12	F	10	S. Andrés Avelino, confesor.
11	G	11	S. Martin, Obispo y confesor.
10	A	12	S. Diego de Alcalá, confesor.
9	B	13	S. Eugenio III, Arzobispo de Toledo.
8	C	14	S. Serapio, mártir.
7	D	15	S. Eugenio I, Arzobispo de Toledo.
6	E	16	S. Rufino y compañeros mártires.
5	F	17	Sta. Gertrudis la Magna, virgen.
4	G	18	S. Máximo, Obispo.
3	A	19	Sta. Isabel, Reina de Ungria.
2	B	20	S. Felix de Valois, confesor y fund.
1	C	21	La Presentacion de Nuestra Señora.
*	D	22	Sta. Cecilia, virgen y mártir.
29	E	23	S. Clemente, Papa y mártir.
28	F	24	S. Juan de la Cruz, confesor.
27	G	25	Sta. Catalina, virgen y mártir.
xxv.26	A	26	Los Desposorios de Nuestra Señora.
25..24	B	27	S. Facundo y san Primitivo, mártires.
23	C	28	S. Gregorio, Papa.
29	D	29	S. Saturnino. mártir. *Vigilia.*
30	E	30	☞ S. Andrés, Apóstol.

OBRAS DE NOVIEMBRE, SEGUN ABECENIF.

En este mes se suelen arar los campos y tierras que llevan malas yerbas, para que estas se pierdan ó no nazcan, y limpiar los árboles de los resecos, y estercolar, asímismo las viñas, las cuales se pueden muy bien plantar en las tierras secas y calientes, y tumbar de cabeza, y echar mugrones, y poner ajos.

En la menguante de este mes y del que viene es tiempo muy apto para hacer cecinas, y cortar maderas para obrar. Finalmente, este mes es bueno para baños y sangrias, para curar cualquier dolencia; pero el mal en las piernas es peligroso, y mas en tierra que sea húmeda.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos, significan falta de ganado ovejuno, abundancia de trigo y centeno, y alegria en los hombres; andará bueno el tiempo, y caerán las aguas con provecho, aunque las frutas se caerán de los árboles antes de tiempo, segun Leopoldo, en el reino en que se oyeren.

DICIEMBRE.

Tiene 31 *dias, la Luna* 30.

Epactas.	Letra Domin.	Dias del mes.	
20	F	1	Sta. Natalia, viuda.
19	G	2	Sta. Bibiana, virgen y mártir.
18	A	3	S. Francisco Javier, confesor.
17	B	4	Sta. Bárbara, virgen y mártir.
16	C	5	S. Sabas, abad.
15	D	6	S. Nicolas de Bari, Obispo y confesor.
14	E	7	S. Ambrosio, Obispo, doctor y confesor.
13	F	8	*La Inmaculada Concepcion de Ntra. Sra.*
12	G	9	Sta. Leocadia, virgen y màrtir.
11	A	10	Nuestra Señora de Loreto.
10	B	11	S. Dámaso, Papa y confesor.
9	C	12	S. Donato y compañeros mártires.
8	D	13	Sta. Lucia, virgen y mártir.
7	E	14	S. Nicasio, Obispo.
6	E	15	S. Eusebio, Obispo y mártir.
5	G	16	S. Valentin, mártir.
4	A	17	S. Lázaro, Obispo y confesor.
3	B	18	Nuestra Señora de la O.
2	C	19	S. Nemesio, mártir.
1	D	20	Sto. Domingo de Silos, conf. *Vigilia.*
*	E	21	☞ Sto. Tomás, Apóstol.
19	F	22	S. Demetrio, mártir.
18	G	23	Sta. Victoria, virgen y mártir.
17	A	24	S. Gregorio, presbítero. *Vigilia.*
16	B	25	*La Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo.*
XXV.15	C	26	S. *Esteban Proto-mártir.*
14	D	27	☞ S Juan, Apóstol y Evangelista.
13	E	28	☞ Los Santos Inocentes.
12	F	29	Sto. Tomás Cantuariense, Ob. y mr.
11	G	30	La Traslacion de Santiago Apóstol.
19.10	A	31	☞ S. Silvestre Papa y confesor.

OBRAS DE DICIEMBRE, SEGUN PALADIO.

Aunque es verdad, que en este mes son pocas las obras del campo, todavia en las huertas se puede plantar toda clase de hortaliza para la primavera; y la madera que se cortare en la menguante de este mes será muy durable. Al labrador que fuere curioso no le faltará que hacer en su oficio, como dice Paladio; es á saber, recoger el heno, hacer muladares ó esterqueras, majar esparto, hacer cuerdas, adobar cubas, y limpiar vasijas y bodegas: puede tambien en el campo adobar vallados, limpiar acequias y cerrar portillos.

Muchas mas cosas habia de decir en cada mes acerca de la agricultura; pero la brevedad de la obra no da lugar para mas. Las dolencias en las rodillas son peligrosas.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos, señalan próspera salud, buen año, y paz y concordia entre las gentes, segun Leopoldo, en el reino en que se oyeren.

PRONOSTICACION NATURAL, PERPETUA Y general de los tiempos, por el dia primero en que entrare el año, discurriendo por los siete dias de la semana, cuyos nombres representan los siete planetas, á saber, Saturno, Júpiter, Marte, Sol, Venus, Mercurio, Luna; y de las cualidades y efectos que causan en los que nacen bajo sus dominios: de la fisonomía que da cada uno, y aun de las condiciones, oficios y artes á que inclinan.

Antes de entrar en la pronosticacion de los años, quiero hablar aquí de un proverbio que anda en las escuelas y aun entre los astrólogos discretos y cristianos, porque viene al propósito de lo que se ha de tratar, el cual dice, que las estrellas mueven, incitan é inclinan á los hombres á diversos y varios afectos, causando lo mismo en todas las demás cosas criadas de este mundo, vivientes, sensibles é insensibles, influyendo en ellas sus propias cualidades, buenas ó malas; pero dice mas adelante el proverbio, que Dios mueve las estrellas, dándoles con su poder infinito y sabiduría eterna, aquella virtud nativa y comunicante para influir en los hombres y en las demás cosas dichas sus mismas propiedades y naturalezas, por las cuales cada una va siguiendo su natural inclinacion; de donde nació aquel otro proverbio aristotélico, que dice, que lo que uno tiene por naturaleza, con dificultad lo puede apartar de si, antes bien lo conserva: y asi es verdad, y cada dia lo tocamos y esperimentamos en nosotros mismos y en los demás; pero tambien es verdad, que puede el hombre con la discrecion y prudencia dominar cualquiera inclinacion que por naturaleza tuviere; y así con razon se dijo que el sabio será señor de las estrellas, mudando la condicion fuerte y áspera en blanda y suave, y la inclinacion mala en buena y deleitable. Sin lo dicho, Dios, que sea por siempre bendito y alabado, ha dado al

hombre aquella fortaleza del libre albedrío, que no digo las estrellas del cielo, pero ni los demonios del infierno, ni las demás cosas criadas son bastantes á obligarle si él no quiere; y mucho menos lo podrán obligar estando como está ayudado con la gracia de su Criador; de la cual inclinacion pretendo hablar en toda la pronosticacion natural de los planetas, sujetándome en todo y por todo á la correccion y obediencia de nuestra santa madre la Iglesia Católica Romana.

DE LA CUALIDAD, PRONOSTICACION NATURAL Y EFECTOS DE SATURNO.

Este planeta tiene su asiento en el séptimo cielo, y en el órden natural es primero que los demás planetas. Es frio y seco, melancólico, térreo, masculino y diurno: enemigo de natura humana: causa trabajos, hambres, aflicciones, esterilidades en los años, y carestías en los mantenimientos: trae lloros, suspiros, cárceles, destrucciones, peregrinaciones y muertes; además representa inquietudes, desasosiegos, tardanzas,

miserias y desconfianzas; acostumbra este planeta causar en los que son de su naturaleza, aborrecimientos, tristezas, melancolías, congojas, espantos, angustias, soledad y retraimiento. Tiene dominio sobre los viejos caducos y solitarios, sobre los avaros y usureros, tristes y melancólicos; sobre los hombres viles, míseros y desconfiados; sobre los glotones, hechiceros, mágicos y nigrománticos, y aun sobre los que andan entre muertos y ejercitan las obras bajas.

Pronosticacion del planeta Saturno.

El dia de este planeta es el sábado, su hora la primera al salir el Sol, y octava despues de haber salido; y si acaso el año entrare en sábado será seco y estéril de mantenimientos; el invierno largo, ventoso y algo frio, con pocas aguas; en la primavera denota grandes vientos: en el estio humedades: el otoño será seco y fresco: señala penuria de trigo: de vino, aceite y miel será casi nada la cogida, y el lino poco y caro; de frutos habrá abundancia, y no de pescado fresco. Señala este planeta que se moverán y tratarán muchos casamientos, y que se arruinarán y caerán muchas casas viejas. Reinarán fiebres, tercianas y cuartanas en muchas y diversas partes del mundo, por las intemperies de los cuerpos. Muchos viejos y caducos acabarán sus dias en tal año, por serles el tiempo contrario en demasía. Denota mortandad en ganados menudos, y mas en el ovejuno y en los gusanos de la seda; pero, *Dios sobre todo.*

La fisonomía que da Saturno.

Los que nacen bajo el dominio de este planeta son de naturaleza fria y seca; suelen tener el rostro grande y feo, los ojos medianos é inclinados hácia la tierra, y el uno tienen mayor que el otro; las narices carnosas, los labios gruesos, las cejas juntas, el color del rostro bruno, los cabellos negros, algo crespos

duros y ásperos, los dientes desiguales, pecho belloso, las piernas largas y no muy derechas; son nerviosos, enjutos, las venas sutiles pero muy descubiertas, y si por suerte Saturno estuviere occidental, hace á los hombres de pequeña estatura, macilentos, de pocas barbas, y de cabellos claros y llanos.

Las condiciones que influye Saturno.

Los saturninos son cogitabundos, tímidos, de profundos pensamientos, y amigos de agricultura; son inconstantes, tristes, melancólicos, engañadores, pérfidos; muy lujuriosos, por la mucha ventosidad que en las complexiones de los tales se engendra. Aman la soledad y aborrecen los bullicios, regocijos y contentos; enójanse de poco, y con dificultad les pasa, pero á todas estas malas influencias é inclinaciones puede resistir el hombre con la discrecion y el libre albedrío, guiado por la Religion y ayudado de la gracia de Dios.

A qué cosas inclina el planeta Saturno.

Los saturninos son inclinados á las letras y cosas de estudio, especialmente á la filosofía y cosas de entendimiento; porque son muy estudiosos y amigos de saber los secretos de naturaleza, y aun de las artes mecánicas y liberales. A muchos de estos les inclina este planeta á ser labradores, zurradores y albañiles: á otros les inclina á ser zapateros, blanqueadores y guanteros; á otros inclina á tomar oficio de enterrar muertos, de ser canteros, ermitaños y cazadores; los cuales son muy aptos para andar en las minas del azogue , plomo estaño y otros metales, y suelen ser venturosos en descubrir minas y tesoros, en hallar cosas viejas y antiguas: finalmente, los tales son muy aptos para religiosos y estar encerrados, porque son enemigos de conversaciones y trafagos.

Este planeta, segun Alfragano, es mayor que la tierra 95 veces; su metal es el plomo, su color es de ce-

niza; su dominio es la tierra, de la cual está apartado 28 millones 89 mil 750 leguas, y su cuerpo tiene 589 mil 680 leguas.

DE LA CUALIDAD, PRONOSTICACION NATURAL Y EFECTOS DE JÚPITER.

Este planeta tiene su asiento en el sexto cielo; es caliente y húmedo, aéreo, sanguíneo, masculino, diurno, y muy benigno á natura humana por su templada naturaleza; y asi con su influencia, purifica el aire, corren vientos saludables. y vienen á la tierra las lluvias de gran provecho. Es causa que en el estío se temple el calor, y en el invierno la frialdad; disminuye las enfermedades, ahuyenta las pestilencias purificando el aire, y aumenta la produccion de los vejetales. Es propio de este planeta causar en los hombres amistades, benevolencias y devociones, y principalmente en los joviales.

Tiene dominio entre los hombres sábios, honestos, vergonzosos: sobre los liberales, justos y piadosos: sobre los leales, bien inclinados y religiosos: sobre los que tratan verdad magníficos y virtuosos: sobre los jueces rectos y misericordiosos: sobre los compasivos, ayudadores de los pobres, y dadivosos: sobre los inclinados á mugeres, alegres y amorosos: sobre los bien dispuestos, prudentes y muy hermosos: sobre los cautos, mirados, y temerosos de Dios.

Despues de Venus es Júpiter el mas hermoso lucero, que dista mas que Marte de nosotros y menos que Saturno, y absuelve su periodo al rededor del Sol en 11 años, 10 meses y medio: tiene cuatro satélites ó lunitas que giran en torno de él; el 1.º absuelve su periodo en el primer dia 18 horas, 28 minutos; el 2.º en 3 dias, 13 horas, 17 minutos; el 3.º en 7 dias, 4 horas, y el 4.º en 16 dias, 18 horas, 5 minutos; pero solo se descubren con el telescopio, ofreciendo con sus giros, vueltas y eclipses una gran utilidad á los geógrafos y marinos para adelantar sus conocimientos, que despues de un espectáculo tan divertido para el astrónomo, es de tanta utilidad para el comercio marítimo, y para el progreso de las ciencias y artes.

Pronosticacion del planeta Júpiter.

Su dia es el Jueves; su hora la primera y octava. El año que entrare en Jueves, el invierno será templado, la primavera ventosa, el estío apacible, y el otoño con lluvia: habrá abundancia de trigo y mantenimientos, de grano menudo se cogerá mucho: de lino habrá mucha falta, el vino será mucho, el aceite en abundancia, la miel poca, y no faltará tocino, ni pescado fresco. Por las benévolas influencias de este planeta se harán algunas paces, concordias y amistades, salvando siempre el libre albedrío del hombre, como está dicho.

La fisonomía que causa Júpiter.

Los que nacen bajo el dominio de este planeta son

de muy buena estatura, bien dispuestos y templados, blancos, algo rubios, la barba de color castaño, crespa y hendida: la vista sanguínea, y no muy fuerte ni aguda; los ojos negros y hermosos; la frente grande y carnosa; los dientes grandes y muy unidos; los cabellos blondos y no muy espesos; los tales vienen á ser calvos; y finalmente tienen las venas largas y muy descubiertas.

Las condiciones que influye Júpiter.

Los joviales son hombres pacíficos, modestos, amigables, sin doblez ni engaño; son templados en el comer y beber; virtuosos, fieles, dados á saber; no son vengativos, pero enójanse con legítima causa; cumplen sus promesas con fidelidad; tratan sus cosas con gran discrecion; suelen dar buenos y seguros consejos; entienden cualquiera cosa con facilidad, porque suelen ser de claro ingenio; son muy aptos para engendrar, viven sanos, y finalmente son muy bien acondicionados.

A qué cosas inclina el planeta Júpiter.

Los joviales son inclinados á cosas de Iglesia, de religion y devocion, porque son personas pacíficas, virtuosas y modestas, y á muchos de ellos inclina este planeta á ser jueces y letrados, á otros á ser mayordomos, consejeros, padres de pobres y de familias, porque son aptos para todo género de piedad, y aun para todo género de letras y cargos.

Este planeta, segun Alfragano, es mayor que la tierra 95 veces; su metal es el estaño, tiene su dominio en el aire, dista de la tierra 17 cuentos 208 mil 200 leguas, y su cuerpo tiene 615 mil 600 leguas.

DE LA CUALIDAD PRONOSTICACION NATURAL Y EFECTOS DE MARTE.

Este planeta está en el quinto cielo; es caliente y seco, colérico, ígneo, masculino y nocturno; enemigo de natura humana por su pésima naturaleza. Este planeta es causa de revolverse los vientos, hacer grandes frios, temporales, heladas, piedras y oscuridades, y á su tiempo grandes calores; vientos destemplados, de mala complexion y enfermizos; y es de tan contraria y perversa naturaleza y cualidad, que mueve los ánimos á ríñas, cuestiones, bandos, guerras, parcialidades, contiendas, derramamiento de sangre, y enemistades; suele tambien incitar á latrocinios, rapiñas, incendios, muertes, injurias, afrentas, y súbitas cóleras en los marciales.

Tiene dominio sobre los hombres de guerra, sobre los coléricos, facinerosos, inconstantes y mentirosos, sobre los tragones, desvergonzados y bulliciosos; sobre

los pendencieros, espadachines, temerarios y furiosos; sobre los ladrones, salteadores de caminos, y maliciosos: sobre los embaucadores y engañadores: sobre los maldicientes y cautelosos: sobre los acelerados, locos, frenéticos y envidiosos: sobre los pérfidos, inconstantes y ambiciosos: sobre los iracundos, sanguinarios y alevosos.

El fogoso planeta Marte es fácil de conocer por su color rubicundo y centellante, que da su vuelta de Occidente á Oriente en 1 año, 10 meses, 21 dias, y al cabo de 79 años y 3 dias vuelve á un mismo punto del cielo, para salir y ocultarse casi á las mismas horas, aunque tiene otro periodo mas corto de 15 años y 18 dias.

Pronosticacion del planeta Marte.

El dia de este planeta es el Mártes: su hora la primera y octava. El año que entrare en este dia, el invierno será muy frio, lluvioso, oscuro y con muchas nieves: la primavera será húmeda, el estío caloroso y el otoño seco. En el mar habrá fortunas, borrascas y naufragios: señala que habrá carestía de trigo, y lo mismo denota en los demás granos menudos: de miel y aceite medianía: las legumbres serán muchas, el vino poco, frutas medianamente: de los ganados menudos morirán muchos, por la abundancia de sangre y mucho calor que reinará en ellos. Denota este planeta enfermedades y muertes en el sexo femenino, y mas, señala algunas muertes repentinas, y de personas ilustres; y finalmente habrá cuestiones y contiendas entre tiranos.

La fisonomía que da Marte.

Los que nacen bajo el dominio de este planeta, tienen el rostro grande y feo, algunos granos bermejos: suelen tener muchas pecas, los cabellos pocos, bermejos ó rubios: el mirar agudo y espantoso, el cuello largo, los ojos encendidos y encarnizados, las na-

rices grandes y abiertas, los dientes apartados unos de otros y mal proporcionados: pocas barbas, y el cuerpo algo encorvado: y si Marte fuere occidental señala que tendrán el cuello delgado, las piernas sutiles, darán grandes pasos en el andar, y tendrán los pies muy levantados, los calcaños pequeños, y la cabeza grande.

Las condiciones que influye Marte.

Los que son de naturaleza de Marte, suelen ser coléricos, iracundos, prontos á las manos, faltos de razones y de palabras, buscadores de ruido y rencillas, enemigos de la paz y quietud, y amigos de sus semejantes, de juegos y de mugeres: suelen ser engañosos, mentirosos y sin piedad: son inclinados á hurtar; pero el hombre es señor de las estrellas y de todas sus pasiones, como ya digimos.

A qué cosas inclina el planeta Marte.

Los marciales ó sujetos al planeta Marte son inclinados á toda cosa de fuego y de armas: y asi los mas dan en ser artilleros, herreros y cerrajeros: otros en ser armeros, caldereros, campaneros y vidrieros: á otros inclina á cirujanos, carniceros, herradores y ahujeteros, á otros de esta naturaleza inclina á ser tahures y espadachines.

Este planeta, segun Alfragano, es vez y media mayor que la tierra, y una octava parte mas. Tiene su dominio sobre el fuego, su metal es el hierro y el cobre, y dista de la tierra 2 cuentos 579 mil leguas, y su cuerpo tiene 10 mil 350 leguas.

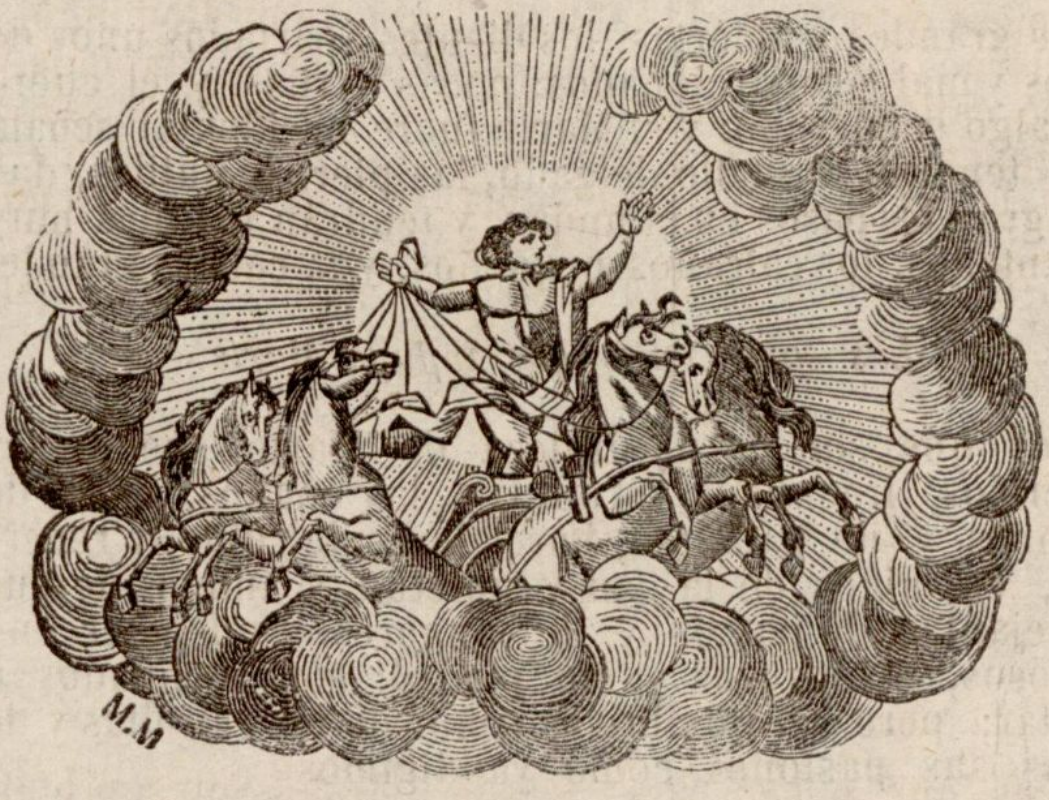

DE LA CUALIDAD, PRONOSTICACION NATURAL Y EFECTOS DEL SOL.

Este astro, está constituido en medio de los siete planetas, que es el cuarto cielo, como rey y señor de ellos, y de quien todos reciben la luz. Es caliente y seco templadamente: diurno y masculino: con él maduran y sazonan todos los frutos, las yerbas y plantas del campo. Mueve é incita este planeta á los hombres á cargos importantes, á mandos y libertades, á honras y dignidades, causando autoridad, ambicion y gravedad, y muchas veces crueldad, segun el planeta á quien se junta.

Tiene dominio sobre los reyes y grandes señores: sobre los hombres graves y magnánimos, y sobre todos aquellos que son consejeros de reyes y grandes señores.

Pronosticacion del Sol.

El dia de este planeta es el Domingo: su hora la

primera y octava. El año que entrare en Domingo, el invierno será algo áspero, la primavera templada, el estío caliente en demasía, el otoño ventoso: de mantenimientos habrá abundancia: de trigo cebada y los demás granos habrá copia: de vino, aceite y miel será buena la cosecha, y no faltarán frutos en tal año; y finalmente habrá muchos ganados asi grandes como menudos. Significa este planeta que habrá riñas y cuestiones entre caballeros y nobles, y que se hablarán muchas y varias cosas de los príncipes y grandes, y finalmente, que tendràn algunas diferencias, aunque denota todo parar en paz y concordia. Denota tambien que morirá mucha juventud; pero, *Dios sobre todo.*

La fisonomía que da el Sol.

Los que nacen bajo el dominio del Sol son blancos y de muchas carnes: tienen el rostro y la boca medianos, los labios un poco gruesos la frente redonda, las cejas delgadas, los dientes blancos y hermosos, la nariz derecha y bien proporcionada, el cuello y pecho redondos, el cuerpo derecho y bien formado; suelen ser muy fuertes y dispuestos.

Las condiciones que influye el Sol.

Los solares son hombres graves, honestos, francos, de gran consejo: desean ser honrados: son de ánimo real. bien hablados y generosos: acostumbran ser continentes y magnánimos.

A qué cosas inclina el Sol.

A los que domina el Sol, los inclina á tener y procurar cargos, mandos y dignidades; asi los tales son aptos para gobernadores, regidores y prelados: para capitanes, pilotos, y maestres de campo: para pastores de hombres y de ganados; finalmente son aptos

y convenientes para todo arte y oficio que trate en seda, oro y plata.

Este planeta, segun Alfragano es mayor que la tierra 166 veces. Tiene dominio sobre el fuego; su metal es el oro; dista de la tierra 1 cuento, 213 mil 333 leguas, y su cuerpo tiene un millon, y 75 mil 680 leguas.

DE LA CUALILAD, PRONOSTICACION NATURAL Y EFECTOS DE VENUS.

Este planeta tiene su asiento en el tercer cielo; es frio y húmedo templadamente, ácueo, femenino, nocturno, algo flemático, amigo de la naturaleza humana. Esta estrella es la que mas alumbra de noche despues de la luna, y la que acostumbran llamar lucero de la mañana; múestrase algunas veces de dia salido el sol, especialmente es el invierno.

Tiene dominio sobre las mugeres y niños; sobre los músicos y bien hablados: sobre los dichosos y afortunados: sobre los justos y prudentes: sobre los gratos y piadosos; y finalmente sobre todos aquellos que se precian de ir pulidos y ataviados.

Pronosticacion del planeta Vénus.

El dia de este planeta es el Viérnes, su hora la primera y octava. El año que entrare en este dia, no faltarán aguas: el invierno será pesado y muy frio, la primavera ventosa, el estío húmedo y apacible, el otoño en parte seco y ventoso, y en parte con muchas aguas. Habrá copia de mantenimientos, aunque señala que irán caros; la vendimia será mucha y buena: de aceite y miel habrá abundancia. Denota mal de ojos, y en el ganado menudo señala mortandad; y finalmente denota que se sentirán algunos terremotos en diversas partes.

La fisonomía que da Vénus.

Los que nacen bajo el dominio de este planeta tienen la cara abultada, redonda y colorada: los ojos negros, alegres y bailones: las cejas negras y algo juntas: los cabellos llanos y estendidos, aunque algunos los tienen crespos, y en el rostro suelen tener alguna señal: la nariz corva, la boca mediana, y el labio de abajo mas grueso que el de arriba, el cuello hermoso, los pechos angostos, la estatura del cuerpo pequeña, sin muchas carnes, las piernas abultadas. Si Vénus fuere oriental en el nacimiento hace la persona gruesa, blanca y hermosa de estatura; y si fuere occidental, será pequeño de cuerpo y calvo.

Las condiciones que influye Vénus.

Los venerinos son de complexion caliente, húmeda y flemática: acostumbran ser elocuentes, prudentes y dichosos, afortunados, gratos, amigables, justos, piadosos, de dulces palabras, amigos de músicas y pasatiempos, de danzas y de juegos, de composturas, ornatos y atavíos: finalmente se precian de ir bien tratados, y con vestidos olorosos, y muy pocas veces se dan á letras.

A qué cosas inclina el planeta Vénus.

Los de naturaleza de Vénus son inclinados á oficios y artes alegres, vistosas, pulidas y gratas, como son el arte de cantar y tañer; y así los mas dan en ser poetas, organistas y maestros de capilla: otros á ser bordadores, doradores, pintores; y otros á ser cereros, tejedores, corredores, maestros de agujas, y aun á ser farsantes ó cómicos.

Este planeta, segun Alfragano, es menor que la tierra 32 veces; su metal es el cobre; tiene dominio sobre las pasiones amorosas, dista de la tierra 385 mil 630 leguas. y su cuerpo tiene 175 leguas.

DE LA CUALIDAD, PRONOSTICACION NATURAL Y EFECTOS DE MERCURIO.

Este planeta tiene su asiento en el segundo cielo: es masculino, diurno, y de naturaleza indiferente, porque toma la naturaleza del planeta con quien se junta; de tal manera, que si se llegare á buen planeta, buena será su cualidad y naturaleza, y si se juntare con

malo, será de su complexion; y así lo vemos por esperiencia, que hay hombres de esta misma naturaleza y condicion, que con los buenos se hacen buenos, y con los malos, malos como ellos.

Tiene dominio este planeta sobre los poetas, escribanos y letrados: sobre los pintores, dibujantes y matemáticos: sobre los inventores, plateros y cordoneros; y finalmente sobre todos los tratantes y mercaderes.

Pronosticacion de Mercurio.

El dia de este planeta es el Miércoles: su hora la primera y octava. El año que entrare en este dia, el invierno será áspero y no muy frio, la primavera húmeda y no muy buena, el estío calidísimo, y el otoño templado. De trigo y de los demás granos será la cosecha razonable; la vendimia será buena, el aceite en abundancia. Con todo, señala que en los demás mantenimientos habrá penuria, y hambre en algunas partes: mas adelante señala en otoño muerte de algun príncipe, y en las preñadas abortos y flatos, muchos dolores de costado y cabeza, y se contarán muchas cosas nuevas de casos acontecidos en dicho año.

La fisonomía que da Mercurio.

Los que nacen bajo el dominio de este planeta son de mediana estatura, de pocas carnes, frente estrecha y helada, la cara algo larga, la nariz larga y afilada. los ojos pequeños, y no del todo negros, las cejas largas y estendidas: acostumbran tener la barba negra, los lábios sutiles, los cabellos estendidos y arqueados á las puntas, los dientes torcidos, y los dedos de las manos largos.

Las condiciones que influye Mercurio.

Los mercuriales suelen ser sutiles de ingenio, hábiles, diligentes y sábios. Son hombres inventivos é industriosos; son suficientes á cualquier género de arte;

son amigos de ir por tierras estrañas, y grandes negociantes.

A qué cosas inclina Mercurio.

Los mercuriales son inclinados á ser notarios, escribanos, escultores y pintores: á otros inclina à ser aritméticos, matemáticos, tratantes y mercaderes: á otros á ser escultores, impresores, lapidarios, grandes negociantes, y casamenteros.

Esta estrella de Mercurio es mucho menor que la Luna, y la Luna mucho menor que la tierra, como se dirà en su lugar; su metal es el azogue; dista de la tierra 125 mil 185 leguas, y su cuerpo tiene 300 leguas.

DE LA CUALIDAD, PRONOSTICACION NATURAL Y EFECTOS DE LA LUNA.

Este planeta tiene su asiento en el primer cielo mas cercano á nosotros; es frio y hùmedo, acuático, nocturno, y femenino, al cual se atribuyen las humedades

y la produccion de todos los vejetales, por la mucha humedad que dicho planeta influye. Algunos se han desvelado en contemplar las propiedades de la Luna, y no pocos se han fatigado por alcanzar y entender sus efectos, pero todo ha sido querer agotar el mar: porque son tan varias sus mudanzas, y tan admirables sus secretos, que no es posible darles alcance á todos; y pues viene al propósito, diré algunos efectos de ella en general. Primeramente se ha de notar que los efectos de la Luna en creciente son mas diferentes que en menguante; y asi, todas las personas de prudencia tienen cuenta particular con los crecientes y menguantes de Luna, para muchas y diversas cosas tocantes á la agricultura y la salud corporal. Dice Plinio que todas las cosas que se cortan, cogen ó trasquilan, para que se conserven mucho tiempo, se deben cortar, coger ó trasquilar en Luna vieja ó menguante; porque la madera que se corta en Luna creciente, luego se carcome, si fuere árbol que pierde la hoja. Y los animales que se castran en creciente, pasan peligro de morirse: y las frutas que se cogen, y los trigos que se ciegan en creciente, segun Paladio, se gastan mas presto que en el menguante. Es de notar otro efecto de la Luna, y es, que para que se engendren muchos machos, se deben echar los padres á las hembras en Luna creciente: lo mismo deben observar las mugeres cuando echan huevos á las cluecas, si quieren que salgan mas pollos que pollas; y si quieren al contrario, aguarden el menguante de la Luna.

Otro maravilloso efecto acerca de la Luna nueva ó conjuncion.

Dice Jacobo de Palermo, que quien quisiere saber el punto de la conjuncion de la Luna, que tome una copa de plata, y ponga en ella agua del mar y ceniza de olivo, y en el instante que será la conjuncion, se revolverá la ceniza, y enturbiará el agua de dicha

copa. El mismo autor da la causa de tal efecto diciendo, que por cuanto la Luna tiene dominio directamente en la plata, en el olivo y agua del mar, al tiempo de la conjuncion todas las tres cosas hacen sentimiento, y dan muestras de la naturaleza que de ella tienen recibida. Tiene dominio este planeta sobre los mareantes, sobre los que andan en agua, sobre los flemáticos, perezosos, descorazonados, y que duermen mucho.

Pronosticacion de la Luna.

El dia de este planeta es el Lúnes, su hora la primera y octava. El año que entrare en este dia no faltarán aguas: el invierno será templado, la primavera fresca, el estío moderado, el otoño muy húmedo: de trigo señala penuria, y de los demás granos abundancia: de vino y aceite mediania. Señala grave enfermedad en los animales, tanto que causará admiracion en las gentes; y en los hombres y mugeres denota no pocas enfermedades: entre poderosos señala cismas y sediciones; en las mugeres mucho mal de madre; y finalmente habrá poca cosecha de seda, y menos de miel; porque habrá mortandad en las abejas y en los gusanos de seda.

La fisonomia que da la Luna.

Los que nacen bajo el dominio de la Luna, son hombres muy blandos y flemáticos: tienen el rostro ancho redondo y pulido, los ojos medianos y soñolientos, y el uno tienen mayor que el otro; suelen tener manchas ó pintas en el rostro, las cejas juntas, la nariz roma, y la boca pequeña.

Las condiciones que influye la Luna.

Los lunáticos son inconstantes, vagamundos, dormiones, y muy á menudo tienen enfermedades, aunque

pequeñas: son amigos de navegar y de ir por aguas y lagunas: son perezosos, y tardos en determinarse.

A qué cosas inclina la Luna.

Los de naturaleza de la Luna son inclinados á cosas varias, y aun á variar de todas: muchos de estos dan en ser pescadores y navegantes: otros se inclinan á ser tenderos, boticarios, taberneros y mesoneros, y otros dan en ser bodegoneros, venteros, traperos y otros semejantes oficios.

Este planeta, segun Alfragano, es menor que la tierra 39 veces: su metal es la plata: tiene dominio sobre el agua salobre, priscos y olivos, y dista de la tierra 9 mil 847 leguas, y su cuerpo tiene 166 leguas.

Regla para conocer si la Luna es nueva ó vieja.

Siempre que los cuernos ó puntas de la Luna miren hácia donde sale el Sol, será Luna nueva, y si mirasen hacia donde se pone el Sol, será Luna vieja ó menguante; y asi para la memoria viene bien un verso que dice: Luna creciente puntas á oriente: Luna menguante, puntas á delante.

Efecto maravilloso de la Luna acerca de los flujos y reflujos del mar.

Entre los muchos y varios efectos que la Luna suele causar, uno de ellos, y muy estraño, es el flujo y reflujo del mar, el cual crece y mengua dos veces en el espacio de 24 horas poco mas, por el movimiento de la Luna; y de ordinario se detiene en cada creciente y menguante seis horas y una quinta parte de otra hora.

Acostumbran suceder estos flujos y reflujos en casi todas las costas del mar Océano, y en algunas del mar Mediterráneo; y á veces son tan grandes estas crecientes y menguantes, que se ha visto en las cos-

tas de Panamá quedar enjuta la playa por espacio de dos leguas, y en otras partes mas y menos: de suerte, que será muy conveniente y muy necesario á los marineros saber á qué hora del dia comenzarán los flujos y reflujos del mar, para que sin peligro y á su salvo puedan entrar con sus buques en los puertos y por las barras.

No menos importa á los médicos saber este maravilloso secreto, porque segun escribe Plinio, y lo afirma Pedro Aponiense, todo animal que muere de su muerte natural no muere en creciente de mar, sino en menguante: cosa por cierto digna de ser notada, y de los médicos esperimentada. Pues para saber perpétuamente á qué hora del dia comenzará cada creciente y menguante del mar, se ha de mirar cuantos dias son de Luna el dia que lo querrán saber, y buscar los dias que fueren de Luna por la siguiente tabla.

En la primera columna á mano izquierda, y enfrente hácia la mano derecha se hallará la hora que comenzarán las crecientes y menguantes del mar por todo aquel dia; y adviertan que la M. quiere decir de la mañana antes, del medio dia, y la T. de la tarde; y esta silaba *me* quiere decir al medio dia, y la silaba *no*, quiere decir de noche.

La hora se divide en quintos de á 12 minutos, y cada dia aumenta 4 quintos, ó sean 48 minutos.

Tabla de la hora en que son los flujos y reflujos del mar por los dias de la Luna.

Dias de la Luna.	Creciente.			Menguante.			Creciente.			Menguante.		
	hor.	5.°	de	hor	5.°	de	hor.	5.°	de	hor.	5.°	de
1	3	4	M.	10	0	M.	4	1	T.	10	2	M.
2	4	3	M.	10	4	M.	5	0	T.	11	1	M.
3	5	2	M.	11	3	M.	5	4	T.	12	0	no.
4	6	1	M.	12	2	T.	6	3	T.	12	4	no.
5	7	0	M.	1	1	T.	7	2	T.	1	3	M.
6	7	4	M.	2	0	T.	8	1	T.	2	2	M.
7	8	3	M.	2	4	T.	9	0	T.	3	1	M.
8	9	2	M.	3	3	T.	9	4	T.	4	0	M.
9	10	1	M.	4	2	T.	10	3	T.	4	4	M.
10	11	0	M.	5	1	T.	11	2	T.	5	3	M.
11	11	4	M.	6	0	T	12	1	M.	6	2	M.
12	12	3	M.	6	4	T.	1	0	M	7	1	M.
13	1	2	T.	7	3	T.	1	4	M.	8	0	M.
14	2	1	T.	8	2	T.	2	3	M.	8	4	M.
15	3	0	T.	9	1	T.	3	2	M.	9	3	M.
16	3	4	T.	10	0	T	4	1	M.	10	2	M.
17	4	3	T.	10	4	T.	5	0	M.	11	1	M.
18	5	2	T.	11	3	T.	5	4	M.	12	0	me,
19	6	1	T.	12	2	M.	6	3	M.	12	4	no.
20	7	0	T.	1	1	M.	7	2	M.	1	3	T.
21	7	4	T.	2	0	M.	8	1	M.	2	2	T.
22	8	3	T.	2	4	M.	9	0	M.	3	1	T.
23	9	2	T.	3	3	M.	9	4	M.	4	0	T.
24	10	1	T.	4	2	M.	10	3	M.	4	4	T
25	11	0	M.	5	1	M.	11	2	M.	5	3	T.
26	11	4	M.	6	0	M.	12	1	T.	6	2	T.
27	12	3	M.	6	4	M	1	0	T.	7	1	T.
28	1	2	M.	7	3	M.	1	4	T.	8	0	T.
29	2	1	M.	8	2	M.	2	3	T	8	4	T.
30	3	0	M.	9	1	M.	3	2	T.	9	3	T.

Para mayor claridad pondremos un ejemplo del modo de hallar la edad de la Luna, ó sea los dias que lleva desde el novilunio, y por dicho dia de la Luna las crecientes y menguantes de un dia cualquiera, v. gr. el 16 de Junio de 1847.

Epacta del año, que en el citado es.	14
Añádase un dia por cada mes trascurrido desde Marzo inclusive, que en el caso propuesto son	4
Añádanse mas los dias que lleva el mes, que en nuestro ejemplo son.	16
Suman todos.	34
Réstense de	30
Quedan.	4

Estos cuatro son los dias que tiene la luna desde el 12 en que nació.

Ahora búsquese en la columna primera de la tabla el 4, y á su derecha hallaremos que el citado dia 16 de Junio fue su primer creciente á las 6 y 1 quinto de la mañana, y el primer menguante á las 12 y 2 quintos de la tarde; la 2.ª creciente á las 6 y 3 quintos de la tarde, y la segunda menguante á las 12 y 4 quintos de la noche.—Por este órden, sabiendo la Epacta, pueden buscarse las mareas ó flujos y reflujos del mar el año y dia que se quiera.

Regla para saber cuantas horas van de Luna cada noche.

Triplica los dias que fueren de Luna nueva, la noche que querrás saber cuantas horas hay de Luna, y tantos cuartos como hubiere en el triplicado, tantas horas habrá de Luna aquella noche: asimismo triplicarás los dias, que fueren de Luna menguante, y tantos cuartos como hubiere en el triplicado, tantas horas tardará en salir la Luna aquella noche que lo quisieres saber. Y si además de los cuartos que hubiere sobrare uno, será cuarto de hora, y si dos,

dos cuartos, y si tres, tres cuartos. Y nota, que cada noche se detiene la Luna en nuestro emisferio, si es nueva tres cuartos de hora, y si es vieja tardará en salir otros tres cuartos de hora cada noche.

Tabla muy curiosa y exacta para saber ciertamente en qué signo anda la Luna cada dia.

Mirad cuantos dias son de Luna en aquel mes y dia que lo tal quereis saber, y este número le buscareis en la márgen de la siguiente tabla, á la mano izquierda; y enfrente de este número, en la columna que corresponde al mes cuyo fuere el dia que buscais hallareis el signo en que anda la Luna el tal dia; y porque se facilite la regla daremos un ejemplo, y sea que quiero saber à 11 de Noviembre (dia de S. Martin Obispo) de 1819 en qué signo anduvo la Luna, y hallo que en signo de Escorpion, porque la conjuncion de Luna fue á los 31 de Octubre, y hasta 11 de Noviembre van 12 dias de Luna, el cual número 12 está en la tabla, delante ó en la linea del signo de Escorpion para el mes de Noviembre. Y quien quisiere saber el propio dia de la conjuncion en qué signo anda la Luna, no haga mas que mirar en qué signo anda el Sol por el Calendario, que en aquel propio signo anda la Luna el tal dia. Mas adelante hallareis la tabla de los signos que son buenos y malos para sangrar y purgar.

TABLA DE LOS SIGNOS EN QUE

Dias de la Luna.	Enero. Signo.	Febrero. Signo.	Marzo Signo.	Abril. Signo.	Mayo. Signo.	Junio. Signo.
1	Aquario	Piscis.	Aries.	Tauro.	Geminis	Cancer.
2	Aquario	Piscis.	Aries.	Tauro,	Geminis	Cancer.
3	Piscis.	Aríes.	Tauro.	Geminis	Cancer.	Leon.
4	Piscis.	Aries.	Tauro.	Geminís	Cancer.	Leon.
5	Piscis.	Aries.	Tauro.	Geminis	Cancer.	Leon.
6	Aries.	Tauro.	Geminis	Cancer.	Leon.	Virgo.
7	Aries.	Tauro.	Geminis	Cancer.	Leon.	Virgo.
8	Tauro.	Geminis	Cancer.	Leon.	Virgo.	Libra.
9	Tauro.	Geminis	Cancer.	Leon.	Virgo.	Libra.
10	Tauro.	Geminis	Cancer.	Leon.	Virgo.	Libra.
11	Geminis	Cancer.	Leon.	Virgo,	Libra.	Escorp.
12	Geminis	Cancer.	Leon.	Virgo.	Libra.	Escorp.
13	Cancer.	Leon.	Virgo.	Libra.	Escorp.	Sagitar.
14	Cancer.	Leon.	Virgo.	Libra.	Escorp.	Sagitar.
15	Cancer.	Leon.	Virgo.	Libra.	Escorp,	Sagitar.
16	Leon.	Virgo.	Libra.	Escorp.	Sagitar.	Capric.°
17	Leon.	Virgo.	Libra.	Escorp.	Sagitar.	Capric.°
18	Virgo.	Libra.	Escorp.	Sagitar.	Capric.°	Aquario
19	Virgo.	Libra.	Escorp.	Sagitar.	Capric.°	Aquario
20	Virgo.	Libra.	Escorp.	Sagitar.	Capric.°	Aquario
21	Libra.	Escorp.	Sagitar.	Capric.°	Aquario	Piscis.
22	Libra.	Escorp.	Sagitar.	Capric.°	Aquario	Piscis.
23	Escorp.	Sagitar.	Capric.°	Aquario	Piscis.	Aries
24	Escorp.	Sagitar.	Capric.°	Aquario	Piscis.	Aries.
25	Escorp.	Sagitar.	Capric.°	Aquario	Piscis.	Aries.
26	Sagitar.	Capric.°	Aquario	Piscis.	Aries.	Tauro.
27	Sagitar.	Capric.°	Aquario	Piscis.	Aries.	Tauro.
28	Capric.°	Aquario	Piscis,	Aries.	Tauro.	Geminis
29	Capric.°	Aquario	Piscis.	Aries.	Tauro.	Geminis
30	Capric.°	Aquario	Piscis.	Aries.	Tauro.	Geminis

CADA DIA ANDA LA LUNA.

Dias de la Luna.	Julio. Signo.	Agosto. Signo.	Setiembre. Signo.	Octubre. Signo.	Noviembre. Signo.	Diciembre. Signo.
1	Leon.	Virgo.	Libra.	Escorp.	Sagitar.	Capric.°
2	Leon.	Virgo.	Libra.	Escorp.	Sagitar.	Capric.°
3	Virgo.	Libra.	Escorp.	Sagitar.	Capric.°	Aquario
4	Virgo.	Libra.	Escorp.	Sagitar.	Capric.°	Aquario
5	Virgo.	Libra.	Escorp.	Sagitar.	Capric.°	Aquario
6	Libra.	Escorp.	Sagitar.	Capric.°	Aquario	Piscis.
7	Libra.	Escorp.	Sagitar.	Capric.°	Aquario	Piscis.
8	Escorp.	Sagitar.	Capric.°	Aquario	Piscis.	Aries.
9	Escorp.	Sagitar.	Capric.°	Aquario	Piscis.	Aries.
10	Escorp.	Sagitar.	Capric.°	Aquario	Piscis.	Aries.
11	Sagitar.	Capric.°	Aquario	Piscis.	Aries.	Tauro.
12	Sagitar.	Capric.°	Aquario	Piscis.	Aries.	Tauro.
13	Capric.°	Aquario	Piscis.	Aries.	Tauro.	Geminis
14	Capric.°	Aquario	Piscis.	Aries.	Tauro.	Geminis
15	Capric.°	Aquario	Piscis.	Aries.	Tauro.	Geminis
16	Aquario	Piscis.	Aries.	Tauro.	Geminis	Cancer.
17	Aquario	Piscis.	Aries.	Tauro.	Geminis	Cancer.
18	Piscis	Aries.	Tauro.	Geminis	Cancer.	Leon.
19	Piscis.	Aries.	Tauro.	Geminis	Cancer.	Leon.
20	Piscis.	Aries.	Tauro.	Geminis	Cancer.	Leon.
21	Aries.	Tauro.	Geminis	Cancer.	Leon.	Virgo.
22	Aries.	Tauro.	Geminis	Cancer.	Leon.	Virgo.
23	Tauro.	Geminis	Cancer.	Leon.	Virgo.	Libra.
24	Tauro.	Geminis	Cancer.	Leon.	Virgo.	Libra.
25	Tauro	Geminis	Cancer.	León.	Virgo.	Libra.
26	Geminis	Cancer.	Leon.	Virgo.	Libra.	Escorp
27	Geminis	Cancer.	Leon.	Virgo.	Libra.	Escorp
28	Cancer.	Leon.	Virgo.	Libra.	Escorp.	Sagitar.
29	Cancer.	Leon.	Virgo.	Libra.	Escorp	Sagitar.
30	Cancer.	Leon.	Virgo.	Libra.	Escorp.	Sagitar.

Otra regla para saber en qué signo anda la Luna cada dia.

Cuadruplíquense los dias que serán de Luna, y tantos dieces como hubiere en dicho número cuadruplicado, tantos signos estará la Luna apartada del signo en que fue hecha la conjuncion; y si además de los dieces que hubiere sobraren algunos puntos, cada uno valdrá tres grados para el siguiente signo. Y porque lo dicho mejor se entienda propondremos un ejemplo, y demos que quiero saber en qué signo anduvo la Luna á 18 de Noviembre del año 1838, y hallo por la regla que anduvo en 18 grados del signo de Aquario, porque la conjuncion fue á 9 de Noviembre, estando el Sol en el signo de Escorpion, y de 9 de Noviembre hasta 18 de dicho esclusive van 9 dias, que tomados cuatro veces, ó cuadruplicados, hacen 36, en el cual número se hallan 3 dieces, que representan tres signos, y mas 6 puntos, que valen 18 grados del cuarto signo que se sigue, que es el de Aquario, en el cual signo estuvo la Luna dicho dia 18 de Noviembre de 1838, y asi todos los demás.

Efectos maravillosos de la Luna por los signos, acerca de los mantenimientos.

Si la Luna de Enero entrare creciendo en el signo de Acuario, denota ser el año abundante de pan y de los demás mantenimientos; y si entrare menguando, señala molestias, pesadumbres y trabajos, con avenidas de rios y borrascas en el mar.

Si la Luna de Febrero entrare creciendo en el signo de Piscis, será causa de valer las mas cosas à bajo precio y muy acomodado, y si entrare menguando denota lluvia en abundancia.

Si la Luna de Marzo entrare creciendo en el signo de Aries, y ella estuviere hácia la parte septentrional, señala desabrimientos y desasosiegos, pero si entrare menguando, denota buen año y próspero.

Si la Luna de Abril entrare creciendo en el signo de Tauro, señala mucho bien, contento y alegría; y si entrare menguando, denota lo contrario.

Si la Luna de Mayo entrare creciendo en el signo de Geminis, denota conmociones y mudanzas de aquella region de quien fuere el signo, y si entrare menguando, significa llover mucho.

Si la Luna de Junio entrare creciendo en el signo de Cáncer, denota revueltas y trastornos, y si entrare menguando denota llover mucho.

Si la Luna de Julio entrare creciendo en el signo de Leon, denota bien y provecho á los labradores en sus cosechas; y si entrare menguando, señala trabajos, peligros y enfermedades.

Si la Luna de Agosto entrare creciendo en Virgo, amenaza grandes torbellinos, tormentas y tempestades; y si entrare menguando, señala buen año, y próspero de salud y mantenimientos.

Si la Luna de Septiembre entrare creciendo en el signo de Libra, significa abundancia de todo género de granos: pero si entrare menguando, denota tempestades y revueltas.

Si la Luna de Octubre entrare creciendo en el signo de Escorpion, denota envidias y contiendas entre letrados; pero si entrare menguando, señala buen año, próspero y abundante.

Si la Luna de Noviembre entrare creciendo en el signo de Sagitario, no faltarán aguas y aceite; pero si entrare menguando, denota hambre, y aun peligro de peste.

Si la Luna de Diciembre entrare creciendo en el signo de Capricornio, denota grandes borrascas y tempestades en el mar; pero si entrare menguando, señala mucho contento en los labradores.

Todas estas significaciones y efectos, señalan acontecer principalmente en las tierras, y provincias donde dominare cada uno de los doce signos, en quien dijere suceder tal y tal cosa. Y el que quisiere saber las tierras que en general y particular están sujetas á

cada uno de los doce signos, lo hallará en las cualidades y efectos de los propios signo.

TABLA PARA SABER SI EL AÑO ES ESTERIL Ó ABUNDANTE POR LA LETRA DOMINICAL.

Para saber si el año será abundante ó estéril, no hay mas que saber la letra dominical; y sabida, se hallará en esta tabla, que al mismo tiempo enseña en qué dia entra el año.

Ejemplo. El año 1880 la letra dominical es D y C; toma la D que es la primera, y buscada en esta tabla dice que entra el año en Jueves, y será abundante.

A. Domingo, abundancia.
B. Sábado, carestía.
C. Viérnes, abundancia.
D. Juéves, abundancia.
E. Miércoles mediano.
F. Mártes, estéril.
G. Lúnes, mediano.

Siempre que sea bisiesto, habrá dos letras dominicales, en tal caso se ha de tomar la primera.

Para saber, en qué signo y grado anda el Sol en cualquier dia del año, no hay mas que á los dias en que uno lo quisiere saber, añadirle 10 números á los que tiene en la tabla el mes, y la suma son los grados en que se halla el Sol aquel mes y dia: si la cuenta pasa de 30 se quitan 30, y el residuo en los grados son del otro signo que se sigue.

Ejemplo. El dia primero de Enero, añado á uno 10 y son 11, que son los grados donde se halla el sol.

Otro ejemplo. El dia 29 de Enero, añado 10 y son 39. quito 30, quedan 9 para el signo de Acuario; y así en los demás.

Esta regla es bastante para muchas operaciones que

se hacen por el grado en que está el Sol, y para los eclipses.

DE LOS DOCE SIGNOS Y SUS CUALIDADES Y EFECTOS.

En la nona esfera, que llaman cielo cristalino, consideran los astrónomos un círculo, que tiene por nombre *Zodiaco*, de trescientos y sesenta grados de longitud, y doce de latitud, al cual dividen en doce partes iguales, que son doce signos; cada parte de estas, contiene treinta grados; y los nombres de los signos son los siguientes: Aries, Tauro, Géminis, Cáncer, Leo, Virgo, Libra, Escorpion, Sagitario, Capricornio. Acuario y Piscis. Estos nombres le fueron impuestos por los efectos que causan entrando el Sol en cada uno de ellos: á los cuales por otro nombre los llaman casas de los planetas, porque estando cualquiera de ellos en su signo, tiene mas fuerza y vigor que fuera de él; y cada signo tiene de longitud 273 millones y 870 mil 47 leguas y de latitud 22 millones y 818 mil 258 leguas.

Y por si alguno deseare saber, cual signo es casa de cada planeta, lo diré aquí con brevedad. El signo de Leon es casa del Sol; y Cáncer de la Luna: Capricornio y Acuario son casas de Saturno: Piscis y Sagitario de Júpiter: Aries y Escorpion de Marte: Libra y Tauro de Vénus: Géminis y Virgo de Mercurio: de los cuales signos se dirán algunos secretos y efectos naturales que causan en los que enferman, estando la Luna en ellos. Volviendo pues á mi propósito digo, que entrando el Sol en cada uno de dichos signos causa varios efectos, como se verá en la declaracion siguiente.

DE LA CUALIDAD Y EFECTOS DEL SIGNO

ACUARIO.

Este signo se figura por un hombre con un vaso derramando agua, para denotar las muchas aguas y lluvias que suelen caer por su época. Es de naturaleza caliente y húmeda: imprime calor y sequedad destemplada y muy dañosa, porque corrompe el aire; y asi daña á todos los vejetales y plantas. Entra el Sol en este signo comunmente á 21 de Enero, y desde que entra hasta que sale, crece el dia una hora. Es aereo, masculino, diurno y fijo, porque estando el Sol en él, está fijo el invierno: es casa diurna y gozo de Saturno, y detrimento nocturno y diurno del Sol.

Tiene dominio sobre Bohemia, Sajonia, Etiopia, Dalmacia, Arabia, Piamonte y la India. En ciudades sobre Constanza, Jerusalen, Urbino, Pavía y Monferrato: en España, sobre Aragon, Zamora, Medina, Palencia y Sevilla.

El varon que naciere bajo el ascendiente de este signo será de mediana estatura, bien hablado, callado, de buenas entrañas, y venturoso en lo que emprendiere: recibirá algun golpe de hierro, y peligro en agua, y la inclinacion lo llevará á tierras estrañas, y le irá mejor allá que en su patria. Si vuelve, volverá rico y próspero; y débese guardar mucho de tomar enojo, porque le pesará en demasía: algun año tendrá su vida en peligro, porque le señala, una gravísima enfermedad antes de los treinta; de la cual si se librare, promete segun su naturaleza y complexion 58 años de vida.

Si fuere hembra, será muy reportada y amiga de su parecer, y pasa peligro no pierda todo lo que con industria y trabajo habrá alcanzado; y aun señala peligro de agua, y que de la mediana edad adelante lo pasará mejor; aunque antes de los 38 años le señala dos enfermedades, la primera á los 24 años, y la

segunda á los 35, y promete, segun su naturaleza y temperamento, 82 años de vida.

DE LA CUALIDAD Y EFECTOS DEL SIGNO PISCIS.

Este signo se figura por dos peces, para denotar, que asi como los peces son húmedos y siempre están en el agua, tambien entrando el sol en este signo, el tiempo es húmedo y abundante de aguas. Es signo femenino, nocturno, acuático, y comun al invierno y verano. Es de naturaleza fria y húmeda, por lo cual influye é imprime frialdad y humedad intemperada y dañosa á las aguas de las lagunas y fuentes, causando en ellas corrupcion. Entra el sol en este signo comunmente á 19 de Febrero, y desde que entra hasta que sale crece el dia hora y media. Es casa nocturna y diurna de Júpiter, exaltacion de Vénus, caida y detrimento nocturno de Mercurio, y tristeza suya. Tiene dominio en lo reinos sobre Persia, Irlanda, Normandía, Portugal, Cilicia, Panfilia y la Persia: en las ciudades, sobre Colonia Agripina, Venecia, Ratisbona y Alejandría: en España sobre Orense, Santiago, y parte de Sevilla

El varon que naciere bajo el ascendiente de este signo será amigo de ver tierras y deleitarse en ir por aguas: y será muy comedor, por lo cual pasa peligro de vivir enfermizo, si ya el planeta no le ayudare á su complexion. Será hombre de pocas palabras; é inclinado á dejar su patria; al cual señala una grave enfermedad á los 15 años, y otra a los 30, la tercera á los 38, y promete, segun su naturaleza, 65 años de vida.

Si fuere hembra padecerá mal de ojos, y será muy honesta y piadosa, y fatigada de mal de madre; y finalmente se debe guardar de fuego, porque le señala grande daño, y una enfermedad á los 12 años, otra á los 20 ó 21 y otra á los 30; á la cual promete, segun su naturaleza, 59 años de vida.

DE LA CUALIDAD Y EFECTOS DEL SIGNO

ARIES.

Este signo es figurado por un carnero; es de naturaleza de fuego, caliente y seca, por lo cual imprime calor y sequedad templadamente. Es diurno, móvil y masculino. Es casa de Marte y exaltacion del sol, caida de Saturno y detrimento de Vénus. Entra el sol en este signo á 21 de Marzo. En este dia se constituye y tiene principio el primer equinoccio, esto es, que los dias son iguales con las noches, y desde que entra el sol en dicho signo hasta que sale crece el dia hora y media.

Tiene dominio sobre Inglaterra, Francia, Alemania, y Polonia; en ciudades, sobre Florencia, Nápoles, Batavia, Venecia, Cracovia y Pérgamo; en España, sobre Zaragoza, Tortosa y Valladolid.

El varon que naciere bajo el ascendiente de este signo será ingenioso, prudente, de noble ánimo, aunque hablador; se enojará facilmente, pero presto le pasará. Irá hablando entre si, y no será muy rico, ni muy pobre, y guardará fidelidad á sus amigos, y tendrá que vivir por herencia. Denótale una señal notable en el cuerpo, y daño por algun animal de cuatro pies, y golpe de hierro, y que padecerá algunos infortunios y trabajos. Finalmente le señala una peligrosa enfermedad antes de los 22 años, de la cual, si se librare, vivirá, segun su naturaleza, 75 años, y á los 22 se casará.

Si fuere hembra, será iracunda, y muy viva en sus acciones, de buen parecer y desenvuelta. Si se casa enviudará, y tendrá una enfermedad peligrosa en la cabeza ó en la rodilla desde los 7 años á los 12; y promete, segun su naturaleza, 49 años de vida; así el varon como la hembra, vendrán á grande penuria; pero despues lo recuperarán todo con su propia industria y trabajo.

DE LA CUALIDAD Y EFECTOS DEL SIGNO TAURO.

Este signo, figurado por un toro, es de naturaleza de tierra, fria y seca, y así influye frialdad y sequedad, pero templada, por cuya causa, entrando el sol en él se engendran muchas cosas sensibles, y las vejetales se aumentan y crecen. Es nocturno y femenino, y entra el sol en él comunmente á 20 de Abril, y desde que entra hasta qué sale crece el dia una hora. Es casa de Vénus, y gozo suyo, exaltacion de la Luna, detrimento y tristeza de Marte.

Tiene dominio sobre Persia, Mesina, Suiza, Asia menor, Irlanda, Egipto, Armenia y Chipre; en ciudades, sobre Capua, Salerno, Bolonia, Sena, Verona, Ancona, Tréveris, Parma, Mantua y Palermo; en España, sobre Gerona, Huesca, Toro, Badajóz, Astorga y Jaen.

El varon que naciere bajo el ascendiente de este signo, será atrevido, presuntuoso y altivo de corazon, inclinado á dejar su patria é irse por tierras estrañas, en donde le irá mejor, y si se casa vendrá á tener cargo y hacienda por la muger. Ha de ser mordido de algun perro, y si fuese tratante será venturoso. Pasará peligro de agua mas de una vez si no se guarda, y sufrirá por amores; y tendrá una enfermedad á los 12 años, otra á los 30, y otra á los 40, de las cuales si se librare, vivirá segun su naturaleza, 60 años.

Si fuere hembra, será solícita, cuidadosa, determinada, y tendrá inclinacion de ir á tierras estrañas, casará varias veces, y tendrá muchos hijos. Finalmente le señala caida de alto, y una enfermedad á los 16 años, y otra á los 33. Promete este signo, segun su naturaleza, 66 años de vida.

DE LA CUALIDAD Y EFECTOS DEL SIGNO GEMINIS.

Este signo es figurado por dos niños abrazados, para denotar la afabilidad del tiempo que causa el sol entrando en dicho signo. Es de naturaleza de aire, caliente y húmedo, y asi influye y engendra un temperamento muy templado para toda vegetacion. Es casa diurna de Mercurio, detrimento y tristeza de Júpiter. Es masculino, diurno y comun al verano, influyendo calor y sequedad templada. Entra el sol en este signo comunmente a 21 de Mayo, y hasta que sale crece el dia media hora.

Tiene dominio sobre parte de Egipto, Armenia y Margarita, en ciudades sobre Trento, Cette, Nuremberg, Bruselas, Leon de Francia y Maguncia. En España sobre Sigüenza, Murviedro, Córdoba y Talavera.

El varon que naciere bajo el ascendiente de este signo será de buenas entrañas y liberal, su naturaleza le inclinará á no vivir en su patria, y viajará mucho; será persona de mucho crédito, y vendrá á tener mucha hacienda; será diligente en sus cosas, y se verá en peligro de agua; y guárdese de perro rabioso. Y encargo al que naciere en este signo, que se guarde mucho, porque le señala tener cicatrices; padecerá cuatro enfermedades hasta los 30 años, y de alli adelante vivirá mas sano; y promete, segun su naturaleza, 68 años de vida.

Si fuere hembra, será de grande constancia, y estimada y tenida en mucho, é inclinada al santo matrimonio. Recibirá grandes pesadumbres de cosas mal hechas, y padecerà algunas enfermedades; promete este signo, segun su naturaleza, 62 años de vida.

DE LA CUALIDAD Y EFECTOS DEL SIGNO

CANCER.

Este signo es figurado por un pez llamado Cáncer cuya naturaleza es de agua, frio y húmedo Es femenino, nocturno y móvil, porque entrando el sol en él se muda la cualidad del tiempo, influyendo humedad y frialdad templada, muy apta y conveniente para los nutrimentos. Entra el sol en este signo comunmente á 22 de Junio, y hasta que sale mengua el dia media hora. Es casa diurna y nocturna de la Luna, exaltacion de Júpiter, detrimento de Saturno, y caida de Marte.

Tiene dominio sobre Numidia, Holanda, Noruega, Zelanda, Bitinia, Burgundia, Escocia, Rodas, Libia y la Eutopia, Africa y Frigia; en ciudades sobre Constantinopla, Milan, Pisa, Luca, Venecia, Lisboa, Túnez y Génova; en España sobre Compostela, Granada y Barcelona.

El varon que naciere bajo del ascendiente de este signo será esforzado, de estatura igual, callado, humilde y alegre; padecerá algunos trabajos por pleitos, y defenderá causas agenas; y parece que le inclina á ser procurador; así vendrá á tener los pleitos que señala, y será gran gastador. Denota peligro de agua, de fuego y hierro; será hombre arrogante y de mucha estimacion; le señala enfermedades, pero pequeñas, y promete que vivirá, segun su naturaleza, 73 años.

Si fuere hembra será diligente, trabajadora, pronta al enojo y presto se aplacará, y será muy agradecida; padecerá algunas inquietudes por sus hijos y familia. Tendrà muchos hijos, y pasará peligro no caiga de alto, y hallará algunas cosas escondidas, aunque de poco precio. Señala que vivirá sana, y promete, segun su naturaleza, 75 años de vida.

DE LA CUALIDAD Y EFECTOS DEL SIGNO LEON.

Este signo, figurado por un leon, es de naturaleza de fuego, caliente y seco en demasía; es masculino y fijo, porque estando el sol en él el calor está fijo y firme; en el cual tiempo los vegetales se destruyen y secan. Entra el sol en este signo comunmente á 21 de Julio, y hasta que sale mengua el dia una hora. Es casa diurna y nocturna del Sol, tristeza y detrimento de Saturno.

Tiene dominio sobre una parte de Cilicia y otra de Arabia, Bohemia, costa del mar Bermejo, la Caldea, Italia, Grecia y Turquía, el Ponto, los Alpes y la Macedonia; en ciudades, sobre Roma, Ravena, Cremona, Ulma, Creta, Damasco y Praga; en España sobre Murcia y Leon.

El varon que naciere bajo el ascendiente de este signo será dispuesto, hermoso, altivo y de grande ánimo. Será atrevido, arrogante, elocuente, y si se da á letras, muy sabio y letrado; alcanzará algunas dignidades ó cargos, y andará muchas tierras, y si se casa, tendrá de que vivir por su muger; finalmente recibirá un mal golpe de hierro, y padecerá algun peligro en agua, y será venturoso en ganancias, y en algun tiempo hallará un tesoro escondido.

Si fuere hembra, será hermosa y terrible, aunque fuerte, padecerá dolor de estómago, amará mucho el honor, y vendrá á tener mucha hacienda: finalmente será piadosa y misericordiosa para con los pobres, y pasa peligro de tener flujo de sangre.

Al varon señala seis enfermedades por todo el discurso de su vida, y á los 40 años una muy peligrosa, de la cual si se librare, promete este signo, segun su naturaleza, 71 años de vida.

A la hembra señala algunas enfermedades por demasiada sangre; y que vivirá, segun su naturaleza, 71 años.

DE LA CUALIDAD Y EFECTOS DEL SIGNO

VIRGO.

Este signo es de naturaleza de tierra, frio y seco, el cual es figurado por una doncella, denotando por la infecundidad de la doncella, la esterilidad de la tierra cuando el sol entra en tal signo. Es femenino, nocturno, melancólico, y comun al otoño y estío. Entra el sol en dicho signo comunmente á 23 de Agosto, y desde que entra hasta que sale mengua el dia hora y media. Es casa, gozo y exaltacion de Mercurio, caida de Vénus, y detrimento nocturno de Júpiter.

Tiene dominio sobre Grecia, parte de Persia y Babilonia, la Siria, Mesopotamia, Sicilia, Rodas é Isla de Candía; en las ciudades, sobre Pavía, Paris, Ferrara, Tolosa, Tarento y Corinto; en España, sobre Lérida, Toledo, Avila y Algeciras.

El varon que naciere bajo el ascendiente de este signo será honrado, casto, y de noble condicion. Será solícito y cuidadoso en sus cosas, y vendrá á tener algun cargo y mando; será hombre vergonzoso y variable, y tendrá riquezas; pero vendrà á grande penuria, por no saberse regir y gobernar.

Si fuere hembra, será vergonzosa, trabajadora y muy devota. Caerá de alto, y vivirá algo enfermiza. Así el varon como la muger, recibirán contento de vivir con limpieza y castidad, aunque padecerán trabajos.

Al varon señala algunas enfermedades hasta los 30 años, y promete, segun su naturaleza, 84 años de vida.

A la hembra señala una peligrosa enfermedad desde los 30 años hasta los 36, y le promete, segun su naturaleza, 77 años de vida.

DE LA CUALIDAD Y EFECTOS DEL SIGNO

LIBRA.

Este signo es figurado por un peso, para significar la igualdad que tienen los dias con las noches cuando entra el sol en él; y aquí tiene principio el segundo equinoccio. Es masculino, diurno y móvil; porque entrando el sol en él fenece el estio y comienza el otoño. Es de naturaleza de aire, caliente y húmedo; imprime calor y humedad muy crasa; y asi es causa de condensar y espesar el aire, de vapores frios y espesos que causan muchas y muy grandes enfermedades, y no poco fuertes y peligrosas. Entra el sol en este signo comunmente á 23 de Setiembre, y desde que entra hasta que sale mengua el dia hora y media Es casa diurna de Vénus, caida del Sol, exaltacion de Saturno, y detrimento diurno de Marte.

Tiene dominio sobre Austria, Reggio y Siria: en las ciudades, sobre Plasencia, Lodi, Parma, Gante, Viena y Austria; en España sobre Búrgos, Almería y Salamanca.

El varon que naciere bajo el ascendiente de este signo, será honrado, y venturoso en lo que emprendiere, y en lo servicial; será inclinado á ir por tierras estrañas, en donde le irá mejor que en su patria; será hombre de buenos consejos, y tendrá con que vivir, aunque padecerá algunos infortunios y trabajos.

Si fuere hembra, será alegre y muy familiar, y recibirá daño en los pies por fuego; tendrá algunas enfermedades, y será inclinada á peregrinar.

Al varon señala una enfermedad á los 6 años, otra á los 18, y otra á los 35, de la cual si se librare tendrá segun su naturaleza, 77 años de vida; la hembra 66.

DE LA CUALIDAD Y EFECTOS DEL SIGNO
ESCORPION.

Este signo es figurado por un escorpion, cuyos efectos corresponden al nombre, que es morder y punzar; y asi cuando el sol entra en este signo, comienza á punzar y escocer el frio con borrascas, truenos y relámpagos.

Es frio y húmedo, femenino, nocturno y fijo, porque en este tiempo está fijo el otoño con sus intemperies y malas influencias. Entra el sol en este signo comunmente á 23 de Octubre, y desde que entra hasta que sale mengua el dia una hora. Es casa nocturna y gozo de Marte, caida de la Luna, detrimento y tristeza de Vénus.

Tiene dominio sobre Escocia y costas del mar de Siria, la Mauritania, Capadocia y Judea; en las ciudades sobre Mesina, Padua, Aquileya, Crimea y Bugía: en España, sobre Valencia, Játiva Segovia, Tudela, Málaga y Burgos.

El varon que naciere bajo el ascendiente de este signo, será de malas costumbres, engañoso, lujurioso, porfiado, de doblez en su trato, é inclinado à hurtar; será grave, amigable, y de buenas palabras, pero falsas. Padecerá dolor en los genitales, y en el estómago, y pasará peligro de golpe de piedra y de hierro; se inclinará á ir por diversas tierras, y será tan sutil y astuto en sus dichos y hechos que pocos lo entenderán, y no será muy rico ni muy pobre; tendrá algunas enfermedades, aunque pequeñas, y le promete, segun su naturaleza, 61 años de vida.

Si fuere hembra, serà amigable, fuerte y terrible, tendrá cicatrices, y gran peligro de la vida, y padecerá á menudo dolor de estómago, y vivirá enfermiza. Y promete, segun su naturaleza, 72 años de vida

DE LA CUALIDAD Y EFECTOS DEL SIGNO
SAGITARIO.

Este signo es figurado por un centáuro tirando flechas, el cual representa los efectos que causa el sol al tiempo que pasa por él, que es arrojarnos agua, granizo, truenos y rayos. Es de naturaleza de fuego, caliente y seca: es masculino, diurno, y comun al otoño é invierno. Entra el sol en este signo comunmente á 23 de Noviembre; y desde que entra hasta que sale, mengua el dia una hora Es casa diurna y gozo de Júpiter, y es tambien detrimento de Mercurio.

Tiene dominio sobre España, la Arabia feliz, la Esclavonia, Dalmacia, Etruria y parte de Liguria; en las ciudades sobre Malta, Aviñon, Jerusalen, Aosta y Milan; en España sobre Jaen, Calahorra y Medinaceli.

El varon que naciere bajo el ascendiente de este signo será vergonzoso, afable, honesto y venturoso: será inclinado á ir por el mar, por donde vendrá á tener hacienda, y recibirá daño de animal cuadrúpedo, y padecerá algunas enfermedades, la primera á los 7 años, otra á los 18 y otra á los 28. Vivirá, segun su naturaleza, 67 años.

Si fuere hembra, serà cogitabunda y vergonzosa, alcanzará riquezas, y será madre de muchos hijos; y así el varon como la muger serán inconstantes, mudables, aunque serán misericordiosos y de buena conciencia. Les señala una enfermedad á los 4 años, otra á los 21 y otra á los 30. Promete, segun su naturaleza, 57 años de vida.

DE LA CUALIDAD Y EFECTOS DEL SIGNO
CAPRICORNIO.

Este signo es figurado por una cabra. Es de naturaleza de tierra, fria y seca;

y es femenino, nocturno y móvil, porque sale el otoño y entra el invierno, Entra el sol en este signo comunmente á 22 de Diciembre, y desde que entra hasta que sale crece el dia media hora. Es casa nocturna de Saturno, exaltacion de Marte, caida de Júpiter y detrimento de la Luna.

Tiene dominio sobre Macedonia, Berbería, Portugal, Albania, Moscovia, Tracia, Croacia, la India, y parte de Esclavonia; en las ciudades sobre Verona, Forli, Saboya, Favencia y Constantinopla; en España sobre Tortosa, Soria y Carmona.

El varon que naciere bajo el ascendiente de este signo, será iracundo, vano y mentiroso. Irá muchas veces hablando entre si; sera algo meláncolico, animoso é inclinado á la guerra; se alegrará de los bienes agenos, tendrá cuidado de animales cuadrúpedos, y padecerá algunas tribulaciones por causa de amores, y vivirá enfermizo; al cual promete, segun su naturaleza, 77 años de vida.

Si fuere hembra, tendrá la condicion perversa, y si no se va á la mano sa perderá; será mordida de animal de cuatro pies, y pasa peligro no caiga de alto; padecerá algunas enfermedades, pero ligeras, y promete, segun su naturaleza, 66 años de vida.

REGLA PARA SABER EL SIGNO DE LA HORA EN QUE UNO NACE.

Para saber el signo de cada uno, ya no habrá necesidad de hoy en adelante hacer temas astronómicas, solamente será menester notar tres cosas: la primera, saber en qué signo andaba el sol el dia en que nació: la segunda, á qué hora sale el sol por entonces, las cuales dos cosas se sabrán por el presente Lunario; la tercera cosa, que se ha de saber muy bien es la hora en que nació. Sabidas bien estas tres cosas, miro desde la hora en que salió el sol hasta la hora que uno nació cuantas horas van esclusive, y por ca-

da dos horas tomo un signo, y cuento desde el signo en que andaba el sol en aquel dia, hasta el signo que reinaba en la hora en que nació esclusive, y tengo el signo propio y natural de cada uno. Todo lo dicho se entenderá con dos ejemplos. Demos que nació uno en Madrid á cuatro del mes de Agosto, á la una de la tarde (no importa saber el año.) Digo que el signo de este tal será Escorpion; porque en Madrid á cuatro de Agosto sale el sol á las cinco de la mañana, hasta la una de la tarde van ocho horas, que representan cuatro signos; pues contando desde el signo en que por entonces andaba el sol, que era el de Leon, hasta el cuarto signo esclusive, hallo que es Escorpion; y ese es el signo que al sobredicho dominaba. Sea el segundo ejemplo de uno que nació en Italia á diez de Octubre á las once horas y media de la noche; siguiendo la regla hallo que su signo era Géminis, por que el Sol a 10 de Octubre, siempre anda en el signo Libra, y asimismo el sol en el propio dia siempre sale alla en Italia á las cinco horas y media, y desde las cinco y media de la mañana, hasta las once y media de la noche van diez y ocho horas, que representan nueve signos, y el noveno signo, contando desde Libra en que andaba el sol por entonces, hallo que es Géminis, y este diremos que es el propio signo del sobredicho que nació en Italia. Adviértase, que si además de la hora que hubiere pares, sobrare una hora entera, ya se tomará por el signo siguiente, y si no llegare á hora entera, no hay que hacer caso de ella, porque no impide á la regla. Si alguno me preguntare de qué sirven aquellos signos de quienes hablan los Lunarios diciendo: que el que naciere debajo del ascendiente de este signo será esto y esto, respondo, que aquellos son comunes y generales para todos los que nacen dentro de un mes entero de treinta dias. Y aunque es verdad que causa muchos y grandes efectos en los que nacen dentro de aquellos dias, pero no tienen que ver con el signo particular de la hora en que uno nace; y asi se juzga mucho mejor,

y mas verdaderamente por el signo de nuestra presente regla que por el otro. Mas puede dudarse diciendo: que por qué razon tomo de cada dos horas del salir del sol un signo. A lo cual respondo, que el signo de quien doy la regla es el que sube al horizonte al tiempo que uno nace, y cada signo tarda en subir dos horas; y esta es la causa por la cual tomamos un signo por cada dos horas despues de salir el sol; y si alguno naciere por la mañana antes de salir el sol, se ha de tomar la cuenta del dia antes, al salir de dicho sol. Y porque el nacimiento del sol es con poca diferencia á una misma hora en toda España, no hay que detenernos en cuanta es la diferencia, pues para el caso no es menester.

DE LOS COMETAS, SU NATURALEZA Y EFECTOS EN GENERAL.

Cometa no es otra cosa, que una máxima cantidad de exhalaciones calientes y secas, atraidas de la tierra á lo alto, por la virtud y fuerza natural del sol y de las demás estrellas, elevando dichas exhalaciones á la suprema region del aire, en donde por estar tan vecina á la esfera del fuego, y por la ventilacion del aire se encienden é inflaman; conforme la densidad que tienen, así duran poco ó mucho tiempo. Estos cometas, segun la esperiencia lo demuestra, siempre ó por la mayor parte señalan infortunios, como son guerras, pendencias, hambres, carestías y pestilencias, con muertes de príncipes y grandes señores.

Ha de notarse, que por la forma y disposicion que tienen los cometas, y por los colores con que aparecen, se conocen sus influencias y efectos, y de que cualidades sean. Lo mismo se ha de entender de los eclipses acerca de los colores.

Si el cometa ó eclipse que apareciere tuviere color algo negro y tirante á verde, será de naturaleza de Saturno; señala mortandad y pestilencia, grandes frios,

heladas, nieves y oscuridades en el aire, tempestades, torbellinos, terremotos y diluvios, con hambres y falta de mantenimientos.

Si el cometa tuviere el color blanquecino y algo azafranado, será de la naturaleza de Júpiter, y señala muerte de algun Rey ú hombre poderoso. La forma de este cometa es grande y redonda, y al parecer de un rostro humano.

Si el cometa apareciere con el color bermejo y encendido, y la cola larga, será de naturaleza de Marte, y si apareciere hácia el horizonte con la cabeza baja y la cola alta, señala hácia el occidente grandes hambres y guerras, terremotos, falta de aguas, y desolamiento de ciudades y reinos

Si el cometa apareciere muy blanco, de horrible aspecto, y junto al sol, será de su naturaleza, y señala mudanza en los estados, escasa cosecha de frutos, y muertes de reyes y de hombres ricos y poderosos.

Si el cometa apareciere con un color dorado, será de naturaleza de Vénus; y si su aspecto es grande á semejanza de la Luna, con crines, dejando rayos detras de sí, señala daño en los hombres poderosos y nuevas sectas, señaladamente hácia las partes donde echare la cola.

Si apareciere con diversos colores, ó de color cerúleo, de pequeño cuerpo y de cola larga, será de naturaleza de Mercurio, y señala muerte de algun príncipe, sediciones, hambres, guerras, carestías, muchos truenos y relámpagos.

Si apareciese de color de plata muy acendrada, y tan resplandeciente que escediere á la claridad de las otras estrellas, será de naturaleza de la luna, y significa abundancia de mantenimientos, especialmente si en tal ocasion se hallare Júpiter en el signo de Cáncer ó Piscis. Y es de notar, que si el cometa apareciere á la parte de oriente, sus efectos seran muy presto ejecutados en las tierras que estuvieren sujetas al signo con quien apareciere; y si el tal cometa apareciere hácia el occidente se verán mas tarde sus efectos.

DE LOS DIAS CANICULARES, Y CUANDO COMIENZAN Y ACABAN.

Del gran calor de los dias caniculares habla en este lugar Cortés, y así él como los mas de los astrónomos, dan la causa á una estrella llamada *can*, que se halla en la imágen de Leon; mas nunca he podido persuadirme que el ardor de estos dias procediese de alguno de los canes mayor ó menor, sino del signo de Leon, en el cual entra el sol comunmente á 22 de Julio y en mi sentir, por eso empiezan los caniculares en este dia. De esta opinion son los mas insignes astrónomos, como Petavio, Lebara. Plinio, Barron, Columela y Manillo. Esto, y que si se contaran de la estrella *can*, por tener ella movimiento, hubiéranse contado en Marzo, y por ahora empezarán por primeros de Agosto, y de aquí algunos siglos fueran por Setiembre. Otra razon hay que mas confirma esta opinion y es, que los que siguen el can, toman el orto-cósmico y heliaco de esta estrella, y segun las alturas del polo diferencia en empezar las caniculares en mas de quince dias; y registradas las historias de distintos habitadores del mundo que gozan de distintas alturas de polo, todos convienen que estos calores empiezan á 22 ó 21 de Julio. Pueden argüir algunos astrónomos que no son matemáticos, que este calor lo causa la estrella, por ser de naturaleza de Marte; á que respondo, que hay otras estrellas de esta naturaleza, y cuando el sol pasa por ellas, aunque causa calor no es tan fuerte ni produce tan malos efectos como cuando el sol anda en Leon; además, que nuestros antípodas, como lo son por ejemplo los habitantes de Chile, esperimentan los calores caniculares en nuestro invierno. Por esto y otras razones hallo, que los caniculares se han de contar á todos los habitantes de la parte septentrional á 22 de Julio, sin que á esto haya razon contraria; porque al calor de estos

dias, segun mi opinion, da la causa la altura mayor que ocupa el sol sobre el horizonte en los signos anticios; porque asi como Géminis es anticio de Cáncer, y en estos signos que son por Julio y Junio, el sol acaba de consumir toda la humedad del invierno y verano, cosa que no lo pudo conseguir en Géminis, asi que sale de Cáncer, queda consumida, y entonces entra en Leon y empiezan los calores. El que sean mas ó menos en unos años que en otros lo causa el tránsito de los planetas por Leon; porque se ha visto, que estando Saturno en Leon han sido los caniculares templados, como sucedió por los años 1710, 1711, y 1712. Con que queda concluido, que los caniculares comienzan el 22 de Julio, y duran 30 dias, mas no me opongo á que duran mas de 30, pues segun la disposicion de los encuentros de los planetas que puede haber mediante este tiempo, puede pasar el influjo á 40 dias, ó no llegar á los 30; ni tampoco me opongo á que en tales dias los médicos procuren de no purgar ni sangrar, ni aplicar medicamentos á no que sea con grande necesidad. Los vinos segun Plinio, es menester guardarlos de este calor; y esto se consigue con regar las bodegas, y aun las cubas en que se guarda el vino, con agua de pozo muy fresca. Las mugeres curiosas observan en los caniculares esta propiedad, y es, que si muelen la sal muy menuda en estos dias caniculares, se conserva por todo el año sin humedecerse aunque sea el invierno muy lluvioso; esta curiosidad sirve para que à los saleros de plata no les tome el moho; esto es, porque moliendo la sal se le va toda la humedad, y no consiente que se introduzca otra. Por este tiempo encargo que los perros estén proveidos de puestos donde tengan agua que beber; porque por no tenerla en tales tiempos suelen rabiar, y ya se sabe son terribles los efectos de sus mordeduras.

JUICIO DE UN AÑO PARA OTRO, POR EL DIA EN QUE COMIENZAN LOS CANICULARES.

Escribe Diáfanes, que si el dia que comienzan los caniculares, se hallare la Luna en el signo de Aries, señala que el año siguiente habrá muchas aguas y poco trigo; pero abundancia de aceite, y mortandad de ganados.

Si en el signo de Tauro, no faltarán trabajos y miserias, lluvias y granizos, con escasa cosecha de trigo.

Si en el signo de Géminis, habrá mucho pan y vino, con abundancía de frutos; pero muchas dolencias.

Si en el signo de Cáncer, falta de aguas y mas de trigo.

Si en el signo de Leon, trigo, vino y aceite en abundancia; los demas frutos á buen precio; habrá algun terremoto, inundaciones, y borrascas en el mar.

Si én el signo de Virgo, denota año fértil, aunque abortarán las preñadas; habrá muchas aguas, y los ganados irán á bajo precio.

Si en el signo de Libra, muy poco aceite, y muchísimo vino: el trigo fallecerá, las almendras, nueces y piñones abundarán. y las avellanas y castañas.

Si en el signo de Escorpion, mortandad de abejas y gusanos. aires pésimos, y poca seda.

Si en el signo de Sagitario, no faltaràn aguas, ni trigo, ni aves en abundancia, pero ¡ay del ganado!

Si en el signo de Capricornio, abundancia de aguas, de trigo, vino, aceite, y de los demás mantenimientos.

Si en el signo de Acuario, falta de trigo y de aguas, pero no de langostas, y aun peligro de mal contagioso.

Si en el signo de Piscis, denota lluvias, mucho trigo y vino, aunque falta de aves, pero no de enfermedades; y todo se entiende de un año para otro supuesta la voluntad de Dios nuestro Señor.

SIGENSE DOS TABLAS PERPETUAS DE LAS CONJUNCIONES Y LLENOS DE LUNA.

Aureo Número.	Enero. *Dias.*	Febrero. *Dias.*	Marzo. *Dias.*	Abril. *Dias.*	Mayo. *Dias.*	Junio *Dias.*
1	lleno 15	lleno 13	lleno 14	lleno 12	lleno 12	lleno 10
	conj. 29	conj. 28	conj. 28	conj. 27	conj. 27	conj. 25
2	lleno 3	lleno 2	lleno 3	lleno 2	lleno 1	conj. 14
	conj. 17	conj. 16	conj. 17	conj. 16	conj. 16	lleno 29
					lleno 31	
3	conj. 7	conj. 5	conj. 7	conj. 5	conj. 5	conj. 3
	lleno 22	lleno 21	lleno 22	lleno 21	lleno 20	lleno 19
4	lleno 11	lleno 10	lleno 11	lleno 10	conj. 9	lleno 8
	conj. 26	conj. 25	conj. 26	conj. 24	lleno 24	conj. 35
5	conj. 16	conj. 14	conj. 15	conj. 13	conj. 12	conj. 11
	lleno 30	lleno 28	lleno 29	lleno 28	lleno 27	lleno 26
6	conj. 4	conj. 3	conj. 4	conj. 3	conj. 2	lleno 15
	lleno 18	lleno 17	lleno 18	lleno 17	lleno 17	conj. 30
					conj. 31	
7	lleno 8	lleno 6	lleno 8	lleno 6	lleno 6	lleno 10
	lleno 23	conj. 22	conj. 23	conj. 22	conj. 21	conj. 19
8	conj. 12	conj. 11	conj. 12	conj. 11	conj. 11	conj. 9
	lleno 27	lleno 26	lleno 17	lleno 25	lleno 24	lleno 23
9	conj. 1	lleno 15	lleno 15	lleno 14	lleno 13	lleno 11
	lleno 19	conj. 29	conj. 30	conj. 29	conj. 28	conj. 27

10	conj.	5	lleno	3	lleno	5	lleno	5	lleno	3	lleno	1
	conj.	19	conj.	17	conj.	19	conj.	18	conj.	16	conj.	16
											lleno	30
11	conj.	8	conj.	7	conj.	8	conj.	7	conj.	6	conj.	5
	lleno	24	lleno	22	lleno	24	lleno	22	lleno	22	lleno	20
12	lleno	13	lleno	11	lleno	13	lleno	12	lleno	11	lleno	10
	conj.	27	conj.	25	conj.	27	conj.	26	conj.	15	conj.	24
13	lleno	2	conj.	15	lleno	1	conj.	14	conj.	14	conj.	12
	conj.	17	lleno	29	conj.	1	lleno	30	lleno	29	lleno	28
	lleno	31			lleno	31						
14	conj.	6	conj.	4	conj.	6	conj.	4	conj.	3	conj.	2
	lleno	20	lleno	18	lleno	20	lleno	19	lleno	18	lleno	17
15	lleno	10	lleno	7	lleno	9	lleno	8	lleno	7	lleno	6
	conj.	24	conj.	25	conj.	25	conj.	23	conj.	21	conj.	21
16	conj.	14	conj.	12	conj.	14	conj.	13	conj.	11	conj.	10
	lleno	28	lleno	27	lleno	28	lleno	27	lleno	26	lleno	25
17	conj.	3	conj.	1	conj.	2	conj.	1	lleno	14	lleno	15
	lleno	18	lleno	16	lleno	17	lleno	15	conj.	30	conj.	8
							conj.	30				
18	lleno	6	lleno	5	lleno	6	lleno	5	lleno	4	lleno	2
	lleno	21	conj.	19	conj.	21	conj	20	conj.	20	conj.	18
19	conj.	10	conj.	8	conj.	10	conj.	8	conj.	8	conj.	7
	conj.	25	lleno	24	lleno	24	lleno	24	lleno	23	lleno	21

SEGUNDA TABLA PERPETUA DE LAS CONJUNCIONES Y LLENOS DE LUNA.

Aureo Número	Julio. Dias.		Agosto. Dias.		Septiemb. Dias.		Octubre. Dias.		Noviemb. Dias.		Diciemb. Dias.	
1	lleno	6	lleno	8	lleno	6	lleno	6	lleno	5	lleno	4
	conj.	25	conj.	23	conj.	22	conj.	21	conj.	19	conj.	19
2	conj.	14	lleno	13	conj.	11	conj.	11	conj.	9	conj.	9
	lleno	28	conj.	27	lleno	25	lleno	25	lleno	22	lleno	23
3	conj.	3	conj.	2	lleno	15	lleno	14	lleno	13	lleno	13
	lleno	18	lleno	16	conj.	30	conj.	30	conj.	28	conj.	28
			conj.	31								
4	lleno	8	lleno	6	conj.	4	lleno	4	lleno	2	lleno	2
	conj.	22	conj.	20	lleno	19	conj.	19	conj.	17	conj.	17
											lleno	11
5	conj.	10	conj.	8	conj.	7	conj.	7	conj.	5	conj.	5
	lleno	26	lleno	24	lleno	22	lleno	22	lleno	20	lleno	20
6	lleno	15	lleno	13	lleno	12	lleno	11	lleno	10	lleno	9
	conj.	29	conj.	27	conj.	26	conj.	25	conj.	24	conj.	24
7	lleno	4	lleno	2	lleno	1	lleno	1	conj.	13	conj.	13
	conj.	19	conj.	29	conj.	15	conj.	15	lleno	29	lleno	28
							lleno	30				
8	conj.	8	conj.	7	conj.	5	conj.	4	conj.	3	conj.	2
	lleno	23	lleno	21	lleno	20	lleno	20	lleno	18	lleno	18
9	lleno	11	lleno	9	lleno	8	lleno	8	lleno	6	lleno	6
	conj.	26	conj.	25	conj.	23	conj.	22	conj.	11	conj.	20

10	conj.	16	conj	14	conj.	13	conj.	12	conj.	10	conj.	10
	lleno	30	lleno	28	lleno	27	lleno	26	lleno	23	lleno	25
11	conj.	5	conj.	3	conj.	2	conj.	2	lleno	14	lleno	14
	lleno	19	lleno	18	lleno	16	lleno	15	conj.	30	conj.	29
							conj.	31				
12	lleno	9	lleno	7	lleno	6	lleno	5	lleno	3	lleno	3
	conj.	23	conj	22	conj.	21	conj.	20	conj.	19	conj.	19
13	conj.	17	conj.	10	conj.	9	conj.	8	conj.	7	conj.	7
	lleno	27	lleno	25	lleno	24	lleno	23	lleno	21	lleno	21
14	conj.	1	lleno	15	lleno	13	lleno	13	lleno	11	lleno	11
	lleno	16	conj.	29	conj.	28	conj.	27	conj.	26	conj.	26
	conj.	30										
15	lleno	6	lleno	4	lleno	3	lleno	2	lleno	1	lleno	10
	conj.	20	conj.	18	conj.	17	conj.	16	conj.	15	conj.	30
									lleno	30	lleno	29
16	conj.	10	conj.	8	conj.	6	conj.	6	conj.	4	conj.	14
	lleno	24	lleno	23	lleno	22	lleno	21	lleno	20	lleno	19
17	lleno	17	lleno	11	lleno	10	lleno	9	lleno	8	lleno	8
	conj.	28	conj.	26	conj.	24	conj.	24	conj.	22	conj.	22
18	lleno	2	conj.	16	conj.	14	conj.	15	conj.	12	conj.	11
	conj.	17	lleno	30	lleno	28	lleno	28	lleno	27	lleno	27
	lleno	11										
19	conj.	7	conj.	4	conj.	4	conj.	3	conj.	1	conj.	1
	lleno	21	lleno	16	lleno	8	lleno	17	lleno	16	lleno	16

DECLARACION DE LAS DOS PRECEDENTES TABLAS.

Para saber perpétuamente por las dos últimas tablas precedentes el dia de la conjuncion y lleno de la Luna en cualquier mes del año, se ha de ver cual es el Aureo Número el año que se quisieren saber dichas conjunciones y llenos. Sabido pues el Aureo Número de aquel año, se buscará por las dichas dos tablas, y enfrente de tal Aureo Número se hallará el dia de la conjuncion y lleno de Luna en cualquier mes del año.

Y por que lo dicho se facilite y entienda mejor, daremos un par de ejemplos; y sea, que quiero saber en el año 1805 á cuantos del mes de Enero fue la conjuncion y lleno de la Luna; pues miro qué Aureo Número tuvimos; y hallo que fue 1, el cual se buscará por la primera tabla que sirve para los seis meses primeros, y enfrente, en la casilla que corresponde al mes de Enero, hallo que la conjuncion fue á 29 de dicho mes, y el lleno á 15; y si quiero saber en el mes de Agosto del mismo año á cuantos fue la conjuncion ó lleno, paso á la segunda tabla, enfrente, donde hallaré el mismo Aureo Número 1 en la casilla que corresponde al mes de Agosto, y hallo que es la conjuncion á 23, y el lleno á 8.

SIGUENSE ALGUNAS ADVERTENCIAS MUY PROVECHOSAS Y NECESARIAS PARA LAS SANGRIAS.

Cuatro cosas se deben observar, segun Avicena, en la sangria; à saber, el tiempo, la edad, la costumbre, la virtud y sujeto del paciente. Mas adelante, dice el mismo Avicena, que se han de notar en la sangria dos horas, esto es, hora de eleccion, y hora de necesidad. La hora de eleccion ha de ser despues de

bien entrado el dia, cuando esté el estómago libre de la digestion, y evacuado el vientre. Para esta hora electiva son buenas y necesarias las advertencias de los doctos y sábios astrólogos. La hora necesaria para la sangria es cuando la enfermedad es urgente y pide sangria, como en una fiebre muy aguda, una esquinencia, un frenesí, y otras semejantes, las cuales no admiten prorogaciones, ni consideraciones astronómicas, porque estas enfermedades por momentos acaban la vida del hombre. Teniendo pues, cuenta con la hora de la eleccion, y supuestas las reglas de los peritos médicos acerca de la edad, del tiempo, y de las demas cosas, decimos con Ptolomeo, *in Centiloquio*, que es peligrosa cosa y temeraria, sangrar á alguno estando la Luna en el signo predominante de la parte en que se ha de hacer la sangria; y pues es de tanto aprecio esto, será ignorancia el no observarlo; para que no se experimente lo que suele suceder, muy contrario á lo que se desea.

DEL TIEMPO QUE ES DAÑOSO Ó PROVECHOSO PARA TOMAR PURGAS.

Regla es muy observada de los médicos expertos prohibir las medicinas laxantes en el excesivo calor del estío y en el mayor frio del invierno. Esto parece que lo confirma Hipócrates en el aforismo 5.º, en la partícula 4, en donde dice, que en los dias caniculares y en los dias de grandes frios, no se deben tomar purgas.

En las grandes mutaciones de los tiempos, dice Hipócrates, no se deben dar medicinas ni cauterios, ni se hagan incisiones en los miembros; y estas mismas reglas se guardarán en los dos solsticios y equinoccios. Y son de tanta importancia estas consideraciones astrológicas para la medicina, que segun el mismo Hipócrates, no habia de haber médico que no fuese astrólogo.

El mejor tiempo del año para purgar es la primavera, para los que no tienen estrema necesidad. Es muy peligrosa la purga, y aun la sangria como está dicho, estando la Luna en conjuncion y oposicion con el Sol, y esto por un dia antes y otro despues.

No se deben tomar purgas estando la Luna en signos que rumian, como son Aries, Tauro y Capricornio; porque no se pueden retener en el estómago, antes se vomitan, segun que la experiencia lo demuestra. Si por suerte se quiere purgar por vómito, la tal eleccion será buena. Estando Leon ascendente, asimismo se vomita la purga.

Siempre que la Luna se hallare en signos ácueos, hará buen efecto la purga; pero adviértase, que si la purga fuere bebida, conviene que la Luna esté en Escorpion, y si fuere bocado ó electuario, la Luna debe estar en Cáncer; y si fueren píldoras, en Piscis; y de esta manera los efectos saldrán muy buenos y salutíferos. Al que se purgare estando Júpiter en su casa y en el ascendente no hará efecto la purga, y de no hacerlo, se infieren consecuencias muy perjudiciales á la salud del enfermo, porque este planeta, hallándose así á la hora de la purga, la vuelve en la calidad de la enfermedad.

TABLA PARA SABER CUANDO SERAN DAÑOsas ó provechosas las sangrias y las purgas, y tambien en qué parte del cuerpo tienen dominio los signos y planetas, segun manifiesta la siguiente lámina.

SIGNOS.	DOMINAN EN	PURGA.	SANGRIA.
Aries.	La cabeza.	Mala.	Buena.
Tauro.	El cuello.	Mala.	Mala.
Géminis.	Los brazos.	Indiferente.	Mala.
Cáncer	Los pechos.	Buena.	Indiferente.
Leon.	El corazon.	Mala.	Mala.
Virgo.	El vientre.	Mala.	Mala.
Libra.	Las nalgas.	Indiferente.	Buena.
Escorpion.	Los genitales.	Buena.	Indiferente.
Sagitario.	Los muslos.	Indiferente.	Buena
Capricornio.	Las rodillas.	Mala.	Mala.
Acuario.	Las espinillas.	Indiferente.	Buena.
Piscis.	Los pies.	Buena.	Indiferente.

PLANETAS.

Saturno	en	el brazo.
Marte	en	la hiel.
Venus	en	los riñones.
Luna	en	la cabeza.
Júpiter	en	el hígado.
Sol	en	el corazon.
Mercurio	en	el pulmon.

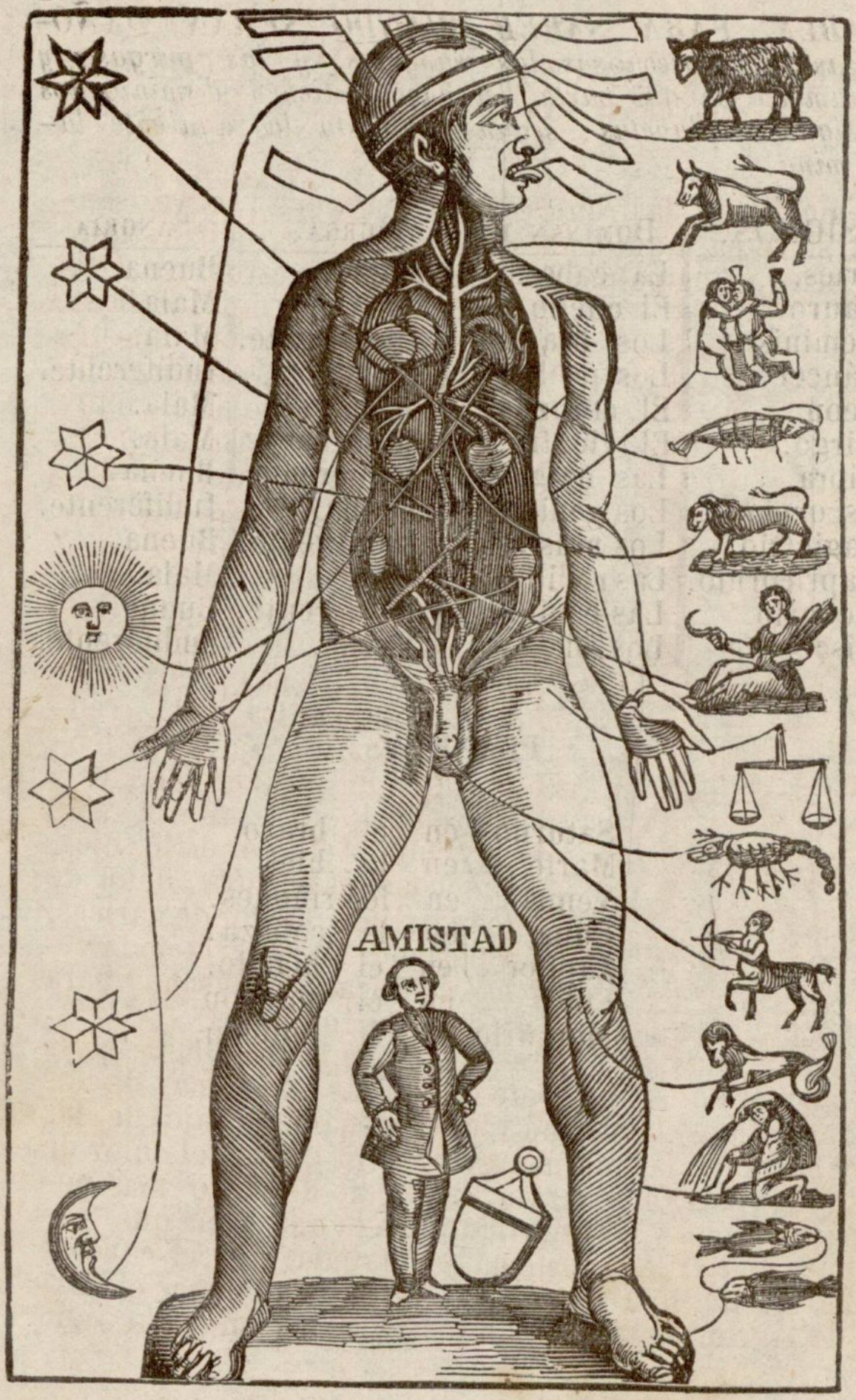
AMISTAD

PROVECHO DE ALGUNAS SANGRIAS, HECHAS EN DIVERSAS PARTES DEL CUERPO.

En medio de la frente está una vena, cuya sangria sirve para quitar el dolor de cabeza por antiguo que sea, principalmente si el tal dolor estuviere en la parte posterior de la cabeza. Sirve tambien para las apostemas de los ojos, y enfermedades de la cara, como es, morfea, nueva leorosia y frenesí. En cada ángulo del ojo se halla una vena, cuya sangria vale para clarificar la vista y para todas las enfermedades de los ojos. En el labio superior, á la parte de dentro, se hallan dos venas, cuya sangría vale contra toda reuma de ojos. Debajo de la lengua, en lo mas hondo, está una vena, cuya sangria vale para quitar el dolor de los ojos, hinchazones de cara, dolor de los carrillos, hedor de narices, y picazon. La sangria de la vena cefálica aprovecha para quitar el dolor de los ojos y de las orejas.

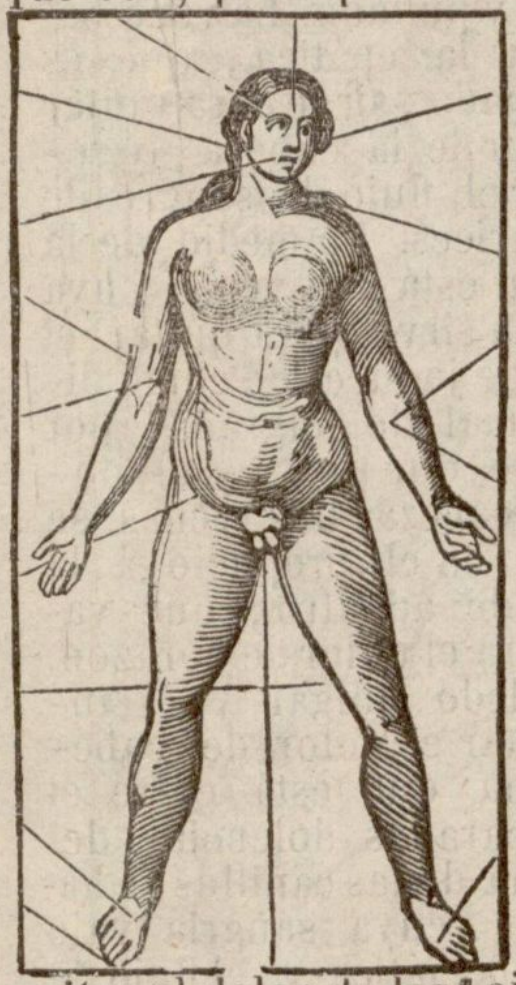

Tres venas se hallan debajo de las rodillas, cuya extraccion de sangre vale contra las apostemas de los riñones. La vena safena, que se halla debajo de las clavículas de las piernas, vale para quitar el dolor de ellas, y para el alacran. En medio del dedo mas pequeño del pie y del mediano, está una vena que vale para evitar la apostema y optalmia. En el cabo de la nariz está una vena, que vale para detener el flujo de lágrimas. Debajo de los carrillos en cada uno

de los temples, está una vena, que sangrada vale mucho para la vista. Dos venas están debajo de la lengua, al principio de ella, cuya emision de sangre vale para la esquinencia y apostemas. La vena comun del brazo sangrada, sirve para quitar el dolor de la cabeza, del corazon y pulmon. La vena basílica y la epática, que es del higado, sirve para quitar el dolor de la cabeza, y reprimir el flujo de sangre de las narices. En medio de la cabeza está una vena, cuya sangria sirve para quitar el dolor de jaqueca, ó como dicen, mal de migraña, por antiguo que sea, y el dolor de cabeza. Dos venas se hallan en el prepucio á la parte de adentro, que valen para el dolor de corazon.

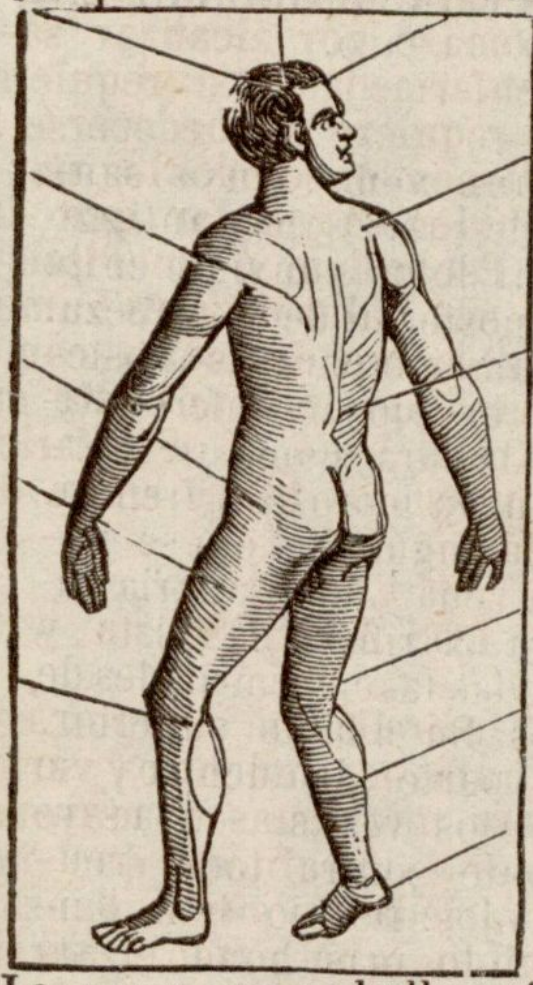

La vena que se halla entre el dedo pulgar y el índice de la mano, vale para evitar el dolor de cabeza y ojos. La sangria de la vena que está entre el dedo anular y el pequeño vale para las dolencias del brazo y calenturas largas. Encima de las canillas se hallan dos venas llamadas ciáticas, cuya sangria vale para quitar el dolor artético ó de la ciática y el flujo de sangre. Detrás de las orejas se hallan dos venas, que sangradas sirven para lo mismo que las dichas venas ciáticas, y mucho mas para la vista.

DE LOS BAÑOS.

No es menos importante en su caso y lugar la buena eleccion para el baño que para la purga y sangria; pero es de notar, que el baño se toma por dos

respectos, esto es, por placer ó por salud. Si se toma solamente por placer, bastará atender á la complexion de cada uno. Si se tomare por alcanzar salud, hase de considerar la enfermedad, si requiere humedecerse ó desecarse; si requiere humedecerse, como los tullidos ó los que tienen encogidos los nervios, ú otros semejantes, conviene aguardar que la Luna esté en Cáncer, ó en Escorpion, ó en Piscis, porque son signos ácueos, y su naturaleza es humedecer; pero si la enfermedad requiere desecarse como la de los paralíticos, conviene que la Luna esté en signos ardientes, como son Aries, Leon, ó Sagitario, cuya naturaleza es desecar, y asi los baños serán de gran provecho.

DEL INFLUJO DE LOS ASTROS.

No se puede negar que las estrellas y cuerpos celestes causen en los cuerpos humanos muchos y varios efectos, y la estrella ó planeta que mas y mayores los causa es la Luna, asi por la vecindad que nos tiene, como tambien por la variedad de sus mudanzas. Dice, pues, Nicolao Florentino, que para el suceso de la enfermedad se han de saber dos cosas: la primera, el propio dia que comenzó la enfermedad ó se sintió el mal estar, y la otra el dia de la conjuncion propasada. Sabidas estas dos cosas bien y fielmente, se mirarán los dias que hubiere desde el de la conjuncion hasta el dia que comenzó la enfermedad, inclusive Sabido pues este número de dias. se buscará por la tabla siguiente, y enfrente de aquel número se hallará el suceso de la enfermedad. Note y advierta el lector, que aunque la Luna señale é influya una cosa, Dios nuestro Señor puede ordenar otra muy diferente. Y para que la regla quede llana y entendida, daremos un ejemplo, y sea, que á 8 de Abril de 1712 hubiese uno caido enfermo; miro los dias que van desde la conjuncion próxima, y hallo ser á 6 de Abril, con que de 6 á 8 van 2, y diré: Aquí

señala peligro hasta el dia 14, despues mejoría. Nótese, que la conjuncion de la Luna próxima siempre ha de ser la de antes del dia en que se requiere saber el suceso de la enfermedad.

SUCESO DE LAS ENFERMEDADES POR LOS DIAS DE LA LUNA.

1 Si alguno enfermare en el propio dia de la conjuncion de la Luna, se ha de temer hasta el 14, 21 y 28 dias de su enfermedad, pero despues señala salud.
2 Aquí señala peligro hasta el dia 14, despues mejoría.
3 Con poco trabajo presto quedará libre.
4 Aquí denota grande peligro, hasta el 21 dias, del que si se librare sanará.
5 Aquí señala trabajosa enfermedad, pero nó mortal.
6 Señala, que si luego no estuviere bueno, tendrá trabajosa enfermedad; pero á 5 de la Luna del mes cobrará salud.
7 Señala que presto estará mejor.
8 Señala, que si dentro de doce ó catorce dias no estuviere bueno peligrará.
9 Señala enfermedad grave, pero no mortal.
10 Señala peligro de muerte antes de 31 dias.
11 Señala, ó que presto sanará, ó que luego morirá.
12 Si dentro de 15 dias no estuviere bueno morirá.
13 Señala trabajosa enfermedad hasta los 18 dias, de la cual si se librare, luego sanará.
14 Señala que estará enfermo hasta los 15 dias, pero de allí adelante convalecerá.
15 Si dentro de cuatro dias no estuviere bueno pasará peligro de muerte, ó como quiere otro autor, vendrá à gravísimo estremo.
16 Señala, que padecerá hasta los 28, y si los pasare sanará.

17 Señala la salud, si pasare de 18 dias.
18 Si luego no sanare, la enfermedad será larga, con peligro de la vida.
19 Señala tener presto salud, si tuviere buen régimen.
21 Señala peligro de muerte hasta el sexto ó séptimo dia, del cual si se librare sanará.
22 Si dentro de diez dias no muriere, á la Luna del mes siguiente señala salud.
22 Dentro de diez ó doce dias cobrará salud.
23 Aunque con molestia, al otro mes estará bueno.
24 Si dentro de 22 dias no estuviere bueno, á la Luna del mes siguiente señala peligro de muerte.
25 Si dentro de seis dias no muere, aunque con trabajo quedará libre.
26 Grave enfermedad, y peligrosa.
27 Señala que de una enfermedad caerá en otra.
28 Señala peligro de muerte antes de 21 dias.
29 Poco á poco irá cobrando salud.
30 Trabajosa enfermedad, pero con cuidado y diligencia cobrará presto la salud.

CONSEJOS SALUDABLES, Y MAXIMAS UTILISIMAS

PARA CONSERVAR LA SALUD Y PROLONGAR LA VIDA.

Ya que hemos manifestado nuestra opinion respecto de la influencia mas ó menos eficaz que cada signo ó planeta puede ejercer en la complexion de las personas, segun la humoracion ó constitucion física de cada una, protestamos de nuevo que estas opiniones, sin embargo de estar fundadas en observaciones médicas y astronómicas de autores de nombradía, no deben tomarse asi tan absolutamente como suenan, sino como conjeturas meramente humanas, y sujetas por lo tanto á ser falibles.

Hecha esta salvedad, y contando con la conformidad cristiana del lector, vamos ahora á darle un medio segurísimo de conseguir, bien el remedio de sus

necesidades, ó bien el logro de sus deseos, suponiendo que estos estén acordes con la razon y la justicia; este medio es el recurrir á Dios nuestro Señor invocando la intercesion de sus Santos.

La utilidad de la práctica de este dogma de nuestra santa Religion, además de estar conforme con la razon, está tan comprobada por la esperiencia, que esta sola seria bastante para recomendarla, no ya como dogma, pero como un consuelo supremo, en aquellos momentos en que el hombre, no encontrando en lo humano alivio á su aflixion, como por instinto recurre al cielo, buscando un protector, un abogado, para con el Omnipotente, de donde solo espera el remedio.

Y por que entre los muchos bienaventurados en quienes Dios nuestro Señor ha manifestado su gloria, tiene un lugar muy preferente el glorioso San Antonio de Padua, en quien su divina Magestad hizo brillar de un modo tan particular los efectos de su omnipotencia, recomendamos á nuestros lectores lo invoquen, ya para hallar las cosas perdidas, ya por cualquiera otra aflixion ó desgracia; bien entendido, que como lo verifiquen constantemente y con recto corazon, alcanzarán por su medio, si les conviene, cuanto deseen, ó el remedio de sus necesidades. Para ello, además de valerse de las oraciones aprobadas por la Iglesia, sera bien hacerlo con el himno ó responsorio del espresado Santo, en que la misma Santa Iglesia ha querido darnos, no solo una idea de su poderoso patrocinio sino tambien una relacion de sus triunfos, dice asi:

Si buscas milagros, mira
Muerte y error desterrados,
Miseria y demonio huidos,
Leprosos y enfermos sanos.
El mar sosiega su ira,
Redímense encarcelados,
Miembros y bienes perdidos
Recobran mozos y ancianos.

El peligro se retira,
Los males van remediados:
Cuéntenlo los socorridos,
Díganlo los paduanos.
Ruega á Cristo por nosotros,
Antonio, glorioso Santo,
Para que dignos asi
De sus promesas seamos.

Innumerables son los casos en que la proteccion de este glorioso Santo se ha manifestado visiblemente en favor de los que le invocan, y bien quisiéramos hacer relacion de todos y cada uno de ellos para que sirviera de consuelo á sus devotos; pero no permitiéndolo la brevedad de este volúmen, remitimos al lector al libro de su vida, que por muy poco precio puede adquirirse, y allí verá, que no solo las enfermedades y aun la muerte misma obedecian al imperio de su voz, sino hasta los elementos y las criaturas irracionales.

No hemos de recurrir á la invocacion de los Santos movidos de un deseo criminal, ó de cualquier modo torcido, porque esto seria tentar á Dios; debemos, sí, pedir lo bueno, y siempre con la cualidad de *si conviene*, porque á veces nos parece, ó queremos que nos parezca bueno, aquello mismo que el Señor nos niega para nuestro bien.

Ni tampoco nos hemos de persuadir que la invocacion de este ó el otro Santo, la devocion de llevar consigo este ó el otro Escapulario, Rosario ó Agnus Dei nos ha de librar de aquellas ocasiones ó peligros próximos ó remotos en que voluntaria ó temerariamente nos ponemos, como sucede, por ejemplo, al contrabandista ó al ladron, que, despues de tener una vida á todas luces criminal y pecaminosa, lleva con mucho cuidado un Agnus Dei ó un Escapulario, creyendo temerario que estos signos de nuestra Religion lo preservarán de las balas ó de sus perseguidores. Esta conducta, y lo mismo la de aquellos que recurren á

medios supersticiosos, bien privadamente ó bien por conducto de esos truhanes que llaman agoreros ó astrólogos, lejos de ser un medio para que Dios nuestro Señor nos proteja ó nos conceda lo que pedimos, es por el contrario un crímen altamente injurioso á su divina Magestad, que no puede dejar de castigarlo, en esta vida ó en la otra.

Cuanto hemos dicho del bienaventurado San Antonio pudiéramos decir tambien del glorioso Patriarca San José, de San Vicente Ferrer, Santa Rita, San Francisco de Paula y otros muchos Santos en quienes el Señor ha querido asimismo hacer brillar los efectos de su poder, y nunca recomendaremos bastante su invocacion; pero sobre todo quisiéramos no se borrara jamás de la memoria el valimiento de nuestra Madre y Señora la siempre Virgen Maria, Madre de Dios, que bajo tantas advocaciones y títulos ha manifestado á los hombres que nunca recurren á ella en vano, y que su santísimo Hijo, ha querido hacer patente que oye con particularidad los ruegos de su Madre, al mismo tiempo que acoge con tanta benignidad los de sus amigos.

Pero si bien es verdad que debemos recurrir á Dios en todas las necesidades estremas ó estraordinarias de la vida, tambien es eierto que hemos de emplear para ordenarla bien todos los medios racionales que estén en nuestra mano, asi con respecto al órden moral como á su material conservacion; para lo cual será bueno observar todas aquellas reglas que personas doctas y esperimentadas nos han dejado en beneficio nuestro y para nuestro gobierno.

La primera de estas reglas es como la base de todo el mecanismo de la vida moral del hombre, y se reduce á dos preceptos los mas sanos y concisos, cuales son; *temer á Dios, y huir de los que no le temen.* Estos dos preceptos ó máximas dicen por si solas cuanto pudiera decirse respecto á un régimen de vida bien ordenado; porque *temiendo á Dios obramos el bien*, como dice el sagrado libro del Eclesiástico, y obrando el bien se entiende que refrenamos nuestros ape-

titos, morigeramos nuestras pasiones, y llevamos una conducta arreglada; y *huyendo de los que á Dios no temen* empleamos un medio muy seguro para evitar la multitud de ocasiones y peligros á que la compañia de los malos nos conduce. Un hombre que teme á Dios es humilde, y esta virtud que parece que nada dice á la conservacion de la salud y prolongacion de la vida, que es de lo que aquí tratamos, tiene una influencia muy directa respecto á este fin, pues la humildad, reprimiendo la ira y la soberbia, contiene los efectos de la bilis, cuyo desarreglo tantos males nos ocasiona. Un hombre que teme á Dios no es avaro, ni sensual, ni gloton, ni envidioso, vicios cuyos notorios estragos, matando al alma, tanto daño causan al cuerpo. Un hombre temeroso de Dios es diligente en cumplir con todas sus obligaciones, y ya son bien notorios los buenos efectos que causa en la salud corporal aquella tranquilidad que goza el hombre de bien despues que está satisfecho de haber llenado sus deberes.

El recto proceder no solo sacia el corazon sino que conserva con el buen nombre la salud del cuerpo, como la experiencia lo acredita: *quien vive bien, vive mucho*, asi como por el contrario *quien vive mal, vive poco*, y lleva una vida miserable.

Otras reglas aconsejan los autores que tratan de esta materia, que contribuyen à la conservacion y prolongacion de la vida, siendo entre ellas como muy principales tres, que son, *ánimo alegre, quietud, y dieta moderada*, porque, como dice el Sábio, el ánimo alegre hace la edad florida, conservàndola gallarda, robusta y fuerte, así como por el contrario el ánimo triste consume los huesos y abrevia la vida —La otra regla es quietud y sosiego del espiritu, apartando de nosotros los demasiados cuidados corporales, porque inquietan y perturban el ánimo, quitan el sueño, y dañan la salud, como dice Avicena.

La tercera cosa que hemos de guardar es dieta moderada, esto es, la templanza en comer y beber,

pues lo contrario acarrea muchas enfermedades al cuerpo é inquietudes al alma.

Debemos asi mismo como cosa muy saludable lavarnos todas las mañanas las manos, ojos y cara en agua fresca, pues segun el mismo Avicena, además del contento y provecho que reciben los sentidos, se conforta el cerebro, y la vista se fortifica y aclara.

Tambien es bueno en levantándose dar un paseo moderado, para desembarazar los miembros, y promover la escrecion de las superfluidades de la primera y segunda digestion; el cuerpo se pone mas ágil, y la mente se despeja.

No es menos recomendable el aseo en la cabeza, que debemos cuidar peynando el cabello con frecuencia, porque de este modo el poro queda libre para dejar salida á los vapores del cerebro, lo cual es muy beneficioso tambien á la vista. Deben tambien limpiarse los dientes, estregándolos por la mañana con agua limpia, para evitar que la inmundicia que se pega á las encias ennegrezca la dentadura y corrompa el aliento, lo cual es muy incómodo, tanto al que lo sufre como al que se aproxima, y tambien es causa, segun Avicena, de inficionar el estómago, trastornar el nutrimento, y que los humores corrompidos del estómago, perturben el cerebro. Para conservar y fortalecer la dentadura, aconseja el mismo autor Avicena, que es un remedio eficaz el cocimiento de vino con raiz de tomillo, el cual no solo quita el dolor de las encias y dientes, sino que conserva el buen color, y esto con lavarse dos ó tres veces al mes. Tambien es muy buen remedio para conservar y adelgazar la vista lavarse los ojos con vino blanco cocido con ruda, ó bien con el zumo de la ruda misma.

No deja de ser tambien provechoso evitar el sueño de mediodia, esto es, lo que llamamos comunmente siesta, máxime cuando es mucho, pues en tal caso causa indigestiones, dolores de cabeza y otros males, como fiebres, catarros, falta de apetito, y extraordinaria languidez. Y para que la cena nos haga prove-

cho conviene pasear luego un rato, ó hacer otro ejercicio moderado, pues de acostarse inmediatamente despues de cenar se sigue que la digestion es muy penosa, quita el sueño, molesta la cabeza, y causa otras incomodidades. Y como regla muy saludable aconseja Hipócrates el ser sóbrios en la comida, lo cual se recomienda tambien por aquella excelente máxima que dice, que el hombre no ha de comer haciendo un dios de su vientre; y este mal no es menos grave cuando personas que acostumbran comer con moderacion se exceden en ello algun dia, pues aquel exceso puede acarrearles daños de consecuencia.

Deben estar los manjares sazonados, porque la sal ayuda la digestion y evita la corrupcion de los humores; pero la mucha sal gasta la vista, engendra sarna, cria el humor mordaz, y es causa de lepra, herpes y otros males.

Muy saludable es beber un poco de vino á las comidas, pues entre otros beneficios ayuda á la digestion y fortifica el estómago; pero bebido sin templanza causa muchas y graves enfermedades, como son gota, perlesia; lepra, sarna y calenturas: además, el vino demasiado daña la cabeza, perturba los sentidos, quita la memoria, ofusca el entendimiento y entorpece la lengua; acrecienta la ira, debilita el estómago, y disminuye las fuerzas, ataca las entrañas, y abrevia los dias de la vida; siembra discordias, descubre secretos, desacredita la persona y afrenta su linage.

Rasis y Almanzor, famosos médicos árabes, aconsejan no se coman las carnes de cabra, macho, liebre, ni buey, por no ser buenas para conservar la salud, en razon á que engruesan los humores y hacen la sangre melancólica; mejor dicen ser la carne de cerdo; pero para el enfermo no se debe usar de ninguna, por ser toda maligna y perjudicial.

Debemos evitar tambien el exceso en los baños y sangria, porque su repeticion frecuente debilita notablemente la vista, máxime si á esto se agrega el mucho velar, ya estudiando, ó escribiendo, ó mirando

atentamente cosas de suyo muy menudas.

Es un específico muy eficaz para los ojos el agua de hinojo, verbena, rosa, celidonía y ruda, pues con ella se conforta y clarifica la vista.

Una semilla hay sumamente pequeña pero de cualidades muy recomendables, tal es la mostaza. Primeramente su cualidad de picante hace estornudar, saltar las lágrimas y destilar la reuma por las narices, lo cual descarga la cabeza y adelgaza los humores crasos y viscosos, y esto es provechoso á los flemáticos; enjuga el bazo de las humedades superfluas, es buena contra la perlesía, y de su humo huyen las sabandijas y animales ponzoñosos; su vaho es provechoso contra la supresion de las reglas, quita los impedimentos de la orina, corta la cuartana, cura la tiña, la sarna y los empeines de la cara; aclara la voz, ayuda á la digestion, deshace las arenas y piedras de la vegiga, con otras varias propiedades tan raras como provechosas.

Tambien son dignas de llamar nuestra atencion las propiedades de la salvía; y era tanta la estima en que la tenian los antiguos, que compusieron un verso que decia: *¿Como es que ese hombre ha muerto, habiendo salvia en el huerto?* Es muy saludable tomada como el té; y particularmente para la perlesía y todo mal de nervios es muy provechosa.

Tambien la yerbabuena tiene virtudes muy recomendables especialmente contra las lombrices. las cuales se matan tomando en ayunas el zumo de ella, y si fuere seca beber los polvos con vino blanco, ó bien comerla sola. Tambien tiene virtud contra la mordedura de perro rabioso, mezclada con sal, aceite y vinagre; asimismo quita la ponzoña de la mordedura de los alacranes; el zumo de esta yerba tomada con miel es tambien muy eficáz contra la ponzoña tomada interiormente, y si se echa en la leche no se cuaja.

Finalmente los autores que tratan del modo de conservar la salud aconsejan no se beba agua á poco tiempo de haber comido, como no sea grande la sed, pues

el agua bebida entonces extravia la digestion, quita el apetito, y es causa de molestias y achaques en la salud. Y por último, repitiendo lo que dijimos al principio sobre lo conveniente que es la sobriedad, seria bien tener presente aquellos versos que dicen:

Quien come poco
Y cena menos
Y duerme en alto
Siempre está bueno.

SECRETOS MUY IMPORTANTES PARA LOS LABRADORES.

Para conocer y saber de un año para otro de cual de los granos ó semillas habrá mas abundancia, escribe un sábio astrónomo, y refiérelo el doctísimo Zamorano en su Cronología, pág. 180, que se siembre un pedazo de tierra buena y húmeda con cuatro ó cinco granos de toda semilla, como es trigo, cebada, mijo, daza, habas y garbanzos, un mes antes que comiencen los caniculares; y si fuere menester, se regarán dichas semillas, y aquella que mejor y mas gallarda se mostrare el dia que comienzan los caniculares, de esta habrá mas abundancia el año siguiente; y aquella semilla que mas débil y marchita se manifestare en dicho dia, de esta habrá muy poca cosecha el siguiente año.

Para que los sembrados salgan buenos y la cosecha mejor, tenga cuenta el labrador cuando sembrare que sea la Luna nueva, y que se halle en el signo de Tauro, Cáncer, Virgo ó Capricornio, y verá una grande y estraña diferencia en el sembrado y cosecha.

SOBRE LOS MEDIOS DE DISTINGUIR EL AGUA POTABLE.

No todas las aguas gozan de un mismo grado de pureza, ni todas son saludables, y así es que importa mucho distinguir las buenas de las malas.

El análisis químico seria sin duda el medio mas se-

guro de conocer su cualidad; pero como estos medios no estan al alcance de todos, espondremos las indicaciones necesarias para conocer fácilmente el agua buena para beber.

Primera. Toda agua clara, pura, limpia, agradable al gusto, sin sabor particular, puede pasar por escelente.

Segunda. Si los habitantes de una comarca conservan los ojos sanos, los dientes blancos, y que no sean propensos á enfermedades de la piel, se puede juzgar bien de las aguas de aquella comarca.

Tercera. Si las legumbres se cuecen bien y pronto, es otra señal de la salubridad de las aguas.

Cuarta. Si el jabon se disuelve bien en ella es otra prueba de bondad; las aguas que son crudas, salobres ó selenitosas lo cortan, y endurecen los alimentos que con ellas se cuecen.

Quinta. Si á las orillas del manantial, riachuelo, rio, nacimiento de agua, &c., no crecen juncos, espadañas ni planta alguna acuátil, se puede asegurar que el agua de estas corrientes no es buena para beber.

Las aguas cargadas de partículas de arcilla ó greda son poco sanas, porque son demasiado pesadas y tienen un sabor ingrato.

Deben mirarse como tales todas las aguas cargadas de ocre, de cal y de ceniza. Las aguas giposas, esto es, que contienen muchas partículas de yeso, son muy peligrosas, pueden causar muchos males, y sobre todo paralísis.

En fin, hay aguas que aunque muy claras y trasparentes, contienen cantidad considerable de tierra caliza, y forman concreciones, petrificaciones y estalácticas. Estas aguas no son buenas para beber habitualmente.

Las aguas ferruginosas atacan la dentadura, otras forman obstrucciones. Hay algunas ocasiones en que el efecto de las aguas no tarda en manifestarse, y en otras circunstancias por el contrario, este efecto es tanto mas peligroso, cuanto es mas lento é insensible;

de modo que apenas se descubre el mal cuando ya es imposible curarlo.

El agua buena, y aun la mejor, puede hacerse mala por accidente, como en las grandes sequedades y en los calores fuertes.

En el primer caso corre el agua con mas lentitud, y se corrompe; privada de aire por la falta de agitacion, se hace mas pesada y menos propia para la digestion; nacen en ella plantas acuáticas que la corrompen mas, y dan origen á enfermedades peligrosas.

En el segundo caso, es decir, cuando las aguas han adquirido mala calidad por las crecientes que sobrevienen á los desyelos, entonces ocasionan cólicos, hinchazones de garganta, &c.

Para remediar el primer inconveniente, lo único es ponerla en toneles carbonizados por dentro, ó en filtros hechos á propósito, que consisten en dividir un tonel puesto sobre uno de sus fondos en tres divisiones, la una para el agua de mala calidad, la otra para el carbon y la grava que ha de servir para filtrarse aquella, y la última donde cae purificada, y de donde sale por medio de un grifo.

Para remediar el segundo inconveniente se calentará el agua, se dejará reposar, y se batirá y meneará bien al aire y al sol, si se quiere, para restituirla el aire de que se habia privado, y que se haga mas ligera.

AGUA DE POZOS.

Las aguas de pozo gruesas y crudas, sobre todo cuando se beben reciensacadas, suelen producir cólicos violentos. Pierden parte de esta cualidad peligrosa cuando se las espone por espacio de 36 horas en vasijas de barro limpias, ó en càntaros de boca muy ancha.

Algunas personas están en la inteligencia de que las aguas de los pozos son menos crudas cuando los pozos están vestidos de piedra de sillería y no de la-

drillo, porque creen que este les comunica una cualidad alhuminosa, lo cual debe considerarse cuando se construyen los pozos. El siguiente método es el mejor.

MODO DE CONSTRUIR UN BUEN POZO PARA QUE EL AGUA SEA POTABLE.

La escavacion debe ser mas considerable que lo que se acostumbra regularmente.

A fin de construir un pozo que quede en el ancho de cinco pies de diámetro se hace primeramente la escavacion de 12 á 15 pies hasta la profundidad conveniente. En medio de esta escavacion se construye y eleva el verdadero pozo, que ha de tener cinco pies de diámetro; pero se hará de manera que las piedras con que se forme se coloquen en tal disposicion que dejen filtrar el agua con facilidad: el hueco que queda entre la pared del verdadero pozo y la de la escavacion se maciza todo con arena y perdenal, á fin de que el agua no pueda llegar al verdadero pozo hasta despues de haberse filtrado por la arena y pedernal. De este modo se tendrá una agua filtrada, clara, y buena para beber.

Esta construccion es algo costosa, pero la ventaja de tener un agua clara y saludable, principalmente en los pueblos donde no la hay buena, compensa ventajosamente todo gasto.

REMEDIO ESPECIFICO PARA CURAR EL MAL DE RABIA.

El individuo mordido por cualquier animal rabiando, se le administra en porciones de una dracma reducida á polvo, la corteza del árbol llamado Almezo (conocido vulgarmente en Andalucia por Mesto), puesta en infusion en medio cuartillo de agua hasta que rompa el hervor; otros toman los citados polvos con un vaso de horchata, una toma por la mañana y otra

por la tarde 25 ó 30 dias. La benéfica propiedad de este específico, cuya virtud está probada por reiteradas esperiencias, destruye totalmente los perniciosos efectos de la inoculacion del veneno. Todo el tiempo de la incubacion, ó lo que es lo mismo antes de que se manifieste la rabia en la persona mordida es el oportuno para usar de este preservativo; pero cuanto antes se realice serán necesarias menos tomas, y mas eficaces sus efectos.

Varios facultativos han hecho condimentar la comida de perros rabiosos con fuertes dosis de los citados polvos, y obligándolos á comer, ha desaparecido la hidrofobia de que estaban acometidos. Uno de los mas acreditados médicos de Córdoba, ha escrito científicamente sobre los resultados favorables de este específico desconocido hasta el dia, y es de sentir no se publiquen sus escritos, que tanto bien habian de producir á la humanidad.

La casualidad de haber amarrado á uno de estos árboles un perro rabioso, que su amo no quiso matar, le hizo notar que el animal habia mordido y despedazado la corteza de este árbol, desapareciendo los sintomas de la rabia.

Muy raros son los árboles de esta especie, y lo peor es que se confunde mucho con la encina, á cuya familia pertenece sin duda.

MEDIO DE DESTRUIR LAS CHINCHES.

La destruccion de tales insectos es muy importante. El medio es muy sencillo, y consiste en introducir, valiéndose de un pincel, en las junturas, rajas y demás puntos en que se anidan, una solucion de *cloruro de zinc*. Esta solucion penetrando en la madera, la comunica propiedades tóxicas para las chinches, y desde luego se nota la ausencia de un familiar tan molesto, pestífero, y apasionado á la sangre humana.

PREVENCIONES Ó CONSEJOS Á LAS PERSONAS que sean atacadas del cólera morbo, segun las observaciones del Dr. D. Manuel Losela Valladares, de Cádiz.

Esta terrible enfermedad invade de dos modos, unas veces por diarreas, y otras por afecciones dolorosas de estòmago. Luego que una persona se sienta invadida de cualquiera de estos dos modos debe recogerse en cama sin pérdida de tiempo, y no salir de ella hasta estar perfectamente curado, pues de no haberlo hecho así se han agravado algunos enfermos, y muchos de ellos han tenido funestos resultados; para evitarlos, además de recogerse debe abrigarse.

Desde la invasion hasta pasadas veinte y cuatro horas, despues de haber desaparecido completamente todos los síntomas, no tomará otro alimento que sustancia de arroz, ó de arroz y pan; de ninguna manera caldos de sustancias animales, por haber observado en algunos que lo han tomado antes de haber desaparecido dichos síntomas, que volvieron estos á tomar incremento, y á una enferma la ví próxima á perecer por la reproduccion de los síntomas, con la mayor intensidad.

Los acometidos con diarreas, que generalmente son verdes ó amarillas, sienten languidez, los ojos se les hunden, y los pulsos se les van debilitando; con tomar de dos en dos horas una tasa de sustancia de arroz y pan, y aplicarles sobre el estómago una tostada mojada en vinagre caliente, la que se le renueva cada dos ó tres horas, ha sido suficiente para lograr su curacion; teniendo cuidado de no despertarlos mientras duermen, pues durante el sueño suelen entrar en sudor y verificarse la reaccion y término del mal.

Si estas diarreas vienen acompañadas de ardor en el vientre, y al deponer como si tuvieran pujos, enton-

ces la sustancia será de arroz solo y sin azúcar, y con la misma sustancia se les pondrán lavativas, cuidando de ponerle otras así que las arrojen, siempre quitado el frio, y que estén un poco espesas para que embo-ten los materiales que vayan descendiendo. Si los es-tremos se fuesen poniendo frios, se frotarán con baye-tas. calientes, dejándolos envueltos en ellas, y apli-cando además frascos de agua caliente á las plantas de los pies, con lo que se logra entrar en calor y sudar.

El mas terrible modo de invasion es cuando ata-ca al estómago, como si fuera un cólico, con un do-lor vehemente y ardor, que se estiende desde el estó-mago al ombligo, con vómitos ó náuseas, deposicio-nes de vientre, dolores de los estremos, que por mo-mentos se incrementan, convirtiéndose en crueles ca-lambres, y la piel gradualmente va perdiendo su calor, sintiendo algunos trastornos de cabeza, y tomando to-dos los síntomas una intensidad tan espantosa que pron-tamente quitan la vida si no se sofoca el mal en su origen. Esto se consigue, haciendo dar prontamente á los enfermos tazas de aceite de oliva, intermediadas de otras de agua caliente hasta que vomiten bien, con lo que no solo se embota la causa mordaz que está produciendo en el estómago tan crueles síntomas, sino que tambien se desaloja de él sin irritarlo; ha-biendo visto muchas veces como prodigio, en unos, desaparecer en un momento los síntomas alarmantes y en otros gradualmente.

Luego que el estómago se ha desocupado bien, se les ha dado dos ó tres pocillos de té, de media en me-dia hora, con lo cual se ha ayudado á promover el sudor, y seguidamente han continuado de media en media hora, con un pocil o de sustancia de arroz, tem-plada sin azúcar: despues poco à poco se ha ido au-mentando la cantidad de dicha sustancia dándola pri-mero de hora en hora, y despues de dos en dos ho-ras, logrando que los enfermos, que han estado en una contínua ansiedad, se duerman, y guardando con pur-

tualidad dicho régimen, han llegado á su convalecencia.

Algunos enfermos que han sido remisos en recogerse á los primeros síntomas, sobre agravarse mas, á pesar de haber tomado la dósis de aceite de olivas, y agua caliente, y haber vomitado bien, no obstante han continuado con un dolor lento en el estómago, vomitando y deponiendo una bilis verde como cardenillo, en cantidad de una ó dos onzas; á estos he dispuesto que tomen de hora en hora un pocillo de sustancia de arroz, y lavativas de la misma sustancia, y en los intermedios una cucharada de la mistura de una onza de aceite de almendras y dos de jarabe de altea, y alguna otra vez, cuando vomitan dicha mistura, he dispuesto en los intermedios de la sustancia de arroz, un pocillo del cocimiento blanco gomoso.

Calmados todos los síntomas, he dispuesto que los primeros caldos se hagan con un pollo, ó un cuarto de gallina, y media cuarta de arroz, y progresivamente he ido disponiendo de los otros caldos, sopas, sémola, arroz, etc.

He tenido la mayor satisfaccion en ver corresponder á este método los resultados mejores, curándose casi todos los que puntualmente lo han observado, y los pocos que no lo han conseguido, ha sido por haberlo variado, ó haber introducido modificaciones tomadas de los métodos violentos.

REMEDIO RECOMENDADO CONTRA EL CÓLERA Y OTRAS ENFERMEDADES.

Tómense 5 granos de cacao, precisamente de Caracas; quitesele la cascarilla, háganse pedacitos pequeños y pónganse á cocer en taza y media de agua de las de tomar café hasta que el hervor lo reduzca á una; en este estado se le añade una cuarta parte de onza de manteca de cacao, y ya disuelta se le pone el azúcar que cada uno quiere.

Se tomará dentro de la cama, todo lo caliente que pueda resistirse, abrigándose bien; y se prevendrán cinco ó seis camisas debajo de la cabecera para ir mudándo las que se suden, cu idando siempre de no airearse, para que el sudor no se suprima.

Luego que el sudor haya principiado será muy conveniente tomar otra taza, y será completa la curacion.

Para los niños se pondrán solo 3 granos del cacao, y en lo demas todo igual.

El cocimiento debe hacerse en una cafetera muy limpia, ó en un puchero, pero que no haya servido para otra cosa.

VIRTUDES DE ESTE REMEDIO.

Quita la tos por antigua que sea, cura la pulmonía, los dolores, las calenturas, y erupciones de cualquier clase.

Las diarreas se curan con solo tomar una taza de café bien cargadita, y en lugar de azúcar se le pondrá de sal una cucharadita de las de tomar café; cualquiera indigestion está curada con dos tazas lo mas.

El anterior cocimiento de cacao es eficacísimo para la curacion del cólera, pues por medio del sudor grande que produce se consigue una reaccion infalible para salvar al paciente, si se acude al momento de sentir los primeros síntomas de la enfermedad.

BALSAMO PARA CURAR LAS GRIETAS DE LOS PECHOS DE LAS RECIEN-PARIDAS.

SE TOMARAN: Nueve onzas de aceite de olivas,
Una onza de flor de romero,
Media onza trementina,
Media onza cera virgen.

Se pone á freir el aceite en una cazuela nueva ó muy limpia. Despues de bien frito se le echa la flor de romero, que despues de bien frita se cuela todo y se vuelve á poner en la cazuela á fuego lento, donde se le añaden la trementina, y despues de mo-

verlo un poco se le echa la cera; se mueve asimismo otro poco y se aparta del fuego. Se ha de mover con espátula ó con el cabo de una cuchara de madera, y en forma de cruz para que no se pegue.

Este bálsamo se pone en las grietas despues de cada vez que ha mamado el niño, que no importa que lo chupe, pues es un purgante muy suave. No debe lavarse el pecho en ninguna ocasion, hasta que haya desaparecido la grieta.

Para que no toque el lienzo en las grietas se pone un pedazo de hoja de acelga ó de lechuga, ó una pezonera.

TRATADO DE LA ASTROLOGIA RÚSTICA Y PASTORIL, IMPORTANTE PARA LABRADORES, PASTORES Y NAVEGANTES.

Señales de terremotos.

Cuando apareciere algun cometa de color negro, rubio ó verde.—Cuando el mar se hinchare ó alterare sin hacer viento, señala además grande tempestad.—Cuando las aves se asientan despavoridas.—Cuando el agua de los pozos se enturbiare, y se sintiere mal olor, sin causa esterior, denota que será muy presto.—Cuando se viere que los animales en el campo van espantados.—Cuando los terremotos vienen de noche, son cerca del alba, y de dia son cerca de medio dia, por razon que en tales horas el aire suele estar mas quieto y sosegado —En el verano y otoño, suelen ser los terremotos mas que en otro tiempo, y en los lugares mas cercanos al mar y los montes.

Señales de pestilencias ó graves enfermedades.

Cuando el austro sopla y no llueve, y ya hace frio ya calor, comienza á llover muchas veces, y luego para.—Cuando en la primavera hiciere sequedad, y en el estío mucho frio y humedad; en el otoño calor, y

en el invierno tambien sequedad.—Cuando ha pasado algun terremoto, ó alguna grande hambre.—Cuando en un mismo dia el aire se alterare muchas veces, y al otro dia se esclareciere, é hiciere frio y luego calor.—Cuando los animales reptiles se multiplicaren en demasía, y las moscas fueren muchas, y las aves nocturnas salieren de dia en abundancia y espantadas.—Cuando el austro sopla muchas veces en el estío, denota fiebres agudas y dolores de vientre y mas en las mugeres, ó en los que fueren de húmeda complexion.—Cuando llueve y sopla el austro en el estío y otoño, denota enfermedades en el invierno.

Señales de carestía.

Cuando aparecieren cometas con las colas largas.—Cuando los tiempos se trocaren, esto es, que cuando ha de hacer frio haga calor, y al contrario.—Cuando en algun eclipse apareciere alguna señal negra, verde ó rubia.—Cuando en el invierno llueva mucho.—Cuando al principio del estío cayeren muchas aguas y neblinas.

Señales de serenidad por el Sol.

Si cuando el Sol naciere fuere claro, templado y sin nube alguna al rededor, denota además calor con sequedad.—Si al nacer el Sol tuviere algun círculo, y se fuere deshaciendo igualmente.—Cuando el sol se pusiese claro y sin nubes, denota serenidad aquella noche y al otro dia.

Señales de tempestades en la tierra por el Sol.

Cuando antes de salir el Sol se llegaren á él muchas nubes.—Cuando al nacer el Sol se mostrare amarillo y grande, estando el dia claro.—Cuando el Sol saliere cetrino ó verde, denota tempestad lluviosa.—Cuando el Sol apareciere como cóncavo, denota tempestad con agua.—Cuando el Sol tuviere muchos círculos y varios, denota tempestades por aguas y vientos.—Cuando el Sol se pone, y fuere muy encendido, con algunas manchas negras ó verdes, denota tempestad por

aguas ó vientos.—Si al ponerse lloviere, amenaza tormenta de vientos al dia siguiente.

Señales de vientos por el Sol.

Si cuando el Sol naciere, mostrare tener en si alguna concavidad, los señala húmedos.-Cuando el Sol apareciere á la mañana amarillo con algunas nubes debajo, los denota septentrionales -Cuando á la mañana apareciere el Sol rubio, los señala muy enjutos.—Cuando al nacer el Sol esparse las nubes, unas hácia el austro, otras hácia el septentrion, los señala húmedos, y aun con aguas. Cuando el Sol al salir ó al ponerse se viere de color verde ó cetrino, ó rodeado de nubes gruesas, los señala recios y húmedos.—Cuando al salir el Sol, se mostrare mas grande de lo acostumbrado, señala vientos fuertes el tercer dia.—Cuando el Sol tuviere muchos círculos al rededor, señala tempestad de vientos; si tuviere solo uno de muchos colores lo mismo.

Señales de serenidad por la Luna.

Si la Luna tuviere los cuernos agudos y resplandecientes, por tres dias antes ó despues de la conjuncion, oposicion ó cuartos, deuota serenidad por todo aquel cuarto.—Si la Luna al cuarto ó lleno tuviere la parte que mira al septentrion mas delgada y clara que la que mira al austro, denota serenidad.—Si la Luna al cuarto dia tuviere las puntas delgadas y ella estuviere muy resplandeciente, denota haber serenidad por toda la lunacion.—Si la Luna, al tiempo de su nacimiento estuviere clara y sin nubes al rededor, significa serenidad.—Si la Luna al tiempo del nacimiento mostrare su luz á la redonda, significa serenidad.—Si la Luna tuviere al rededor algunos círculos, y fueren blancos, amarillos y rubios, denota serenidad.

Señales de vientos por la Luna.

Cuando la Luna se mostrare muy rubicunda, tres dias antes ó despues de su conjuncion, ó si tuviere

algun círculo de dicho color los señala fortísimos.—Cuando la Luna, siendo nueva, tuviere las puntas muy delgadas, coloradas y resplandecientes, y que parece que se mueve, señala tambien vientos.—Cuando la Luna antes del cuarto dia, no mostrare sus puntas agudas, sino romas, los señala duraderos por casi toda la lunacion, y que vendrán de occidente.—Cuando al cuarto dia de la Luna mostrare sus puntas gruesas, y que pareciere moverse, los señala grandes y húmedos.—Cuando la Luna al cuarto dia tuviere un circulo rubio, denota vientos.—Cuando la Luna se mostrare rubicunda en cualquier tiempo.—Cuando la Luna saliere por el horizonte ó se pusiere, y se mostrare rubia y no resplandeciente, los señala fortísimos al tercero dia.—Cuando la Luna tuviere algun circulo negro ó verde, intercisa por muchas partes, los denota fuertes.—Cuando la Luna fuere llena, y tuviere algun círculo, y dentro del círculo hubiere alguna nube, los señala terribles.

Señales de lluvia por la Luna.

Cuando la Luna tres dias antes de su conjuncion ó lleno, mostrare las puntas gruesas y obscuras, lloverá al cuarto menguante.—Cuando la Luna apareciere despues de su girante obscura, cárdena ó verde lloverá presto.—Cuando la Luna mostrare la punta, que mira al austro, gruesa y obscura, lloverá antes del plenilunio.—Cuando la Luna al cuarto dia no se mostrare, y hubiere vientos occidentales, denota grandes aguas.—Cuando la Luna se volviere en Marte, acostumbra llover; y si acaso lloviese el primer martes despues de vuelta, durará el agua un cuarto de Luna.

Señales de tempestades por la Luna.

Cuando la Luna, por tres dias antes de su conjuncion y oposicion, y tres despues, mostrare las puntas gruesas y ella pareciere moverse, señala tempestad y tormenta en el mar por muchos dias.—Cuando la Luna apareciere centellear en el agua y sobre

los remos del bajel.—Cuando la Luna tuviere muchos círculos obscuros é intercisos, significa mal tiempo por aguas y vientos.—Cuando la Luna se mostrare muy encendida á los diez y seis dias de su edad, señala presto borrascas, asi en el mar como en la tierra.—Cuando la Luna apareciere amarilla y tuviere algun círculo cárdeno, significa que habrá tempestad con piedras y rayos.

Señales de frios por el Sol, la Luna y las aves.

Cuando el Sol apareciere en invierno muy resplandeciente ó rubio, denota frio.—Cuando el Sol sale ó se pone, si tuviere algun círculo de color de plomo, significa frios al otro dia.—Cuando la Luna en sus cuartos fuere de color de plomo ó verde, ó se hallare en alguno de los signos térreos, denota grandes frios en aquella parte que lo dicho tuviere.—Cuando muchas aves pequeñas se congregaren de diferentes especies, buscando el mantenimiento junto á poblado, señala heladas muy grandes.—Cuando el pergamino y el papel en tiempo húmedo se ponen secos súbitamente, señala mudanza de tiempo con grandes frios.

Señales de serenidad por las estrellas.

Cuando las estrellas están quietas y muy resplandecientes, denotan serenidad.—Cuando se vieren correr de una parte á otra exhalaciones como estrellas, denotan serenidad con vientos.—Cuando las estrellas fijas y planetas tuvieren algun círculo al rededor y fuere blanco, amarillo ó rubio, denotan serenidad; y si acaso tuvieren mas de un círculo y fuere rubio, señalan serenidad con vientos.

Señales de vientos por las estrellas.

Cuando las estrellas de noche parece que centellean mucho, y que se mueven, señala vientos recios al otro dia.—Cuando corren de una parte á otra las estrellas, ó por mejor decir, las exhalaciones encendidas, denotan vientos, y que vendrán de aquella parte

que se mueven.—Cuando las estrellas aparecieren mayores de lo acostumbrado, señalan vientos al tercero dia.—Cuando de las cuatro partes del mundo se movieren las estrellas ó cometas, corriendo de una parte á otra, denotan terribles vientos, con truenos y relámpagos.—Cuando se vieren mover y esconder de pronto algunas estrellas, señalan vientos tempestuosos. —Cuando en algunas estrellas se vieren círculos rubios ó amarillos, denota vientos.—Cuando las estrellas llamadas cabrillas se manifestaren mas resplandecientes de lo acostumbrado, señalan vientos de aquella parte.

Señales de frio por las estrellas.

Cuando en el invierno resplandecen mucho las estrellas, y se mueven al parecer, denotan frios con muchos vientos.—Cuando se muestra grande espesura de estrellas en el cielo, es señal de grandes frios y mudanza de tiempo.

Señales de vientos por las nubes.

Si cuando el tiempo estuviere claro y sereno apareciere alguna nube por el horizonte, señala vientos de aquella parte que asomare.—Cuando las nubes corren á diversas partes, y son muy delgadas, señalan vientos.—Cuando las nubes aparecieren á la parte del oriente, como vellocino de lana cardada, denotan vientos furibundos australes —Cuando á la puesta del sol y despues aparecieren al ocaso nubes muy rubias, señalan vientos, y si dichas nubes se extendieren hácia el austro, habrá tambien aguas:—Cuando el arco del cielo apareciere á la mañana, señala vientos á la tarde del mismo dia.—Cuando el arco del cielo apareciere estando el tiempo sereno, señala vientos.—Cualquier arco que apareciere amarillo ó rubio al rededor de alguna estrella señala vientos.

Señales de serenidad por el arco del cielo.

Cuando el arco del cielo apareciere en tiempo lluvioso y nubloso.—Cuando apareciere al salir del sol

ó al ponerse.—Cuando se vieren relámpagos sin truenos en el horizonte con pocas nubes.—Cuando el arco del cielo apareciere por la tarde, siempre señala serenidad, y si por la mañana, vientos á la tarde.

Señales de serenidad por aves y peces.

Cuando los alcones están muy sosegados en las riberas.—Cuando los cisnes que van por el agua, se encontrasen unos con otros y no se zambulleren.—Cuando las grullas vuelan en alto sin graznar.—Cuando los palomos vuelan muchas veces de una parte á otra, y arrullan.—Cuando los milanos en alto juegan unos con otros.—Cuando los mosquitos se juntan muchos y dan grandes zumbidos despues de puesto el sol.—Cuando los cuervos abren la boca mirando el sol.—Cuando los peces de los rios ó del mar saltan muy á menudo sobre el agua.

Señales de vientos por aves y peces.

Cuando las golondrinas vuelan, y con las alas van tocando el agua ó la tierra.—Cuando los anades se estiraren las plumas con los picos.—Cuando los delfines dan saltos por el agua, y se llegan á la tierra.—Cuando los cuervos marinos se limpian mucho las plumas, y los otros cuervos dan muchos graznidos.

Señales de lluvia por aves y animales terrestres.

Cuando los anades van por el agua y dan voces mayores de lo que acostumbran.—Cuando las moscas se juntan muchas al sol.—Cuando las palomas vienen al palomar mas tarde de lo que acostumbran.—Cuando los cuervos dan voces muy delgadas, y traen pajas en los picos.—Cuando las lechuzas cantan á puestas del sol.—Cuando los sapos cantan, y cuando los topos hacen agujeros en la tierra, haciendo grandes montones de ella.—Cuando los bueyes despues que ha llovido pasen muy apriesa.

Señales de tempestades por aves y peces.

Cuando el pescado calamar salta por encima del agua

—Cuando los delfines dan saltos por encima del agua. —Cuando las aves acuátiles huyen del mar hácia la tierra.—Cuando los anades y ansarones dan mayores voces de lo acostumbrado.—Cuando la garza está muy queda, y reposa en la ribera del mar.—Cuando se vieren las gabinas dejar el mar y venirse á los rios.—Cuando las golondrinas van volando por encima de las aguas y casi van tocando el agua con las alas.—Cuando los alcones baten á menudo las alas, y van revoloteando por las riberas.

Señales de tempestad por los animales terrestres.

Cuando las hormigas andan muy solícitas, y mudan el lugar en que antes estaban.—Cuando los heridos y gotosos se quejan mucho.—Cuando las vacas están oliendo la tierra, y despues alzan la cabeza hácia el cielo.—Cuando las ovejas y carneros se topan unos con otros, y alzan la cabeza hácia el cielo.

Señales de serenidad por cosas insensibles.

Cuando al alba del dia hiciere mas frio de lo acostumbrado.—Cuando las extremidades de los montes se manifestaren muy claras.—Cuando á la mañana se manifestare y apareciere mucho rocio.—Cuando antes de salir el sol aparecieren muchos vapores y fumosidad por encima de las aguas ó prados.—Cuando despues de alguna borrasca se aparecieren en la vela de la nave como unas vislumbres.

Señales de vientos por cosas insensibles.

Cuando las campanas sonaren mas de lo acostumbrado.—Cuando el fuego centellea mucho.—Cuando las brasas ó ascuas de fuego se apagaren al vaso de agua.—Cuando los montes resonaren mucho, y el mar hiciere grande ruido, señala además borrascas el mismo dia.

Señales de lluvia por cosas insensibles.

Cuando las aguas de los pozos salen mas calientes que lo acostumbrado.—Cuando las campanas suenan

mas recio de lo acostumbrado sin hacer viento.—Cuando las cerraduras de las puertas estan recias de abrir, y la carne salada está humeda.—Cuando la sal se humedece.—Cuando el hollin de las chimeneas cae por sí, y mucho.—Cuando los olores de cualquiera cosa que sea se sienten mas fuertes de lo acostumbrado.

Señales de tempestades por cosas insensibles.

Cuando la espuma del mar va derramada por encima del agua á muchas partes.—Cuando el mar se siente mucho estando el tiempo sereno.—Cuando el cuero se tocare mas áspero de lo que fuere.—Cuando el alba del dia se mostrare de color amarillo.

Señales de vientos por relámpagos.

Cuando hubiere relámpagos hácia occidente ó hácia el norte.-Cuando á la mañana se sienten truenos, vientos á la tarde —Cuando en el estío hiciere muchos truenos y pocos relámpagos , denota vientos por aquella parte.

Señales de tempestades por nubes y relámpagos.

Cuando pareciere que las nubes se ponen en las alturas de los montes.—Cuando muchas nubes cercaren al sol sin cubrirlo del todo.—Cuando hubiere relámpagos por todas las cuatro partes del mundo.

Señales de llover por nubes.

Cuando corre algun viento, si en aquella parte hubiere nubes gruesas y prietas.—Cuando al horizonte ó mediodia, aparecieren unas nubecillas como vellones de lana, denota que habrá agua el dia tercero — Cuando al ponerse el Sol se viere una nube muy blanca y extendida hácia el occidente, y en medio de ella hubiere una nube muy oscura, denota que lloverá presto y con vientos.—Cuando el arco del cielo apareciere á la tarde, denota lluvias blandas y menudas.—Cuando aparecieren dos arcos juntos en el cielo, denotan lluvias.

Anotaciones.

Señales de frio en tiempo húmedo denotan serenidad.—Señales de calor en tiempo frio, denotan lluvias.—Señales de frios y lluvias todo junto denotan nieves.—Señales de frios y sequedades todo junto, denotan heladas.—Señales de vientos en todo tiempo tienen fuerza, y mas en el verano y otoño.

DE ALGUNAS COSAS PARTICULARES QUE DIOS N. SR. OBRÓ EN CADA DIA DE LA SEMANA.

Del Domingo, primer dia.

En Domingo tuvo principio la creacion del mundo.

En Domingo, segun opina un autor respetable, nació la bendita Vírgen María Madre de Dios.

En Domingo nació el deseado Mesias Jesucristo nuestro bien.

En Domingo, Cristo comenzó á derramar su sangre, y recibió el dulcísimo nombre de Jesus.

En el Domingo llamado de Ramos, entró el dulcísimo y humildísimo cordero Jesucristo por Jerusalen, triunfador de sus enemigos.

En Domingo, resucitó de entre los muertos el Redentor de la vida.

En Domingo, finalmente, recibió la Iglesia aquella merced y beneficio tan singular, de la venida del Espíritu-Santo sobre el Colegio Apostólico.

Del Lúnes, segundo dia.

En Lunes hizo Dios el firmamento en medio de las aguas, y apartó las superiores de las inferiores, llamando al firmamento cielo.

Del Mártes, tercero dia.

En Martes, nuestro Dios y Señor hizo que apare-

ciese la tierra, á la cual mandó que produjese yerbas, árboles y plantas, y diesen el fruto y semilla, conforme la naturaleza que de su divina mano habian recibido.

Del Miércoles, cuarto dia.

En Miércoles, Dios Trino y Uno crió el sol, la luna y las estrellas, para que nos alegrasen y alumbrasen dia y noche.

Del Jueves, quinto dia.

En Jueves crió Dios nuestro Señor los peces y las aves.

En Jueves, Cristo Redentor nuestro cenó el cordero pascual con sus discípulos, en el cual dia instituyó el santísimo Sacramento del altar.

Del Viernes, sexto dia.

En Viérnes, Dios todopoderoso crió todos los animales de la tierra, distintos en especie, para servicio del hombre.

En Viérnes crió la Magestad de Dios nuestro Señor á nuestros primeros padres, á imágen y semejanza suya, dándoles un alma capaz de amarle y gozarle.

En Viérnes encarnó el Hijo de Dios en las entrañas de la purísima Vírgen María.

En Viérnes nació el Precursor Bautista.

En Viérnes fué bautizado el Redentor de la vida por san Juan Bautista.

En Viérnes resucitó Cristo á Lázaro de cuatro dias muerto.

En Viérnes murió el Redentor del género humano, en una cruz, de edad de treinta y tres años.

Del Sábado, séptimo dia.

En Sábado, último dia de la semana, y séptimo de la creacion del mundo, reposó la magestad de Dios nuestro Señor.

En Sábado fue concebida sin pecado original la Virgen Maria nuestra Señora.

En Sábado obró Cristo aquel famoso y primer milagro, de convertir el agua en vino en Caná de Galilea.

En Sábado murió nuestra Señora la Virgen Maria, de edad de 60 años menos 23 dias, segun lo escribe Niceforo Calixto; el cual dice, que vivió dicha Señora once años despues de la muerte de su santísimo Hijo.

AVISOS ASTRONÓMICOS Y CURIOSOS, ACERCA DE LOS SIETE DIAS DE LA SEMANA.

Los que nacen en Domingo, segun curso astronómico, suelen ser hermosos, altivos y seguros.

Los que nacen en Lunes, suelen ser inconstantes, perezosos y dormilones.

Los que nacen en Martes, suelen ser inclinados á religion.

Los que nacen en Miércoles, suelen ser industriosos, ingeniosos, é inclinados á ir por el mundo.

Los que nacen en Jueves, suelen ser modestos, pacíficos y sosegados.

Los que nacen en Viernes, suelen ser terribles de condicion, y suelen vivir largo tiempo.

Los que nacen en Sábado, suelen ser fuertes y principales.

DE VARIAS COSAS NOTABLES QUE LOS SUMOS PONTÍFICES HAN ORDENADO.

San Pedro fue el primer Pontífice que tuvo la Iglesia despues de Jesucristo Redentor nuestro, por cuya mano y poder fue elegido en universal Pastor de todos los fieles; rigió la Iglesia 26 años, 5 meses y 12 dias. Celebró el primer concilio con los Apóstoles en Jerusalen, en el cual se prohibió la ley de Moisés y la idolatría.

S. Lino, toscano, ordenó que las mugeres entrasen cubierta la cabeza en los templos.

S. Cleto, romano, fue el primero que puso en las letras apostólicas: *Salutem et Apostolicam benedictionem*.

S. Clemente, romano, ordenó que hubiese Notarios en todas partes, para que escribiesen la vida y hechos de los santos Mártires.

S. Anacleto, ateniense, mártir, ordenó que al sacerdote lo ordenase el Obispo; y que á la consagracion de un Obispo asistiesen otros tres.

S. Evaristo, griego, dió por incestuoso el casamiento que no fuese consagrado por sacerdote.

S. Alejandro I, romanó, ordenó que el sacerdote no dijese mas de una Misa al dia, y añadió al Canon de la Misa: *Qui pridie quam pateretur*, y que se pusiese agua en el vino para consagrar, y pusiesen agua bendita á las puertas de las iglesias, y aun en las casas particulares, para ahuyentar los demonios, y perdon de los pecados veniales.

S. Sixto, romano, ordenó que en la Misa se dijese el *Sanctus* tres veces, y que nadie tocase las cosas sagradas, si no tuviese órden sacro.

S. Telesforo griego, restauró el santo ayuno de la Cuaresma, que san Pedro habia instituido; que cada sacerdote dijese tres misas el dia de Navidad, y que se cantase el *Gloria in excelsis* en las Misas solemnes.

S. Higinio, griego, ordenó que en los bautismos y confirmaciones hubiese padrinos.

S. Pio I, italiano, ordenó que se celebrase la Resurreccion en Domingo.

S. Aniceto, de Siria, ordenó que los clérigos tuviesen la corona, y que no trajesen la barba larga.

S. Sotero, de Campania, restituyó la santa costumbre de que el sacerdote bendijese los desposorios, y que de otra manera no se tuviesen por casados.

S Zeferino, romano, ordenó que los cristianos comulgasen la pascua de Resurreccion.

S. Calixto, romano, ordenó que se ayunasen las cuatro Témporas, y que en ellas se diesen Ordenes, porque antes no se daban mas que una vez en el año por el mes de Diciembre.

S. Urbano I, romano, ordenó que los cálices y patenas fuesen de plata, y no de vidrio como eran antes; y que ninguno fuese electo Obispo que no fuese sacerdote.

S. Fabian, romano, ordenó que el Juéves Santo se consagrasen el Oleo y Crisma, y estableció los proto-notarios.

S. Esteban, romano, instituyó las vestiduras sacerdotales y pontificales, y los frontales de los altares.

S. Dionisio, monge, instituyó las parroquias y diócesis, con curas y prelados.

S. Felix, romano, ordenó que se consagrasen los templos, y que no se celebrase Misa en lugares que no fuesen sagrados.

S. Eutiquiano, toscano, ordenó que al mártir le enterrasen con casulla; y que se bendijesen los frutos nuevos en el altar.

S. Cayo, de Dalmacia, ordenó que ningun herege tuviese voto en acusar al cristiano.

S. Marcelo, romano, ordenó que no se celebrase Concilio general sin autoridad del Sumo Pontifice; en su tiempo se instituyó el colegio de Cardenales.

En tiempo del Papa S. Eusebio se halló el santo Lignum Crucis, á 3 de Mayo.

S. Melquiades, africano, ordenó que no se ayunase los Domingos.

S. Silvestre, I, romano, ordenó que los Obispos consagrasen el Crisma, y confirmasen á los bautizados.

S. Marcos, romano, ordenó que despues del Evangelio se cantase el Credo en los dias solemnes, como se determinó en el Concilio Niceno.

S. Julio I, romano, ordenó que no reconviniesen á los sacerdotes delante del juez seglar, sino del eclesiástico.

S. Dámaso, español, ordenó que al fin de los salmos se cantase el *Gloria Patri*, y que al principio de la Misa se dijese la Confesion.

S. Siricio, romano, ordenó que los bigamos no fuesen admitidos al sacerdocio.

S. Anastasio, romano, ordenó que todos estuviesen en pie al Evangelio.

S Inocencio I, ordenó que en la Misa y en los dias solemnes se diese la paz al pueblo.

S. Zósimo. griego, ordenó que se bendijese el cirio pascual el sábado Santo.

S. Celestino, de Campania, ordenó que se cantasen los salmos por antífonas antes de la Misa.

S. Felix III, romano, ordenó que las iglesias fuesen consagradas por Obispos.

S. Felix IV, beneventano, ordenó que á los enfermos se les diese la Estrema-Uncion á su tiempo.

S. Bonifacio II, ordenó que el pueblo estuviese apartado del clero mientras se celebrase el oficio.

Vigilio, romano, ordenó y mandó que á la Virgen Maria, nueslra Señora se la llamase Madre de Dios.

Pelagio I romano, ordenó que los clérigos rezasen cada dia las siete horas canónicas.

S. Gregorio, romano, ordenó el canto de los salmos, y el dar la ceniza en la Cuaresma, á la cual añadió cuatro dias mas, é instituyó las antífonas, los kiries, las aleluyas, el ofertorio, y el *Deus in adjutorium* al principio de las horas canónicas; añadió el Cánon de la Misa, y que despues de la consagracion se dijese el *Pater noster*. Ordenó las letanías mayores, las estaciones de Roma, las escuelas de música, el adorar la cruz el Viernes Santo, y otras muchas cosas, y fue el primero que se nombró *Servus servorum Dei*.

Sabiniano, toscano, dividió las horas canónicas en prima, tercia, sexta, nona, vísperas, completas, maitines y laudes.

S. Deusdedit ó Adeodato, romano, ordenó que el hijo del padrino no pudiese casarse con la hija de sus compadres.

Bonifacio V, napolitano, instituyó la fiesta de Todos los Santos, y ordenó que los que se retrajesen á las iglesias no pudiesen ser sacados de ellas.

S. Vitaliano, italiano, instituyó el canto y los órganos en las iglesias, y compuso la regla eclesiástica.

S. Leon II, siciliano, ordenó que se pudiese bautizar cada dia.

S. Sergio I, antioqueno, ordenó que se cantase tres veces el *Agnus Dei* despues de haber alzado en la Misa.

Esteban V, romano, ordenó que ningun seglar ascendiese á la dignidad Pontificia, si no fuese por los grados eclesiásticos.

Sérgio II, romano, llamado antes *Os porci*, le mudaron el nombre; y desde allí quedó la costumbre de mudar los nombres á los Pontífices.

Juan VIII, romano, declaró por irregulares á los homicidas.

Juan XVI, romano, instituyó el oficio para rogar á Dios por las almas del purgatorio en toda la Iglesia.

Nicolás II, saboyano, ordenó la forma de la eleccion de Pontífices por los Cardenales.

Gregorio IX, italiano, ordenó que se rezase cada noche el Ave Maria, avisando para ello con las campanas, y que se cantase la Salve en las iglesias; las cuales campanas fueron inventadas por el Obispo de Nola de Campania, de donde dice Guillermo Durando que tomaron el nombre de campanas; antes llamaban á los cristianos para oir los oficios divinos con trompetas que sonaban en lo alto del templo.

Inocencio V, genovés, ordenó que los Cardenales trajesen sombreros encarnados, á fin de que representasen, que habian de estar aparejados para dar su sangre por la Iglesia.

Urbano IV, francés estableció la fiesta del Ss. Córpus Christi.

Bonifacio VIII, italiano, ordenó el Jubileo plenísimo, y quiso que se ganase cada cien años.

Clemente IV, francés, ordenó que el sobredicho

Jubileo se ganase cada cincuenta años.

Sixto IV, italiano, ordenó que el mismo Jubileo se ganase cada veinte y cinco años, y confirmó la fiesta y aprobó el oficio de la Concepcion de la Ss. Vírgen.

En tiempo del Papa Inocencio VII, genovés, se halló en Roma el título de la santa Cruz, y en este propio tiempo fueron descubiertas las Indias.

Leon X, florentin, concedió remision de todos los pecados á los que fuesen á la Cruzada, ó diesen alguna limosna para ayuda de la guerra contra infieles, y en este año, que fue el de 1513, comenzó la secta de Martin Lutero.

En tiempo del Papa Clemente VII, florentino, comenzó la órden de la Compañia de Jesus, fundada por san Ignacio de Loyola, español, de Guipúzcoa, año 1539.

S. Pio V, alejandrino, fue el que hizo aquella tan famosa liga con España, Venecia y Potentados de Italia contra los turcos, con la cual, mediante el favor de la Virgen Maria, alcanzò Don Juan de Austria la célebre victoria de la batalla naval, dada contra el turco junto al golfo de Lepanto, á 7 de Octubre, año 1571, que fue Domingo, en cuya memoria se estableció la fiesta del Ss. Rosario.

Gregorio XII, boloñés, corrigió el Calendario en el año 1582 á 5 de Octubre, quitando diez dias de dicho mes, con consejo y acuerdo de varones doctos, entre ellos el P. Cristoval Clavio de la Compañia de Jesus.

Inocencio XI estableció la fiesta del Patrocinio de señor S. José y la del dulcísimo nombre de Maria.

Urbano VIII, florentino, hizo la última reforma en el Breviario y Misal Romano.

Clemente XIV, italiano, por su Breve de 21 de Julio de 1773 estinguió la Compañía de Jesus, fundada por S. Ignacio de Loyola y aprobada por Clemente VII en 1539.

Pio VII, italiano, volvió á restablecer la misma Compañia por otro Breve fecha 7 de Agosto de 1814.

Pio IX, de Sinigaglia, en 11 de Mayo de 1849 mudó en la Bula de la Santa Cruzada la fórmula vigente desde la concesion hecha á España en tiempo del Sr. Rey Felipe II, haciendo en ella notables variaciones segun la necesidad de los tiempos. Principió á regir esta nueva Bula en 1851.

El mismo Sumo Pontífice en un concilio general tenido en Roma el 8 de Diciembre de 1854, declaró y definió como misterio de fe católica la Concepcion inmaculada de la Santísima Virgen Maria Madre de Dios, por las siguientes palabras, que son de la Bula expedida al efecto el mismo dia.

«Por tanto, despues de no haber omitido el ofrecer con humildad y ayuno nuestras oraciones privadas y las públicas preces de la Iglesia á Dios Padre por medio de su Hijo, para que se dignase dirigir y confirmar nuestro entendimiento con la virtud del Espíritu Santo, implorada la intercesion de toda la corte celestial, é invocado con fervor el Espíritu Paráclito, é inspirados por él, en honor de la Santa é individua Trinidad, para explendor y ornamento de la Vírgen Madre de Dios, exaltacion de la fe católica y aumento de la Religion cristiana, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, de los bienaventurados San Pedro y San Pablo, y la Nuestra, declaramos, fallamos y definimos, que ha sido revelada por Dios, y por lo tanto debe ser creida firme y constantemente por todos los fieles, la doctrina que sostiene que la beatísima Virgen Maria en el primer instante de su Concepcion fue preservada inmune de toda mancha de culpa original, por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en vista de los méritos de Jesucristo Salvador del linage humano. Por tanto, si lo que Dios no permita, hubiere quienes osaren sentir de contrario modo á lo por Nos definido, sepan y entiendan que son condenados por su propio juicio, que han naufragado en la fe, y separádose de la unidad de la Iglesia; además en el mismo hecho quedan sujetos a las penas establecidas en el derecho, si lo que sintieren

en su interior osasen manifestarlo esteriormente de palabra, por escrito, ó de cualquier otro modo,»

Y al concluir la Bula añade:

«A nadie, pues, sea lícito infringir esta página de Nuestra aclaracion, fallo y definicion, ú oponerse á ella ó contrariarla con temeraria osadía. Si alguno tuviere tal presuncion, tenga entendido incurre en la indignacion de Dios Omnipotente y de los bienaventurados San Pedro y San Pablo.»

A este concilio asistieron por España tres Prelados, á saber: el Emmo. Sr. Cardenal D. Juan José Bonel y Orbe, Arzobispo de Toledo, antes Obispo de Málaga y de Córdoba, el Sr. Cuesta, Arzobispo de Santiago, y el Sr. Puente, Obispo de Salamanca.

Algunos han dicho que hubo un Papa llamado Juan que fue muger; esto es una patraña inventada por los hereges en odio de la Santa Sede Apostólica.

PROFECIAS DE S. MALAQUIAS OBISPO DE ARMAGH

EN IRLANDA, SOBRE LOS PAPAS.

Estas profecías hacen alusion á 96 Sumos Pontífices desde Celestino II en 1143 á Gregorio XVI que murió en 1846; aun designa otros doce Papas con estos nombres enigmáticos:

Crux de cruce.—La cruz de la cruz. Este es el que corresponde al Sumo Pontífice Pio IX.

Lumen in cœlo.—La luz en el cielo.

Ignis ardens.—Fuego ardiente.

Religio depopulata.—La Religion despoblada.

Fides intrépida.—La Fe intrépida.

Pástor angélicus.—El Pastor angélico.

Pástor et nauta.—Pastor y Piloto.

Flor florum.—Flor de las flores.

De medietate lunæ.—De la mediacion de la luna.

De labore solis.—Del trabajo del sol.

Gloria olivæ.—Gloria de la oliva.

Y concluye con estas palabras: «Además, en la última persecucion de la Santa Iglesia Romana, un *Pedro* ocupará la Silla Apostólica. Este Pontífice apacentará las ovejas confiadas á su custodia enmedio de muchas tribulaciones, y pasado aquel tiempo, la ciudad de las siete colinas será destruida, y el Juez terrible descenderá á juzgar á vivos y muertos.

Así el nombre del primer Apóstol será el del último Pontífice legítimo; misteriosa recompensa que traerá á la memoria las palabras del Salvador: *Tú eres Pedro, y sobre esta Piedra edificaré mi Iglesia.*

DE LOS AGNUS DEI.

No será de menos importancia y curiosidad que todo lo pasado para el cristiano lector, saber cual fue el Papa que instituyó los Agnus Dei, de qué se hacen, quién y cómo los bendice, y cuales son sus virtudes.

El Papa S. Leon III, romano que subió á la dignidad Pontificia, el año 796, fue el que instituyó los Agnus Dei; el cual Pontífice, enviando uno de ellos á Carlo Magno, Emperador, á quien poco antes habia coronado, escribe de esta manera:

Sepas, Carlo Magno, que de bálsamo y cera limpia y oleo santo del crisma se hace el Agnus Dei, el cual te doy y presento por gran don, y como nacido de la fuente, y santificado por místicos sacrificios.

Ahora se hacen los Agnus Dei de cera blanca, limpia y pura, sin mezcla de otra cosa alguna, como largamente se escribe en el ceremonial romano, l. 1, c. ult. Y es de advertir, que el Pontífice es el que bendice los Agnus; y no cada año, sino solamente el primer año que es elegido, y de allí adelante de siete en siete años. Hechas pues formas pequeñas ó grandes, les imprimen la figura del Agnus Dei, que es un cordero, figura espresa del mansísimo Cordero Jesus. Hecho esto, los llevan á la capilla del Papa, en donde despues de haber oido misa, y vestido de pontifical, bendice una cantidad de agua, de la suerte que la bendi-

cen los demás sacerdotes, salvo que añade otras oraciones; despues toma un poco de bálsamo, y en forma de cruz lo echa en el agua bendita, diciendo: *Señor, ten por bien de consagrar y bendecir estas aguas con esta union de bálsamo y bendicion nuestra, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.* Y asimismo toma el oleo del crisma, y lo derrama en la misma agua en forma de cruz, diciendo las propias palabras, y vuelto á los Agnus dice sobre ellos muchas oraciones; y ceñido con una toalla blanca los toma y los echa en dicha agua bendita; de allí los van sacando los demás prelados, y pónenlos en lugares muy limpios para que se enjuguen; y otra vez el Sumo Pontífice dice de nuevo sobre los Agnus Dei algunas preces y oraciones, rogando al Señor, que todos los fieles que con pureza y devocion los trajeren, les sea concedido todo bien, y librados de todo mal.

VIRTUDES DEL AGNUS DEI.

Primero: libra á los que le trajeren con devocion y confianza de muchos peligros espirituales y corporales; y aun ruega el sumo Pontífice, que por medio de los Agnus Dei seamos librados de los enemigos, así visibles como invisibles, y alcancemos muchos dones y gracias.

En la bendicion de los Agnus Dei ruega el Santo Padre á Dios nuestro Señor libre á los que los lleven de temporales, asi del mar como de la tierra; de piedra, granizos y rayos, de pestilencia, de gota coral y de muerte subitánea; de fuego y asechanzas del demonio, de fantasmas, visiones y espantos. Tambien ruega libre de peligro á las mugeres que están de parto, dándoles esfuerzo y ánimo para aquel trance.

Rodeando la figura del cordero llevan los Agnus Dei estas preces:

Cordero de Dios: ten misericordia de mí.

Vos que padecisteis por nosotros, tened misericordia de nosotros.

DIÁLOGO ENTRE EL LECTOR Y EL AUTOR DE LA OBRA, ACERCA DE ALGUNAS DIFICULTADES ASTRONÓMICAS.

Lector: Hablando de los planetas y signos, nos decis la cualidad de ellos, los efectos que causan, y no nos declarais la diferencia que hay entre estos, y en qué se conocerá cual es signo y cual es planeta, y si es mayor el planeta que el signo; pues veo que pintais á los planetas mucho mayores que los signos; y por qué pintais á los planetas con aspectos humanos, unos diferentes de otros, y á los signos como animales y con otros aspectos diferentes; y si están alla en el cielo de la suerte que nos los pintais.

Autor. Mucha materia habeis pasado, lector carísimo, y para responderos bien era menester un libro entero; pero con todo, os responderé con la brevedad posible. A la primera duda, habré quizá respondido á las mas de las dificultades que proponeis. Pues respondiendo al deseo que teneis de saber la diferencia que hay entre el planeta y el signo digo; que el planeta es una estrella sola, y se halla sin compañia alguna en uno de los siete orbes ó cielos inferiores; y el signo no es estrella, sino una parte del cielo, de aquellas doce en que los astrónomos dividen el zodiaco, considerado por ellos en la nona esfera, que está contigua con la octava ó cielo estrellado; de lo dicho entendereis, cuanto mayor es el signo en comparacion del planeta, y cuan diferentemente están allá en el cielo de lo que se pintan.

Cuanto á lo que pedis, cómo conocereis el planeta, y cómo el signo digo; que el signo será cosa fácil de conocer, sabiendo que el sol entra cada mes en uno de los doce signos, y por todo un mes anda el sol en él. Los planetas no los podriais tan fácilmente conocer, si no fuera por unas efemérides, que es un libro de Astrología, en donde hallareis pintado el cielo, y sabreis en qué parte de él está cada uno

de los siete planetas. Es verdad, que si de noche atinais el camino por donde va el sol, por ahí descubrireis alguno de los planetas, y lo conocereis por los colores; porque la estrella de Marte está siempre bermeja y encendida, y la estrella de Saturno tiene el color como de ceniza, tirante al de plomo: y si quisiereis saber los colores de los demas planetas, los hallareis en el tratado de los cometas. Finalmente respondo al por qué pintan los astronómos los planetas con aspectos humanos, y aquellos de diferentes condiciones, y á los signos tambien los pintan con figuras de animales y de otras figuras que no tienen sentido, y digo, que es por los efectos que causan é influyen en los hombres; y asi vereis que el sol le pintan como á rey y gran señor, por dos razones, la una es, porque á los que nacen debajo de su dominio les causa ser magnánimos, leales y francos, y amigos de mandar y gobernar; la segunda razon es porque está enmedio de los siete planetas, dándoles á todos luz y claridad. Al planeta Marte lo pintan con aspecto feroz de hombre armado, porque causa á los que nacen debajo de su dominio ser crueles, guerreros, enemigos de la paz y quietud, y buscadores de ruidos y rencillas. En lo que toca à las figuras tan diferentes de los signos, habeis de notar, que á unos los pintan con unas figuras por los varios efectos que causan, y á otros con otras, por alguna semejanza que hay entre ellos y lo que representan; como el signo de Libra, que le pintan en semejanza de un peso, denotando por ello la igualdad del tiempo que causa el sol desde que entra en dicho signo, asi en lo que toca á los dias ser iguales con las noches, como tambien ser el tiempo mas templado de calor y frio.

Lector. Y por qué á los signos llaman casas de los planetas?

Autor. Si os acordais, hablando de los signos lo apunté, y con todo lo volveré á decir pues lo preguntais. Sabed que siempre que los planetas se ha-

llan en cualquiera de sus signos, tienen mas fuerza y dominio que estando en signos agenos; y por eso dicen que tal y tal signo es casa de tal y tal planeta; como se echa de ver por el sol cuando entra en el signo de Leon, que es su propia casa, en donde muestra mas su fuerza y calor que en ninguno de los otros.

Lector. Y por qué dicen á unos signos ser casas diurnas, y á otros casas nocturnas de los planetas?

Autor. A los signos que de su naturaleza son cálidos, llaman diurnos, y á los que son frios dicen ser nocturnos, á la semejanza del dia, que tiene mas virtud por el calor, que la noche por su frialdad.

Lector. Bien estoy con la declaracion; pero, por qué al signo de Leon llamais casa diurna y nocturna del sol?

Autor. Porque el signo de Leon, en cuanto es cálido se llama casa diurna, pero en cuanto es comparado el calor del signo con el calor del sol, es llamado casa nocturna del mismo sol, por ser sin comparacion mayor el calor del sol, que el de su signo Leon.

Lector. Y por qué se dicen unos signos ser masculinos y otros femeninos, y cuáles son unos y otros?

Autor. En buena filosofía, los elementos ígneos y aéreos son activos, y los elementos acueos y terrestres son pasivos, y por consecuencia, lo activo se llama masculino y lo pasivo femenino; y así los astrónomos, á los signos de naturaleza de fuego y aire dicen masculinos, y á los de naturaleza de agua y tierra llaman femeninos. Los masculinos son Aries, Géminis, Leon, Libra, Sagitario y Acuario; los femeninos son Tauro, Cáncer, Virgo, Escorpion, Capricornio y Piscis.

Lector. Y por qué dicen los astrónomos á un signo ser gozo de tal planeta, y á otro ser detrimento de otro planeta?

Autor. Por que aquel signo en el cual el planeta mostrare tener mayor virtud y fuerza causando mas influencia, ese tal signo se llama gozo de tal plane-

ta, y aquel en quien se disminuyere la fuerza del planeta, ese tal se llamará detrimento de aquel planeta; y asi decimos, que Leon es gozo del sol, porque entrando el sol en él se manifiesta mucho mas su calor, virtud y fuerza que cuando entra en el signo de Acuario, el cual es llamado detrimento del sol, porque entrando en él disminuye su fuerza y calor.

Lector. Y por qué á unos signos dicen que son exaltaciones de tal planeta, y á otros llaman caida de otro planeta?

Autor. Sabed que cuando un planeta entra en algun signo en el cual comienza á manifestar su virtud é influencias, aquel signo se llama exaltacion de aquel planeta, como sucede al tiempo que el sol comienza á entrar en Aries, que es á 11 de Marzo, en cuyo signo el sol comienza á manifestarnos su virtud é influencia, y asi dicho signo se llama exaltacion del sol, y por el contrario Libra se dirá detrimento del sol, porque entrando en él el sol á 23 de Setiembre, comienza á reprimir sus influencias, y á disminuir su fuerza y calor, y asi se ha de entender de los demás signos y planetas.

Lector. Sobre qué cosas influye y tiene dominio cada uno de los planetas, para que sabiendo qué planeta será señor del año, sepamos de qué cosas habrá mas abundancia en tal año?

Autor. Digo que me place, comenzando por la Luna.

LAS COSAS QUE ESTÁN SUJETAS Á LA LUNA.

Tiene dominio sobre todas las cosas húmedas, y en particular sobre los asnos, bueyes, pescados, aves blancas y marinas; sobre los sauces, priscos y olivos; sobre las calabazas, pepinos, cohombros, melones, lechugas, verdolagas y escarolas; en las enfermedades, sobre la epilepsia, paralisis, encogimiento

de miembros y gota coral; en el hombre, sobre la cabeza, vientre, pecho, estómago y lado siniestro; en los colores, sobre el blanco y azafranado, y su mayor dominio es en el occidente.

LAS COSAS SUJETAS Á MERCURIO.

Mercurio tiene dominio en particular sobre las monedas, azogue y piedras finas; en los brutos, sobre los ciervos y venados; sobre todos los que son veloces y ligeros; en las aves, sobre los papagayos, picazas y aves parleras; domina tambien sobre las abejas y gusanos de seda; en los arboles, sobre los nogales, naranjos limones, cidros, granados gengibres y cañas dulces; en los colores, sobre lo aceroso; en las enfermedades, sobre las del espíritu, sobre el vómito natural y fiebres cotidianas; en el hombre, sobre el cerebro y pulmon, lengua, nervios y narices; en la memoria, manos y piernas; en las artes mecánicas y liberales, sobre el escribir, música, cantar, pintar, esculpir y entretallar. Domina este planeta con mas fuerza en la parte septentrional.

LAS COSAS SUJETAS Á VENUS.

Venus tiene dominio sobre las mugeres, músicos y gente moza; en los metales y minas, sobre el cobre, azúl, sal amoniaco y oropimente, sobre el azafran, rosas, claveles, dátiles, almizcle, ámbar, perlas y bálsamo: sobre los gatos cervales, corsos, serpientes, hormigas y arañas; en las aves, sobre las palomas y abubillas; en los árboles, sobre los albaricoques y manzanos, y sobre los que huelen bien; en los colores, sobre los verdiblancos; en miembros humanos, sobre los riñones y partes vergonzosas; sobre las nalgas, hígado, ombligo y matriz; en las enfermedades, sobre las fístulas y apostemas del hígado y corazon, y frialdad

del estómago, y su mayor fuerza y dominio es hácia el mediodia.

LAS COSAS SUJETAS AL SOL.

Tiene dominio el Sol en todas las cosas que viven, sienten y no sienten acá abajo, naturales y corpóreas, y en particular sobre el oro, carbunclos, rubíes, jacintos y otras piedras; sobre el azafran, peonis, mirra, incienso, higos y espinacardos; sobre las palmeras, perales, higueras, granados, y morales; sobre los laureles, romeros, lignaloes, especies cálidas y secas, sobre los leones, cocodrilos, carneros, toros, caballos y dragones; sobre el corazon y estómago del hombre, sobre el tuétano, nervios y ojo derecho; en las enfermedades, sobre las que son calientes y secas, cáncer de boca y mal de ojos; finalmente, tiene su mayor fuerza y dominio en el occidente.

LAS COSAS SUJETAS Á MARTE.

Marte tiene dominio en particular, sobre el cobre y hierro, sobre el vidrio y lugares de fuego ordinario; en los animales, sobre los perros, lobos, zorras, leopardos, sobre los basiliscos, azores, salamandras, alacranes, buitres y aves de rapiña; sobre la pimienta, mostaza, cominos, hinojos, anis, ruda, escamonea, cinta, rábanos, cebollas, ajos, puerros, monrubios y vino tinto; en los cuerpos humanos, sobre el hígado, hiel, venas y miembros genitales; en las enfermedades sobre las fiebres muy cálidas, agudas y sanguíneas, ronchas y comezones, lepra, terciana, fuego santo y jaqueca; en los colores sobre el bermejo y muy encendido. La fuerza de este planeta es en el occidente.

LAS COSAS SUJETAS Á JÚPITER.

Este planeta tiene dominio en particular sobre el estaño, y en las piedras sobre el cristal, curia, zafiros, calcedonia y coral; sobre la salvia la yerbabuena, y siete en rama; sobre el trigo, arroz, cebada, garbanzos y azúcar; sobre las nueces, almendras y piñas; sobre el ambar, almizcle y alcanfor; en los brutos, sobre las âguilas, gallinas y pavones, y sobre los que tienen la uña hendida. En los sabores, sobre el dulce; y de los colores, el verde, y cetrino; en el cuerpo humano, sobre el hígado, costillas, espermas y cartilagínes; en las enfermedades, sobre el pasmo, apoplejía, esquinencia, las que provienen de sangre corrompida y las que matan durmiendo. La mayor fuerza y dominio de este planeta es hácia el septentrion.

DE LAS COSAS SUJETAS Á SATURNO.

Tiene dominio este planeta en particular sobre el plomo y piedras negras y pesadas, alcoholes y calamitas, en los animales, sobre los elefantes, camellos, puercos, topos, gatos negros, en las aves, sobre el avestruz, lechuzas, murciélagos y aves nocturnas; en los àrboles, sobre las encinas, robles, las lentejas y altramuces, sobre la coloquíntida estoraque, albayalde, acibar; y sobre las cebollas, castañas, cohombros, pepinos y calabazas; en el cuerpo humano, sobre el bazo y la vegiga. De los colores, sobre lo negro y cinericio. En las enfermedades domina sobre todas aquellas que proceden de humor melancólico; y domina este planeta en Etiopia.

DIVISION TERRITORIAL DE ESPAÑA.

Por decreto de 30 de Noviembre de 1833 la península y sus islas adyacentes está dividida en 49 provincias, cuya mayor parte toman el nombre de sus capitales en esta forma:

PROVINCIAS.	CAPITALES.	Número de almas.
Alava. . . .	Vitoria	97,267
Albacete. . . .	Albacete	101,118
Alicante. . . .	Alicante	378 810
Almería. . . .	Almeria..	315,630
Avila.	Avila	163,831
Badajoz. . . .	Badajoz..	404,937
Islas Baleares. .	Palma.	263,316
Barcelona. . .	Barcelona.	713,142
Burgos. . . .	Burgos.	333,330
Cáceres. . . .	Cáceres.	302 051
Cádiz.	Cádiz.	385,503
Canarias. . . .	Palma.	216,807
Castellon de la P.	Castellon de la Plana. . .	312,748
Ciudad-Real. .	Ciudad-Real.	277,788
Córdoba. . . .	Córdoba.	551 440
Coruña. . . .	Coruña..	551,070
Cuenca. . . .	Cuenca..	234,582
Gerona. . . .	Gerona	210,663
Granada. . . .	Granada	441,971
Guadalajara. . .	Guadalajara.	199,088
Guipúzcoa. . .	Tolosa.	156,379
Huelva. . . .	Huelva.	174,416
Huesca. . . .	Huesca.	257 601
Jaen	Jaen..	345,596
Leon.	Leon.	347,499
Lérida.	Lérida.	306,103
Logroño. . . .	Logroño.	173,812
Lugo	Lugo.	128,880
Madrid. . . .	Madrid.	475,928
Málaga. . . .	Málaga.	451,172

PROVINCIAS.	CAPITALES.	Número de almas.
Murcia. . . .	Murcia.	380,772
Navarra. . . .	Pamplona.	297,311
Orense. . . .	Orense.	367,408
Oviedo. . . .	Oviedo	525,288
Palencia. . . .	Palencia.	185,916
Pontevedra. . .	Pontevedra.	128,472
Salamanca. . .	Salamanca.	203,224
Santander. . .	Santander.	214,413
Segovia. . . .	Segovia.	146,801
Sevilla. . . .	Sevilla.	463,409
Soria.	Soria.	116,972
Tarragona. . .	Tarragona.	310,907
Teruel. . . .	Teruel.	238,531
Toledo. . . .	Toledo.	328,587
Valencia. . . .	Valencia.	605,358
Valladolid. . .	Valladolid.	243,911
Vizcaya. . . .	Bilbao.	160,470
Zamora. . . .	Zamora.	248,905
Zaragoza. . .	Zaragoza.	386,996
		15.518,517

POSESIONES ESPAÑOLAS.

Africa españ.ª.	Presidios de Africa. . . .	11,750
América españ.ª	Isla de Cuba.	1 023,743
	Puerto Rico.	312,000
Asia española. .	Filipinas y sus dependencias	3 507,277
Oceanía españ.ª	Fernando Pó y Annobon. .	18,000
	Total. . .	20.391,287

Sin embargo, los datos estadísticos son muy inexactos, y se puede calcular que la poblacion de España, inclusas las posesiones españolas, pasará hoy de 21 millones de habitantes.

DURACION MEDIA DE LA VIDA, Ó LA ESPERANZA que se puede tener de vivir á cada edad, segun los cálculos de probabilidad del ciudadano Duillard, que fue Director de la oficina de cálculos de la Tesorería nacional de Francia, á cuyo tipo y modelo se arreglan los vitalicios en España.

EDAD.	AÑOS.	MESES.
0.	28.	9.
1.	36	4.
5.	43.	5.
10.	40.	10.
15.	37.	5.
20.	34.	3.
25.	31	4.
30.	28.	6.
35.	25.	9.
40.	22.	11.
45.	20.	1.
50.	17.	3.
55.	14.	6.
60.	11.	11.
65.	9.	7.
70	7.	7.

Segun se demuestra en el anterior estado, el que llega á la edad de un año puede esperar vivir 36 y 4 meses; el que llega á los 40 puede esperar vivir 22 y 11 meses, y así en los demas casos.

Segun el mismo Duillard, los que nacen son á respecto de los que mueren como 295 á 260; si se multiplican los que nacen por 26, es menester multiplicar los muertos por 29 y medio; y segun Mesanze, los que nacen están en proporcion con los que mueren como 67 á 55, y moriran sobre la tierra 3,000 personas cada hora, y 72,000 cada dia.

FERIAS PRINCIPALES DE ESPAÑA.

ENERO.

1 Artes—3 Nacimiento y Bembibre, todos los meses.—4 Peralta de la Sal —6 Amer y Manlleu.—7 Santa Maria de Portas, é Igualada.—8 Aldea de Navallos, —13 Ponferrada, todos los meses.—15 Rivamontan y Echalar.—17 Borjas de Urgell, San Celoni, Navata, Palamós, San Quirse de Basora y Bembibre, todos los meses.—Primer Domingo despues del 17, Tarrasa.—18 Nacimiento, todos los meses —19 Besalu.—20 Valle de Buolna, Arbucias, S. Feliu de Pallerols y S. Pere de Torelló.—22 Espluga de Francoli.—25 S. Pol de Mar. —28 Arnuero, todos los meses.—29 Castelnou.—31 Benasque.

FEBRERO.

2 Zafra, Almagro, Benavente, Mataró y Centellas. —3 Puerto Marin.—8 Merida, é Isona.—11 Berlanga.—16. Medina del Campo.—22 Figueras.—23 Benavarre y Zamora.—24 Crespiá y Tendilla —25 Cervera.

MARZO.

1 Fuente Pelao, Bargas, Miranda de Ebro y Santibañez de Zarzaguda.—3 Cardona —7 Zamora.—19 Hortomin y Melgar de Fernamental.—20 Sto Domingo de la Calzada.—22 Puente del Arzobispo.—24 Sarriá, —25 Alpens y Torrequemada.—28 Almodóvar por 8 dias.—31 Calzada de Calatrava.

ABRIL.

1 Sasamon, Mayals y Villanueva del Fresno.—8 El Padron.—13 Miranda de Arga.—15 Lleida y Pobla de Segur.—16 Cabezon de la Sal.—18 Sevilla.—22 Real Valle de Penagos, Carmona, Alcoy y Sacedon.—24 S. Márcos de la Dehesa de S. Benito.—25 Chiloeches, Espinosa de los Monteros, Torranzo, Andújar, Mairena y Alcántara.—27 Peralta.

MAYO.

1 Coria, Miranda de Ebro, Villadiego, Torquemada, Cacabelos, Jerez de la Frontera, Sanlucar la Mayor Mondoñedo y Maya.—2 Santiago de Galloso, Verin, Posadas y Medellin.—3 Puerto-Real, Talavera la Real, Carolina Caravaca, Galdames, S. Juan de Puerto Marin, Vich, Figueras y Agramunt.—4 Vilches. —5 Barco de Avila.—6 Alcalá de los Gazules.—7 Talarrubias.—8 Monzon y Calella.—9 Guareña.—12 Pina.—12 Almudébar y Olivenza.—13 Osuna y Medina-Sidonia.—14 Alba de Tormes.—15 Anconchel, Talavera de la Reyna, Alustasto, Gúeñes, Salinas de Añana, Onis, Arbucias, Balaguer, Cardedeu, Palamós y Tortosa.—18 Baeza.—19 Santo Domingo de la Calzada.—20 Ronda, Sos y Navas del Madroño.—22 Pobla de Segur.—23 Zamora.—24 Gascueña.—27 Lumbier.—28 Marbella, Orduña y Vitoria.—30 Teruel, Aranda de Duero y Lora del Rio.

JUNIO.

1 Algeciras, Valle de Valdegovia, Orense y Daroca.—2 Trujillo.—3 Salas de los Infantes.—4 Ochandiano.—9 Cantalapiedra.—10 Sotos Cuevas.—11 Salardú y Cáceres.—12 Villanueva del Campo.—13 Colmenar de Oreja, Moraleja del Peral, Rigoitia y Chiclana. —17 Guarnizo.—18 Riaza.—20 Camargo.—22 Moraleja del Vino.—24 Riotuerto, Segovia, Selaya, Soria. Leon, Castrojeriz, Jaen Alberique, Zafra, Ceclavin, Muzquiz, Quejana.—26 Jaca.—27 Carrion de los Condes.—29 Coria, Pamplona, Campo del Pinatar, Sepúlveda, Cagigal de la Magdalena, Búrgos y Avila.

JULIO.

2 Coruña.—8 Almarza.—9 Areins del Mar.—14 Mérida y San Martin.—16 Yanguas.—17 Santa Maria de Insua.—18 Anguiano y Santibañez.—20 Cartagena por

14 dias.—22 Alcira y Mosanet.—25 Cuellar. Nava redonda, Amposta, Reus, Sabadell, S. Salvador de Toló, Torre del Campo, Basurto, Vitoria, Segura y Santiago.—28 Cuzcurrita de Río Tiron y Mataró.

AGOSTO.

1 Estella y Alora.—2 Cuevas de Vera, Ubrique, Rus, Concentaina y Dolores.—5 Arcos de la Frontera, Puebla de Alcaucin y Bailen,—7 Valdepeñas, Badajoz y hasta el 15 Seron.=8 Campillos —10 La Guardia, Vinaroz, Coin, Casabermeja, Escorial de Arriba, Miajadas, Huesca, Laredo, Agramunt, Castelltersol, Espluga de Francoli y Moya.—11 Villa de Prado.—13 Cañete la Real y hasta el 22 Ausejo.—14 Archidona, Burguillos, Cebrero Monforte de Lemus, y hasta el 22 Chinchon.—15 Játiva, Chucena, Jerez de la Frontera, Puerto-Serrano, Puerto de Santa Maria, Sanlúcar de Barrameda, Villarrasa, Valverde del Camino, Utrera, Ciudad-Real, Alcañiz, Cervera. Santibañez, S. Andrés de Lucena, Balmaseda, Puentejenil y Jaen.—16 Cieza, Jimena, Lleida, Benamejí, Alcalá del Valle, y Puebla de Riogordo.—17 Valencia de Mombuey.—18 Santisteban del Puerto y Bellpuig.—20 Mojente, Antequera, Esquivias, S. Vicente de Alcántara, Villanueva de la Serena, Olesa de Monserrat y Bojas de Urgell.—21 Campillos de Arenas y Cáceres.—22 Villanueva del Arzobispo y Almería.—24 Sabiote, Almagro, Alcalá de Henares, Berlanga, La Parra, Valencia de Alcántara, Fraga, Astorga, Aldea Dávila, Cacabelos, Toro, Piedrahita, S. Felices de Vuelna, Martorell, Figueras, Prades, Solsona y Tuy.—25 Carcelen.—26 Colmenar Viejo y Lerga.—27 Ulzama.—28 Alcaudete, Peñas de San Pedro, Cullar de Baza, El Burgo, Borox, Getafe, Mérida, Casar de Cáceres, Tarazona, Benabarre, Cantavieja, Toranzo, Valle de Buelna, Montblanc, Manlleu, Baracaldo y Olvera.—29 Granollers, Pineda, Soncillo y Plasencia.—31 Lodosa, Calahorra y Torrelaguna.

SEPTIEMBRE.

1 Calasparra, Alcaraz, Peñiscola, Iznalloz, Peza, Montilla, Priego, Corella, Torrijos, Villanueva de la Fuente, Molina de Aragon, Iniesta, Brozas, Jerez de los Caballeros, Alagon, Manzanera, Penagos, Soria, Villarcayo, Valle de Valdegovia y Vitoria.—2 Villa de Jodar, Orozco, Palencia, Valderrobres, Villarrobledo, Aspe, Carlet, y Marchena.—3 Toboso.—4 San Martin de Valdeiglesias y Aranjuez.—5 Fernan-Nuñez, Montejical, Navalcarnero hasta el 9 y Gergal hasta el 10.—6 Ampudia, Alburquerque, Aztuaga, Calera, Fregenal, Lucena, Navamorcuende y Tarifa hasta el 15.—7 Torre de Pedro Gil, Verin, Puente Areas, D. Benito, Albacete y Monforte.—8 Noalejo, Arrigorriaga, Villafranca, Fuensagrada, Balaguer, Villamur, Baltanas, Haro, Cerbera de Santibañez, Aliaga, Barbastro, Borja, Calatayud, Tolva, Balcarrota, Guadalupe, Zarza de Alange, Uceda, Villarrubia de los ojos por 7 dias, Requena, Ocaña, Maranchon, Jadraque, Alcázar de S. Juan, Sta. Cruz de Mudela, Córdoba, Alameda, Málaga, Requena, Olivares, Utrera, Lorca, La Roda, Baza hasta el 15, Aranda de Duero hasta el 18, Salamanca hasta el 27.—9 Sta. Maria de Nieva y Pola de Somiedo.—10 Lebrija.—11 Valencia de las Torres, Dueñas, Isona, y hasta el 18 Alhavia. —12 Puebla de Cazalla, Echarri-Aranás, Arroyo del Puerco, Cariñena y Freschilla.=13 Paterna de la Ribera, Carreño, Sádaba Minglanilla y Huetor-Tajar.—14 Alpera, Bonillo, Caravaca, Arjona, Villacarrillo, Canals, Carlota, Segovia, Mora, Madridejos, Horcajo, Guadalupe, Alustante, Brihuega, Piedrabuena, S. Clemente, Zalamea, Segura de Leon, Albaracin, Plasencia de Jalon, Alloza, Astudillo, Losacio, Segovia, Villanueva del Campo, Cardededeu, Salardú, La Encina, Arjona, y hasta el 21 Arciniega. —15 Viella, Casarrubios, Omoño, Villanueva de la Sierra, Sádaba, Clivenza, Casa-Rubia, Atienza, Aguilar de la Frontera, Ubrique, y hasta el 20 Valtierra

—16 Hellin, Villarroya de la Sierra, Logroño y Oliva de Jerez.—18 Zalamea la Real, Puente la Reina, Medina de Rioseco, y hasta el 30 Yecla.—20 Puebla de Montalvan, Alba de Tormes, y hasta el 29 Valladolid.—21 Salinas de Añana, Berga, Santa Coloma, Tortosa, Pampliega, Carrion de los Condes, Alcoriza, Hijar, Coria, Garrobillas de Alconetar, Llerena, Badajoz, Consuegra, Jadraque, Madrid, Martin Muñoz, Talavera de la Reina, Torre de Esteban Ambran, Orce, Chelva, Ecija, Villamartin, Mula y Moratalla.—22 Villa del Rio.—23 Casá de la Selva y Castelló.—24 Herencia, Velez-Rubio, Bujalance, Pozo blanco, Cedrillas, Montorio, y Trasmiera.—25 Mataró, Albalate del Arzobispo, Arnedo, Ruente, Valle de Buelna, y Herrera.—26 Fuenteovejuna, Nerja, y Bárcenas de Pie de Concha.—27 Bayona y Cervera del Rio Alhama.—28 Pravia y Tarazona.—29 Ubeda, Villena, Gandía, Liria, Velez-Málaga, Belmonte, Urda, Zafra, Calanda, Teruel, Graus, Nájera. Villasarracino, Saldaña, Cacabelos, Hostalrich, Lleida, S. Pedor, Vich y Oñate por 8 dias.—30 Ochandiano.

OCTUBRE.

1 Santiponce, Berja y Marcilla.—2 Jumilla.—3 Alcora.—4 Albaida, Oliva, Arcos de la Frontera, Velez Blanco, Montoro, Sigüenza, Villarejo de Salvanés, Alcalá de la Selva, Alcolía de Cinca y Barco de Avila.—5 Lugo.—6 Pina.—8 Viella.—9 Sasamon.—10 al 14 Horche.—12 Enguera, Cogolludo, Barbastro, Sta. Eulalia, S. Felices de Buelna y Arbucias.—13 Esterri de Arneu y Trigueros.—14 Besalú.—15 Alcoy, Vendrell y Berdú.—17 Hostalrich y Guarnizo.—18 Torremilano, Torrijos, Jaca, Cea, Santibañez, Villadiego, Tremps, Villafranca, Olot, Figueras, Mondoñedo y Torija.—19 Onis.—20 Ateca.—22 Campó.—23 Cifuentes y Alcover.—24 Valdemoro y Melgar de Fernamental.—26 Mora, Salas de los Infantes y Ondaza.—28 Castellon de la Plana, Egea de los Ca-

balleros, Tamarite de Litera, Sahagun, Valle de Mena y Selva.—29 Torbiá y Gerona.

NOVIEMBRE.

1 Onteniente, Concentaina, Potes, Piña de Campo, Leon, Miranda de Ebro, Fuente del Saúco, Mayals y hasta el 15 Albox.—2 Puigcerdá, Caspe, y Peralta de la Sal.—3 Hoz de la Vieja, Bargas, Seo de Urgel y Guisona.—8 Sort.—10 Urroz, San Estévan, Mancilla y Cervera de Santibañez —11 Cerbera, Solsona, Arandiga, Lascuarre, Montalban, Rafales, Estella, Sta. Maria de Francos y Espinosa de los Monteros.—14 Orihuela de Aragon y Plasencia de Jalon. —15 Alcalá de Henares.—16 La Puebla de Castro.—19 Naval, Valdeporres y Orozco.—20 Elche.—22 Navia.—23 Hontoria del Pinar —24 Bañolas.—25 Arbeca, Centellas, Castrojeriz, Ariza y Luarca —26 Mahamud.—30 Falcet, La Llacuna, Manresa, Olot, Puigcerdá, Sanahuja, Torroella de Montgrí, S. Feliu de Torelló, Leon, Moyuela, Daroca, Huesca, Turegano, Baeza, Medellin y Plasencia.

DICIEMBRE.

1 San Feliu de Llobregat.—3 Velada.—4 Agramunt.—8 Cardedeu, Palafrugell, Sareal, Berlanga de Duero, Elda y Trugillo.—9 Oropesa —13 Balaguer, Castelltersol, Coruña, Calaceite y Graus —21 Alcañiz, Tamarite de Litera, Barcelona, Blanes, Falcet, Lleida, Montblanc, Olot, Palamós y Tremps.

BAÑOS MINERALES QUE SE HALLAN EN CADA UNA DE LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA.

En la provincia de Madrid.—Hay baños sulfuro-ferrujinosos en Vacia, Madrid y el Molar; id. ferrujinosos, en la casa de Campo y Colmenar Viejo.

En la provincia de Alava.—Hay baños ferrujinosos en Bombilach, Villarreal y Ulibarri; id. calientes en Aramayona, Ceanuri, Berriatua y Armetia.

En la provincia de Albacete.—Hay baños ferrujinosos en la Nava, Fuensanta, Canaleja y Navalengua; salitrosos en Petrola (Lagunas.)

En la provincia de Alicante.=Hay baños sulfurosos en Busot.

En la provinvia de Almeria.—Hay baños ácidos calientes en Almería: id. frios en Alhama de la Seca, Guardavieja y Sierra Alamilla.

En la provincia de Avila.—No hay baños minerales.

En la provincia de Badajoz.—Hay baños ácidos frios en Zafra y Alanje; id. ferrujinosos frios en Barcarrota y Cheles.

En las Islas Baleares.—Hay baños sulfurosos calientes en Campos y Fuentesanta.

En la provincia de Barcelona.—Hay baños ácidos calientes en Caldas de Mombuy, Caldas de Estrac; id. salitrosos frios en Rivas; id. sulfurosos frios y calientes en Esparraguera; id ferrujinosos frios en St. Hilary, Monistrol y Vall de Ebron: calientes en Garriga, Espluguez, Tornuella y Olesa.

En la provincia de Burgos.—No hay baños minerales.

En la provincia de Cáceres.—Hay baños sulfurosos calientes en Monte Mayor, Cáceres y Baños, id. ácidos frios en Aliseda.

En la provincia de Cádiz.—Hay baños ácidos frios en Paterna, Jigonza, Chiclana y Conil.

En la provincia de Canarias.—No hay baños minerales.

En la provincia de Castellon de la Plana.—Hay baños ácidos calientes en Villavieja de Núles, Almazora, Oropesa, Peñízcola y Vinaros.

En la provincia de Ciudad-Real.=Hay baños ácidos frios en Almagro; id sulfurosos calientes en Fuencaliente; id. ferrujinosos frios en Puerto Llano, Granátula, Maestanza, Hervideros y el Villar.

En la provincia de Córdoba.—Hay baños en Arenosillo y Horcejo.

En la provincia de la Coruña.—Hay baños en Arteijo y Carballo; sulfurosos calientes en Bertoa; ferrujinosos frios en Brejo.

En la provincia de Cuenca.—Hay baños ácidos calientes en Priego; id. frios en Solar de Cabras; id. calientes en Alcantud y Saelices.

En la provincia de Gerona.—Hay baños ácidos calientes en Galdar de Malayella: id. frios en Pedret: id. sulfurosos frios en Bañolas; id. calientes en Gérona y Puigcerdá.

En la provincia de Granada. — Hay baños ácidos calientes en Alicum de Oriega; sulfurosos id. en Baza y Alhama; ferrujinosos id. en Graena, Pitres y Lanjaron.

En la provincia de Guadalajara.—Hay baños ácidos calientes en Trido y Sacedon; id. ferrujinosos en Brihuega.

En la provincia de Guipúzcoa.—Hay baños ácido-sulfúrico-hídrico-carbónicos en Arechavaleta; id. frios en Vergara y Céstona: id. calientes en Mondragon, Escoriaza, Azcoitia, Atacen y Santa Agueda.

En la provincia de Huelva.—No hay baños minerales.

En la provincia de Huesca.=Hay baños calientes en Apies, Alquezar, Benasque y Panticosa.

En la provincia de Jaen.—Hay baños ácidos calientes en Jaen: id. ácidos frios en Marmolejos.

En la provincia de Leon.—Hay baños sufurosos calientes en Confiñal; id. ferruginosos calientes en Boñar; id. frios en Buron.

En la provincia de Lèrida. —No hay baños minerales.

En la provincia de Logroño.—Hay baños ácidos calientes en Ardenillo; id. sulfurosos frios en Grávalos: id. calientes en Torrecilla de Cams.

En la provincia de Lugo.—Hay baños en Lugo, Rivadeo, Vivero, Puerto de Oro y San Ciprian.

En la provincia de Málaga. — Hay baños ácidos calientes en Marbella; id. sulfurosos calientes en Casares, Manilba y Ardales; id. sulfurosos frios en Carratraca.

En la provincia de Murcia.—Hay baños sulfurosos calientes en Archena y Alhama: id. ferrujinosos calientes en Fortuna; id. ácidos calientes en Mula.

En la provincia de Navarra. — Hay baños salitrosos calientes en Falces; id. sulfurosos frios en Cisur, Mayor é Isaba; id. ferrujinosos calientes en Fitero.

En la provincia de Orense.—Hay baños calientes y frios en Carballino; id. ácidos calientes en Orense, id. sulfurosos calientes en Cortejada, Figueiroa y Bande; id. ferrujinosos calientes en Baño de Cortejada.

En la provincia de Oviedo.—Hay baños calientes en Caldas.

En la provincia de Palencia.—No hay baños minerales.

En la provincia de Pontevedra.—Hay baños sulfurosos, calientes y frios en Caldas de Reis; id. sulfurosos calientes en Caldelas y Caldas de Cuntis.

En la provincia de Segovia.—Baños sulfurosos frios en La Losa.

En la provincia de Sevilla.—No hay baños minerales

En la provincia de Salamanca.—Hay baños ácidos hidrosulfúricos en Ledesma.

En la provincia de Santander.—Hay baños en La Hermida y Caldas de Reynosa, de 30 grados de calor; los de Riesgo, de 26; los de Ontaneda, de aguas sulfurosas, prodigiosas para enfermedades cutáneas, y el de Soláres de 24 grados; en Liérganes, sulfurosos frios.

En la provincia de Soria. — No hay baños minerales.

En la provincia de Tarragona.—Hay baños ferrujinosos frios en Espluga de Francolí y Tortosa.

En la provincia de Teruel.—Hay baños ácidos calientes en Segura y Teruel; id salitrosos calientes en Villel; id. ferrujinosos calientes en Ariño; id. calientes en Albalate; id. salitrosos frios en Fuente de la Cont.

En la provincia de Toledo.—Hay baños salitrosos frios en Aranjuez; id. frios en Añover de Tajo.

En la provincia de Valencia. — No hay baños minerales.

En la provincia de Valladolid.—No hay baños minerales.

En la provincia de Vizcaya. — Hay baños ácidos calientes en Molinar; id sulfurosos frios en Cenauri y Elorrio; id. ácidos frios en Armentia; id. ferrujinosos frios en Berriatua; id. frios en Tellería y Arteaga.

En la provincia de Zamora.—Hay baños sulfurosos calientes en Almeida de Sagayo.

En la provincia de Zaragoza. — Hay baños calientes en Alhama, Paracuellos, Tiermas y Quinto.

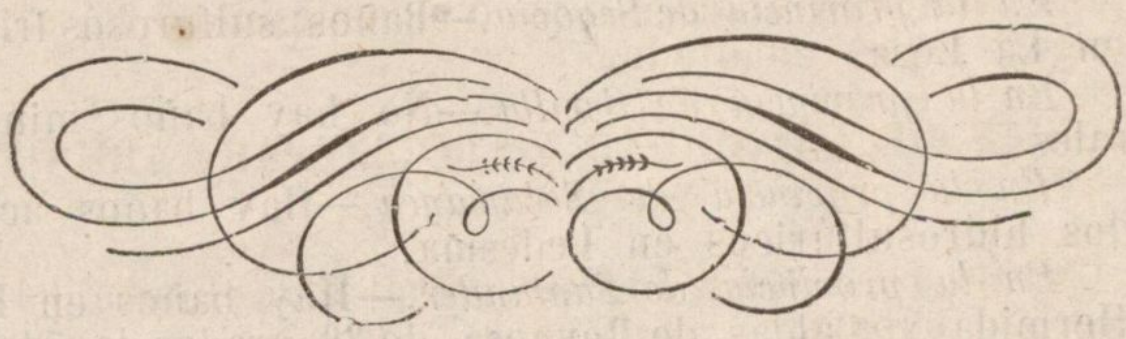

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.

Debiendo establecerse algun dia en España las nuevas pesas y medidas segun el sistema métrico decimal, al tenor de la ley de 19 de Julio de 1849, nos ha parecido conveniente añadir á este tratado una noticia de ellas y sus equivalencias con las del sistema antiguo, para conocimiento é instruccion de los que adquieran este Lunario.

Nuevas medidas y pesas legales segun la ley de 19 *de Julio de* 1849.

MEDIDAS LONGITUDINALES.

Unidad usual.—EL METRO.

Sus multiplos.—El decámetro, 10 metros.—El hectómetro, 100 metros.—El kilómetro, 1000 metros.—El miriámetro, 10,000 metros.

Sus divisores.—El decímetro, un décimo del metro.—El centímetro, un centésimo del metro.—El milímetro, un milésimo del metro.

MEDIDAS SUPERFICIALES.

Unidad usual.—L aAREA, igual á un cuadro de diez metros de lado, ó sea 100 metros cuadrados.

Sus multiplos. La hectárea ó cien áreas, igual á 10,000 metros cuadrados.

Sus divisores.—La centiárea ó el centésimo del área, igual al metro cuadrado.

MEDIDAS DE CAPACIDAD Y ARQUEO PARA ARIDOS Y LIQUIDOS.

Unidad usual.—EL LITRO, igual al volúmen del decímetro cúbico.

Sus multiplos.—El decálitro, 10 litros.—El hectólitro, 100 litros.—El kilólitro, 1000 litros, ó una tonelada de arqueo.

Sus divisores.—El decilitro, un décimo de litro.—

El centílitro, un centésimo de litro.—El mililitro, un milésimo de litro.

MEDIDAS CÚBICAS Ó DE SOLIDEZ.

EL METRO CÚBICO y sus divisores.

MEDIDAS PONDERALES.

UNIDAD USUAL.—EL KILÓGRAMO, ó 1000 gramos.

SUS MULTIPLOS.—Quintal métrico, 100,000 gramos (*corresponde á 217 libras, 347 milésimas de libra castellana.*)

Tonelada de peso.—Un millon de gramos, (*equivale á 2173 libras, 470 milésimas de libra castellana.*)

SUS DIVISORES.—El hectógramo.—100 gramos.

El decágramo.—10 gramos.

El gramo.—(*equivale á 20 granos y 3 céntimos de grano de Castilla.*)

El decígramo.—Un décimo de gramo.

El centígramo.—Un centésimo de gramo.

El milígramo.—Un milésimo de gramo.

MEDIDAS Y PESAS DE CASTILLA EN CORRESPONDENCIA *con las métricas, segun la tabla rectificada y publicada por el Gobierno en 9 de Diciembre de 1852.*

La vara de Búrgos vale: 0,836 centímetros.

Un metro: 1 vara 7 pulgadas, 805 milésimas de línea.

La libra: 460 gramos, 93 milígramos.

Un kilógramo: 2 libras, 2 onzas, 12 adarmes, 490 milésimas de adarme.

La cántara ó arroba de vino: 16 litros, 133 mililitros.

Un litro de vino: 1 cuartillo, 3 copas ó *raciones*, 934 milésimas de *racion*.

La arroba de aceite: 12 litros, 563 mililitros.

Un litro de aceite: 1 libra, 3 panillas ó *cuarterones*, 960 milésimas de panilla ó *cuarteron*.

La fanega de áridos: 55 litros, 501 mililitros.

Un litro de grano: 3 ochavillos ó *raciones*, 459 milésimas de ochavillo.

La fanega superficial de 9216 *varas cuadradas, llamada de marco Real*: 64 áreas, 39 centiáreas, ó metros cuadrados, 56 decímetros id. 17 centímetros id.

Un área: 143 varas cuadradas, 115329 millonésimas de vara id.

NUEVO SISTEMA MONETARIO.

Por real órden de 15 de Abril de 1848 se mandó que la unidad monetaria en España, el real de vellon, dividido en 34 maravedis, se dividiera en 100 partes, denominadas céntimos ó *centésimos*, pero posteriormente en 26 Junio de 1864 se estableció que la unidad monetaria sea el Escudo, y su valor 10 reales de vellon; que las monedas que en adelante se acuñen sean de oro, plata y bronce, y su denominacion y valor el siguiente:

ORO.

Doblon Isabel vale.	10	Escudos	ó	100 reales.
Doblon de 4 Escudos. . . .	4	»	ó	40 reales.
Doblon de 2 » . . .	2	»	ó	20 reales.

PLATA.

Duro.	2	Escudos,	ó	20 reales.
Escudo (1/2 duro.) . . .	1	»	ó	10 reales.
Peseta.	40	céntimos de Escudo	ó	2 reales.
Medía peseta.	20	céntimos de Escudo.	ó	2 reales.
Real.	10	céntimos de Escudo.	ó	1 real.

BRONCE.

Medio real. . . .	5	céntimos	ó 50	milésimas	de Esc.°	
Cuartillo de real.	2 1/2	»	ó 25	»	»	»
Décima de real.	1	»	ó 10	»	»	»
Media décima . .	1/2	»	ó 5	»	»	»

Daremos algunas nociones para facilitar en la práctica la inteligencia de esta variacion. En las monedas de oro y plata, como son de la misma forma, cuño y valor de las antiguas, nada hay que decir pues ya son conocidas; no así las de bronce, que han de sostituir à las de cobre: el uso de estas, necesita alguna esplicacion que se comprende fácilmente.

Para componer un real son menester dos monedas de á medio real, cuyo valor de cada una es 5 céntimos ó 50 milésimas de Escudo.

El mismo valor de 1 real representan 4 monedas de á cuartillo de real, cuyo valor de cada una es 2 1/2 céntimos ó 25 milésimas de Escudo.

Igual valor de 1 un real se forma con 10 monedas de 1 décima de real, que vale cada una 1 céntimo ó 10 milésimas de Escudo.

Así como se representa el mismo real con 20 monedas de á media décima de real, cuyo valor de cada una es medio céntimo ó 5 milésimas de Escudo.

Para mayor claridad se representa tambien el valor y subdivision de las nuevas monedas en esta forma:

Doblon Isabel.	*Escudos.*	*Reales.*	*Décimas.*	*Milésimas.*
1 vale. . .	10. . .	100. . .	1000. . .	10000.
	1 vale.	10. . .	100. . .	1000.
		1 vale.	10. . .	100.

La práctica adoptada en las oficinas del Gobierno es desde luego muy sencilla, espresando las cantidades en Escudos y milésimas de Escudo; por ejemplo, la cantidad de 68549 rs. y 76 céntimos de real se reduce á Escudos con solo separar 1 guarismo mas de la derecha en esta forma: 6854,976, en cuyo caso la espresaremos diciendo: seis mil ochocientos cincuenta y cuatro Escudos, y novecientas setenta y seis milésimas de Escudo, por que toda cantidad que no forma Escudo se espresa en milésimas de Escudo, y cada real son 100 milésimas de Escudo como queda demostrado.

INDICE.

Del Mundo y su division. 5
Del tiempo. 6
De las edades del Mundo. 7
De las edades del hombre 7
Division del tiempo en siglos, años, meses, semanas, dias y horas. 8
De los cuatro tiempos del año. 12
De los equinoccios y solsticios. 13
Tabla que manifiesta el nacimiento y ocaso del Sol, y la duracion del dia y de la noche próximamente en los meses respectivos. 15
De la region elemental, y de los elementos. . . . 16
Del número y naturaleza de los vientos. 17
Tabla para saber los nombres que se dan á los vientos, y las letras con que se significan. 19
Avisos para conservar los mantenimientos. . . . 19
De la region etérea. 20
Regla para conocer de noche que hora será por el Norte. 22
Regla para saber por la mano y por el sol qué hora es de dia. 24
Formacion del Calendario. De la letra Dominical. . 25
Clave perpetua de la tabla de las Letras Dominicales. 28
Del Aureo Número. 30
Tabla del Aureo Número para los años centenares. 32
Tabla perpétua del Aureo Número. 33
De las Epactas. 34

Tabla de las ecuaciones de Epactas. 37
Tabla de Epactas para los años comunes. . . . 38
Esplicacion de la tabla de las fiestas movibles. . . 38
De los dias en que se saca Anima. 41
Noticia del Calendario republicano de 1792. . . . 41
Tabla perpétua de las fiestas movibles 42
Tabla temporaria de las fiestas movibles. 44
De las fiestas movibles. 46
De la letra del Martirologio Romano. 50
De los eclipses de Sol y Luna. 50
Eclipses visibles de Sol y Luna que sucederán desde 1866 *á* 1895. 54
Esplicacion del Calendario. 56
Síguese el Calendario, con las obras de cada mes, 58 81
Pronosticacion natural, perpetua y general de los tiempos por el dia primero en que entrare el año, etc.. 82
Regla para conocer si la Luna es nueva ó vieja. . 101
Efecto maravilloso de la Luna acerca de los flujos y reflujos del mar. 101
Tabla de la hora en que son los flujos y reflujos del mar por los dias de la Luna. 103
Regla para saber cuantas horas van de Luna cada noche. 104
Tabla muy curiosa y esacta para saber ciertamente en que signo anda la Luna cada dia. 105
Tabla de los signos en que cada dia anda la Luna. 106
Otra regla para saber en qué signo anda la Luna cada dia. 108
Efectos maravillosos de la Luna por los signos acerca de los mantenimientos. 108
Tabla para saber si el año será estéril ó abundante por la letra Dominical. 110
De los 12 *signos y sus cualidades y efectos.* . . 111
Regla astronómica para saber el signo de la hora en que uno nace. 123
De los cometas, sus naturalezas y efectos en general. 125
De los dias caniculares, y cuando comienzan y acaban. 127

Juicio de un año para otro, por el dia en que comienzan los caniculares. 129
Síguense dos tablas perpetuas de las conjunciones y llenos de Luna. 1.ª 130
2.ª 132
Declaracion de las dos precedentes tablas. 134
Síguense algunas advertencias muy provechosas y necesarias para las sangrias. 134
Del tiempo que es dañoso ó provechoso para tomar purgas. 135
Tabla para saber cuando serán las sangrias y las purgas dañosas ó provechosas, y tambien en qué parte del cuerpo tienen dominio los signos y planetas. 737
Provecho de algunas sangrias hechas en algunas partes del cuerpo. 139
De los baños. 140
Del influjo de los astros. 141
Suceso de las enfermedades por los dias de la Luna. 142
Consejo saludable, y máximas utilísimas para conservar la salud y prolongar la vida. 143
Secretos importantes para los labradores. 151
Sobre los medios de distinguir el agua potable. . 151
Agua de pozos. 153
Modo de construir un buen pozo, para que el agua sea potable. 154
Remedio específico para curar el mal de rabia. . 154
Medio de destruir las chinches 155
Prevenciones ó consejos para las personas que sean atacadas del cólera morbo. 156
Remedio recomendado contra el cólera y otras enfermedades. 158
Bálsamo para curar las grietas de los pechos de las recien-paridas. 159
Tratado de la astrología rústica y pastoril, importante para labradores, pastores y navegantes. . 160
Tratado de algunas cosas particulares que Dios nuestro Señor obró en cada dia de la semana. . 169

Avisos astronómicos y curiosos acerca de los siete dias de la semana. 171
De varias cosas notables que los Sumos Pontífices han ordenado. 171
Profecia de S. Malaquias Obispo de Armagh en Irlanda sobre los Papas. 178
De los Agnus Dei. 179
Diálogo entre el lector y el autor de la obra acerca de algunas dificultades astronómicas. 181
Division territorial de España. 188
Duracion media de la vida, ó la esperanza que se puede tener de vivir á cada edad. 190
Ferias principales de España. 191
Baños minerales de España. 197
Sistema métrico-decimal. 201
Nuevo sistema monetario. 203